
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado



Ciudad Real 2022. Una
apuesta por la integración

Enero 2016

Resumen ejecutivo

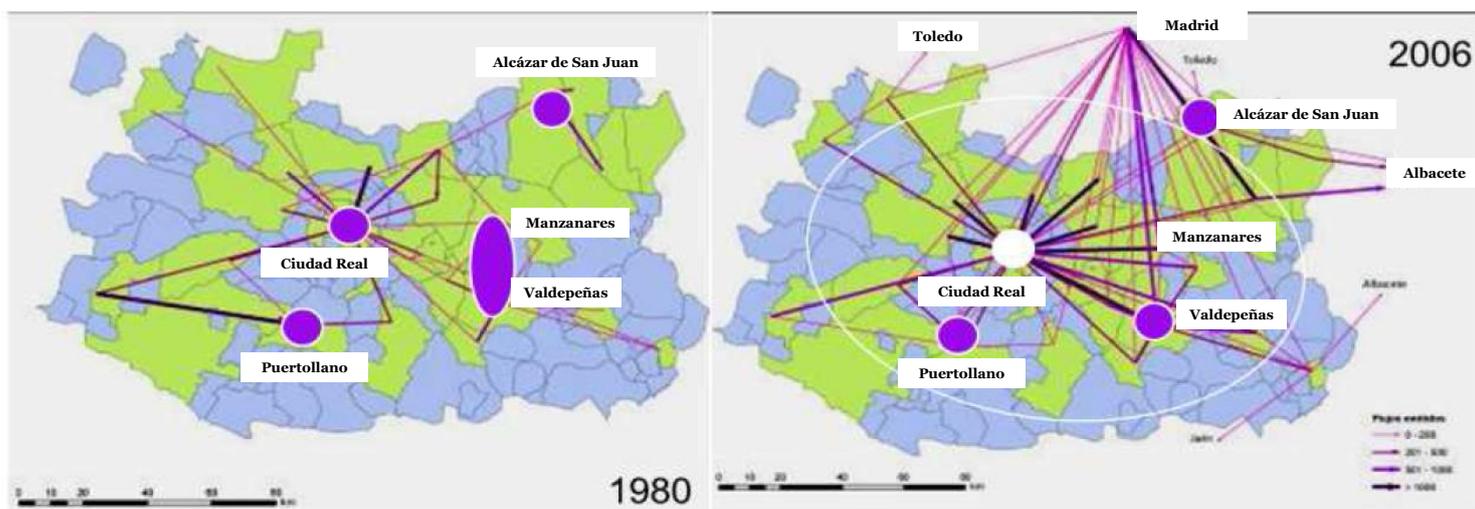
Contexto actual de Ciudad Real

Ciudad Real se ubica en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en una posición geoestratégica dentro de la península ibérica, siendo un paso obligado en muchos desplazamientos entre puntos de la provincia, en itinerarios entre provincias colindantes e incluso entre comunidades autónomas.

En apenas 30 años su población ha aumentado desde 50.000 hasta casi 75.000 habitantes. La articulación actual de la ciudad y el crecimiento en el territorio se ha visto influenciado por tres factores: su capitalidad, la incorporación de nuevas funcionalidades en la ciudad (la Universidad de Castilla-La Mancha y el Hospital General Universitario) y una mejora de las infraestructuras de transporte (AVE).

En los últimos años, Ciudad Real se ha convertido en una ciudad relevante en el territorio, y ha sabido ser un centro de flujos comerciales en la provincia. Aunque Ciudad Real ha sido catalogada como el municipio de mayor atracción comercial relativa de España, la ciudad sigue compitiendo con otros núcleos urbanos clave de la provincia como Puertollano, Valdepeñas o Manzanares en aspectos como la generación de empleo o la localización de empresas o instalaciones industriales. **Por ello para Ciudad Real es fundamental plantear una estrategia de futuro que aporte ventajas competitivas diferenciadoras con respecto a otras ciudades.**

Mapa 1: Evolución de la influencia de Ciudad Real en los flujos comerciales de la provincia (1980-2006)



Fuente: Memoria del Proyecto de Ciudad Real para Urbact II Enter-hub

Ciudad Real cuenta con una superficie municipal de 285 km² y un área urbana de 13 km². El crecimiento de la ciudad y el boom de la construcción de las últimas décadas han incidido directamente en la expansión de la ciudad en el territorio creando un modelo de ciudad más disperso. De hecho, la densidad de población del área urbana ha descendido de 13.570 hab./km² a 5.766 hab./km² en los últimos 30 años.

Dentro de Ciudad Real se localizan zonas y elementos urbanos relevantes para la Estrategia DUSI de Ciudad Real 2022 (Mapa 2):

1. **Estación del AVE:** zona de gran afluencia de personas, con más de 1.200.000 viajeros al año (2014).
2. **Barrio del Pilar y Barrio de la Esperanza:** barriadas que conectan la estación del AVE con el centro de la ciudad. Presentan un espacio público y vivienda degradados, donde residen personas en riesgo de exclusión.
3. **Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha:** zona de gran afluencia de personas, con 9,370 personas entre estudiantes y profesorado.

4. **Anillo de La Ronda:** las principales vías de comunicación que llegan a Ciudad Real son tres carreteras nacionales: N-420, Córdoba-Tarragona, N-430, Badajoz-Valencia y N-401, Madrid-Ciudad Real. Estas tres carreteras quedan enlazadas dentro del área urbana por un anillo llamado “La Ronda”.
5. **Zona Centro:** zona de gran afluencia de personas donde se concentra el comercio, edificios públicos y edificios históricos y culturales.
6. **San Martín de Porres:** asentamiento de personas de etnia gitana de gran marginalidad. Presenta graves problemas de salubridad, absentismo escolar, hacinamiento e inseguridad.
7. **Hospital General Universitario:** zona de gran afluencia. Ofrece asistencia médica a 66 municipios (de los 102 que tiene la provincia) que se traduce en la atención de alrededor de 260.000 personas al año.

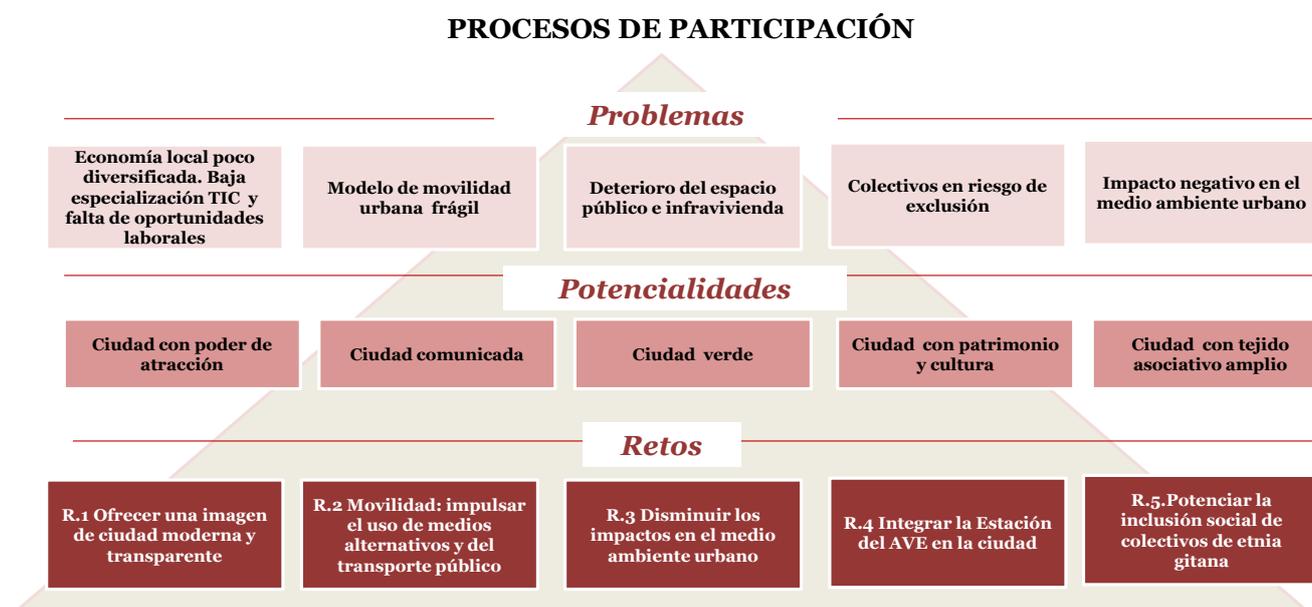
Mapa 2. Zonas y elementos relevantes del área urbana de Ciudad Real



Fuente: Ayuntamiento Ciudad Real

Problemas, potencialidades y retos

Figura 1. Principales problemas, potencialidades y retos de Ciudad Real



Fuente: elaboración propia

Problemas de la ciudad

Los problemas de Ciudad Real se pueden agrupar en cinco grandes categorías: movilidad, espacio urbano, economía local, desarrollo social y medio ambiente urbano.

En la dimensión económica de Ciudad Real es relevante la **baja diversificación de las actividades económicas** y la baja inversión en I+D. El sector servicios representó el 85% de la contratación en el año 2014. Además la escasez de oportunidades laborales para los nuevos graduados de la universidad provoca una salida de talentos de la ciudad. En el primer trimestre de 2015 se registró un total de 7.965 personas en paro, de las que el 56% correspondieron a mujeres. El número de personas paradas ha aumentado un 24,7% desde 2010.

Ciudad Real cuenta con un **modelo de movilidad urbana frágil**. Al ser capital administrativa de la provincia y núcleo urbano con gran oferta de servicios, tiene un alto peso específico como punto de partida y destino de muchos desplazamientos, por lo que esta dimensión es fundamental para el desarrollo sostenible de la ciudad.

Ciudad Real es la única capital de provincia que **no tiene una circunvalación (Segunda Ronda) que permita aliviar el tráfico en el centro de la ciudad**. Por ello, el Ministerio de Fomento tenía previsto desde hace años la ejecución de dos nuevas variantes disuasorias de tráfico que hubieran permitido descongestionar la Ronda actual. Actualmente las variantes no están ejecutadas y esto está condicionando los retos de la ciudad.

“Debido a que no existe una Segunda Ronda, dentro del área urbana circulan 19.350 vehículos diarios que generan polución, ruido y un efecto barrera. Físicamente la Ronda parece una autopista en lugar de una calle”

A su vez, el Plan General de Ordenación Urbana de 1997 planificaba la existencia de una Segunda Ronda. Dicha infraestructura no ha sido ejecutada y tan solo en algunos de sus puntos existe una vía de servicio que da acceso a las viviendas de nueva construcción. Desde el año 1997 hasta la fecha se han desarrollado prácticamente la gran mayoría de las actuaciones urbanísticas que se encontraban ubicadas entre la Ronda y la Segunda Ronda. Por tanto, al problema inicial planteado se añade el incremento del tráfico residencial proveniente de estas zonas de reciente desarrollo.

La proyección del trazado de la Segunda Ronda coincide prácticamente con el límite urbano de la ciudad, como se aprecia en el Mapa 3:

Mapa 3. La Ronda y Proyección de la Segunda Ronda



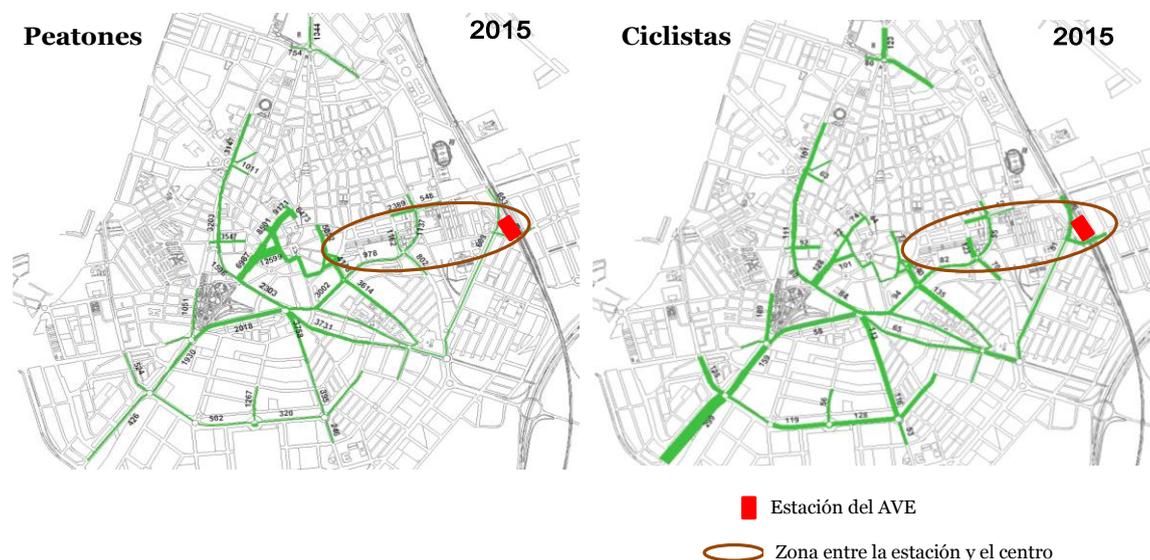
Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la trama urbanística y la configuración actual de las calles y del tejido urbano rompen la continuidad del espacio y dificultan la movilidad para los desplazamientos en medios no motorizados. Este es el caso del **efecto barrera creado por el anillo de la Ronda (que hasta que no se construya la Segunda Ronda el problema no se podrá remediar)** y la **falta de infraestructura peatonal y ciclista accesible para la integración de centros de mayor afluencia, como es el AVE**

Los efectos del AVE sobre la ciudad han sido considerables, ya que no sólo ha transformado la fisonomía de la ciudad, sino que ha generado unas nuevas necesidades de accesibilidad y movilidad que surgen por los desplazamientos diarios de la población que se dirigen a este punto. Precisamente **el incremento del tráfico rodado hacia esta zona, hace necesaria la creación de nuevas infraestructuras para peatones y ciclistas que las conecten con el centro de la ciudad.**

Las mediciones del volumen de desplazamientos en 12 horas que se muestran en las arañas de peatones y ciclistas en el año 2015 dejan patente el bajo volumen de desplazamientos en medios no motorizados entre la estación del AVE y el centro.

Mapa 4: Volumen de desplazamientos en medios no motorizados durante 12 horas



Fuente: Elaboración propia a partir del informe de revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ciudad Real (2015)

Para la construcción de la estación del AVE en 1992, se eligió un emplazamiento en la periferia de la ciudad que a finales de los años 80 contaba con un bajo desarrollo urbanístico y donde existía un barrio de viviendas de protección oficial construidos en los años 60: el barrio del Pilar. **Actualmente el barrio del Pilar es un barrio envejecido donde reside gente con renta per cápita muy por debajo de la media anual, además el 35,6% de las viviendas se encuentran vacías.** Además la zona cuenta con una iluminación escasa, mala accesibilidad y falta de comercio y señalización que afectan también al plano de movilidad, ya que ciudadanos y turistas suelen optar por los medios motorizados para sus desplazamientos desde y hacia la estación por la falta de dinamismo del área, a pesar de su proximidad a los principales centros de referencia.

En 1991 fue construida la Barriada de La Esperanza frente a la estación del AVE para realojar a familias que estaban residiendo en viviendas prefabricadas. Este barrio **presenta viviendas de promoción pública en alquiler y solares vacíos que promueven actividades como abandono de enseres, desguace de coches o encendido de hogueras.** Actualmente viven personas en riesgo de exclusión.

Fotografía 1. Estación del AVE y alrededores



- 1 Barrio del Pilar
- 2 Estación del AVE
- 3 Barriada de la Esperanza
- 4 Solares vacíos

Fotografía aérea. Google Earth



Detalle de los solares vacíos con el Barrio de la Esperanza al fondo. Fuente: Google

Por otro lado, en Ciudad Real existe un área con un grave problema de marginalidad de población gitana, que con el paso de los años se ha convertido en un gueto: el asentamiento de San Martín de Porres, situado en un área casi periférica de la ciudad. Ya en 2002 se contabilizan 36 chabolas en la barriada. Actualmente este número casi si ha duplicado hasta 62 chabolas y 469 personas censadas. El crecimiento del asentamiento se ha visto favorecido por la situación geográfica que tiene la barriada, algo aislada del núcleo urbano y sin construcciones cercanas.

Este asentamiento tiene gran dependencia de ayudas sociales y presenta graves problemas de salubridad, absentismo escolar, hacinamiento e inseguridad. Se han producido varios enfrentamientos entre familias gitanas, algunos con el resultado de varias muertes. Es el último núcleo de población gitana de estas características que queda en Castilla-La Mancha y sin duda uno de sus mayores problemas.

“San Martín de Porres es uno de los mayores asentamientos irregulares que actualmente existe en Castilla-La Mancha”

Fotografía 2. Asentamiento de San Martín de Porres



Fuente: Google Maps

Por último destacan los **impactos en el medio ambiente urbano y los recursos naturales** de la ciudad, destaca la gran demanda energética de las edificaciones y contaminación acústica.

Diagnóstico de la situación de Ciudad Real

A continuación se presenta la matriz DAFO elaborada, consensuada y compartida con agentes sociales, económicos y la ciudadanía. Más adelante se profundiza en su contenido:

Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión: falta de aprovechamiento de sinergias y definición del modelo metropolitano y su entorno de influencia • Reputación: la falta de imagen de futuro consolidada aumenta el riesgo de proyectar una imagen de ciudad anclada en el pasado • Economía: falta de valor añadido para atracción de nuevas empresas, impulso a la innovación limitado • Sociedad: envejecimiento, desempleo, bolsas de pobreza, fenómenos de marginación, poco nivel de integración de minorías • Medio Ambiente: no se dispone de un mapa de ruido, falta de eficiencia en el uso de recursos naturales, presencia de zonas verdes escasa por tramos urbanos 	Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Economía: Parque Industrial Avanzado, equipos punteros de investigación en la Universidad, vivero de empresas, zona comercial con mayor poder de atracción de España • Sociedad: presencia de la Universidad y del campus universitario, poca conflictividad social • Movilidad: actuaciones de peatonalización, buena comunicación (AVE, autovías) • Medio físico: situación geográfica dentro de España, la ciudad no tiene orografía pronunciada, parque forestal Atalaya • Clima y medio ambiente: clima benigno y ciudad con contaminación atmosférica baja (no hay industria)
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia: modelo de ciudad difuso, falta de integración de estrategias sectoriales y un modelo urbano no definido con claridad • Economía: pérdida de protagonismo del comercio frente a las grandes superficies, falta de apoyo a iniciativas empresariales • Sociedad: emigración de talentos, aumento de exclusión social • Tecnología: riesgo de analfabetismo tecnológico • Movilidad: el aumento del parque automovilístico y su utilización darán lugar a problemas de congestión de tráfico, falta de estacionamiento y emisiones atmosféricas. • Medio ambiente: agotamiento de recursos, riesgos ante el cambio climático 	Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad: ciudad con densidad reducida que permite aplicar políticas urbanas flexibles, aprovechamiento del potencial de centros de atracción de personas • Economía: inversión pública y privada en I+D en biotecnología y biomedicina, recursos económicos disponibles de apoyo a pymes y emprendedores para sectores clave (RIS3) • Espacio urbano: desarrollo de suelos vacantes y espacios públicos sin uso • Espacio urbano: desarrollo de suelos vacantes, mejora de otros espacios públicos actualmente sin uso, rejuvenecimiento del centro de la ciudad

Coherencia de los problemas, retos y diagnóstico DAFO

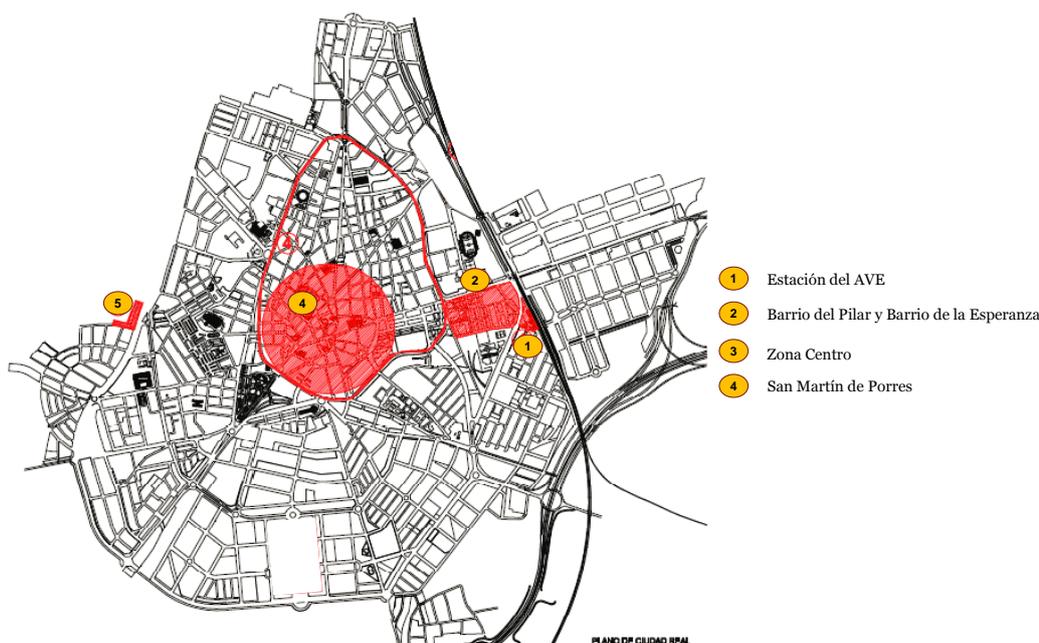
Los problemas y retos planteados, son coherentes con el diagnóstico DAFO realizado:

Objetivo Específico	Problemas	Retos	DAFO
OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	P.1. Economía local poco diversificada, baja especialización TIC y falta de oportunidades laborales	R.1 Ofrecer una imagen de ciudad moderna y transparente	D2, D3, D4, D5, A1, A2, A3, A4, A5, F1, F2, F3, O2, O3, O6
OE451. OE451. Fomento de la movilidad urbana sostenible	P.2. Modelo de movilidad urbana frágil	R.2 Movilidad: impulsar el uso de medios alternativos y del transporte público	A6, A7, F5, F7, F9
OE453. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	P.5. Impacto negativo en el medio ambiente urbano	R.3 Disminuir los impactos en el medio ambiente urbano	D9, D10, A7, A8, F8, F10
OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	P.3. Deterioro del espacio público e infravivienda	R.4 Integrar la Estación del AVE en la ciudad R.3 Disminuir los impactos en el medio ambiente urbano	D7, O1, O4, O5, O6
OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	P.3. Deterioro del espacio público e infravivienda P.4. Colectivos en riesgo de exclusión	R.5. Potenciar la inclusión social de colectivos de etnia gitana	D8, O1, O6, F4

Delimitación del ámbito de actuación

El área funcional de la estrategia se ha delimitado con el objetivo de dar respuesta a los retos identificados a partir de los problemas detectados, visión de ciudad y oportunidades del área urbana analizada. Los problemas tienen distintas dimensiones y escalas, por lo que para poder abordarlos **el área de actuación se amplía a casi la totalidad del área urbana de Ciudad Real.**

Mapa 5. Delimitación del ámbito de actuación



Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real

Plan de Implementación de la Estrategia

Teniendo en cuenta los problemas, los retos y los resultados esperados, se ha diseñado el siguiente plan de implementación que materializa la solicitud de financiación de Ciudad Real al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. A continuación se presentan, por Objetivo Temático y Objetivo Específico las líneas de actuación que se pretende financiar mediante la Estrategia Ciudad Real 2022 con fondos del POCS:

OT	Objetivo Específico	Líneas de Actuación DUSI	% presupuesto
OT 2	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	<ul style="list-style-type: none"> ✓ LA1. Tarjeta de fidelización ciudadana y administración electrónica ✓ LA2. Plataforma ciudadana de Gobierno Abierto 	29%
OT 4	OE451. OE451. Fomento de la movilidad urbana sostenible OE453. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ LA3. Accesibilidad y eficiencia en el transporte público ✓ LA4. Ciudad Real sin coches ✓ LA5. Edificios e instalaciones municipales: rehabilitación integral energética y energías renovables 	26%
OT6	OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ LA6. Ciudad Real sin ruido ✓ LA7. Proyecto de regeneración integral en la zona del Barrio del Pilar 	25%
OT 9	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ LA8. Programa de asesoramiento para fortalecer el tejido empresarial local ✓ LA9. Programa para el impulso y dinamización del comercio en el Barrio del Pilar ✓ LA10. Programa de inclusión social dirigido a personas de etnia gitana (San Martín de Porres y Barriada de la Esperanza) 	30%

Índice

Resumen ejecutivo	2
1. Introducción	12
1.1 Contexto del marco Europeo 2014-2020	12
1.2 Contexto del marco de Castilla-La Mancha	12
1.3 Proceso de elaboración de la Estrategia	13
2. Contexto de Ciudad Real	15
2.1 Caracterización de la ciudad	15
2.2 Identificación inicial de los problemas	18
2.3 Identificación de activos	21
3. Análisis integrado de Ciudad Real	23
3.1 Análisis del marco competencial	23
3.2 Análisis de herramientas de planificación e iniciativas para el desarrollo de la ciudad	25
3.2.1 Herramientas de planificación de la ciudad	25
3.2.2 Iniciativas de desarrollo Europeas en Ciudad Real	28
3.3 Análisis del contexto territorial	31
3.4 Análisis de las dimensiones de los problemas	34
3.4.1 Análisis físico	34
3.4.2 Análisis demográfico	42
3.4.3 Análisis ambiental y condiciones climáticas	46
3.4.4 Análisis energético	52
3.4.5 Análisis económico	54
3.4.6 Análisis social	59
3.4.7 Grado de penetración de las TIC	60
4. Análisis DAFO de la ciudad	61
5. Proceso de definición estratégica	63
5.1 Visión de ciudad	63
5.2 Retos y resultados esperados	63
5.4 Árbol de objetivos	66
5.5 Delimitación del ámbito de actuación	69
5.6 Caracterización del área de actuación	71
6. Plan de implementación Ciudad Real 2022	77
6.1 Líneas de actuación DUSI	78
6.2 Descripción de las líneas de actuación	79
6.3 Cronograma y presupuesto anual	99

6.4 Coherencia externa con la Estrategia Europa 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos	102
7. Participación ciudadana y de los agentes clave	105
7.1 La participación ciudadana en redes y páginas Web	106
7.2 La participación en mesas sectoriales y órganos de participación sectoriales	106
7.3 La participación en mesas transversales u órganos de participación transversales	107
7.4 Principales conclusiones de la participación ciudadana	108
8. Capacidad administrativa	109
8.1 Estructura y responsabilidades	109
8.2 Información y comunicación	110
8.3 Elementos del sistema de seguimiento y evaluación	111
9. Análisis de riesgos	115
10. Principios horizontales y objetivos transversales	117
Anexo: Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia	120

1. Introducción

1.1 Contexto del marco Europeo 2014-2020

La **Estrategia Europa 2020** de la Unión Europea recoge los principios por los que se rigen sus políticas en el periodo 2014-2020 y las tres prioridades sobre las que se basa la estrategia y su desempeño: un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

En el marco de la Política de Cohesión, respecto a las inversiones concretas en las áreas urbanas, el **Reglamento 1301/2013/UE (Reglamento FEDER)**, establece en su artículo 7.1 “El FEDER apoyará, mediante programas operativos, el desarrollo urbano sostenible a través de estrategias que establezcan medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las zonas urbanas, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de promover los vínculos entre el ámbito urbano y el rural”. El artículo 7.4 de dicho Reglamento señala que “al menos un 5 % de los recursos del FEDER asignados a nivel nacional en virtud del objetivo «inversión en crecimiento y empleo» se asignarán a medidas integradas para el desarrollo urbano sostenible”.

Además, el **Acuerdo de Asociación de España 2014-2020** comprende todas las prioridades específicas en las que se centrará la financiación. Así, establece que “a las nuevas propuestas para el desarrollo urbano sostenible se les exigirá estar respaldadas por una estrategia bien definida y a largo plazo que sirva de marco de referencia territorial y sectorial para todas aquellas operaciones o intervenciones a implementar, que deberán contribuir a dicha estrategia de manera coherente”.

En España, la **Red de Iniciativas Urbanas**, creada en el periodo 2010-2013 por los Ministerios de Fomento y el actual de Hacienda y Administraciones Públicas, ha constituido en su seno el Grupo de Trabajo sobre Estrategias Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible se crea para dar apoyo a las ciudades elaborando una guía con orientaciones. Estas orientaciones, así como el contenido de los principales documentos de referencia, se han tenido en cuenta para la elaboración de la presente Estrategia.

También se ha considerado el llamado acervo urbano de la política de cohesión de la Unión Europea, que comprende los principios de modelo europeo de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado basado en el **Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**, la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea**, el **modelo social europeo**, la **Carta de Leipzig**, la **Declaración de Toledo** y la **Agenda Territorial de la Unión Europea 2020**.

1.2 Contexto del marco de Castilla-La Mancha

La Estrategia Ciudad Real 2022 es coherente con el **Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (“POCS”)** con el **Programa Operativo de FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020** y el **Fondo Social Europeo (FSE) de Castilla-La Mancha 2014-2020** y está perfectamente alineada con estrategias regionales para la promoción de los ámbitos y objetivos fijados en los mismos.

En Castilla-La Mancha se ha apostado por el apoyo al emprendimiento y al tejido empresarial regional, a través de la Ley 15/2011 de 15 de diciembre de emprendedores, autónomos y pymes y posteriormente la Ley 1/2013 de 21 de marzo, de medidas para la dinamización y flexibilización de la actividad comercial y urbanística. A través de ellas se persigue mejorar la competitividad e internacionalización del tejido empresarial, especialmente de las pymes.

La Estrategia Regional de Especialización Inteligente para Castilla-La Mancha (RIS 3), surge para el desarrollo y consolidación del Sistema Regional de I+D+i y TIC. Se fomenta la consolidación de nuevas infraestructuras y recursos que propicien una mayor competitividad de las empresas mediante actividades de I+D. Dentro de los sectores prioritarios identificados se encuentran la biomedicina y la biotecnología.

Para la conservación del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales se han desarrollado estrategias como la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación frente al Cambio Climático o la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de fomento de las energías renovables e incentivación del ahorro energético y el Plan Energético a través del Proyecto CLAMBER (Castilla-La Mancha Bio Economy Region), donde se promociona el desarrollo de la Bioeconomía como sector estratégico.

Para prevenir el abandono escolar temprano e incrementar la dotación de capital humano se han perseguido a través de la Ley 7/2010 de 20 de julio de Educación de Castilla-La Mancha, que persigue mejorar las capacidades del capital humano.

1.3 Proceso de elaboración de la Estrategia

Enfoque de realización de la Estrategia DUSI

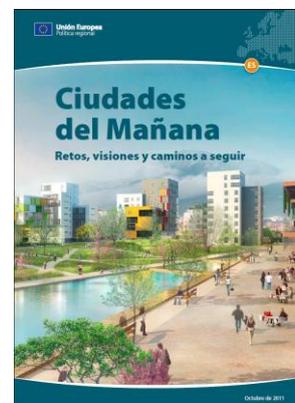
A partir de las líneas marcadas por la Comisión Europea y, considerando las necesidades concretas del área urbana se ha elaborado una **Estrategia de Desarrollo Urbano Integrada (DUSI)** que contempla siete aspectos fundamentales relacionados con el alcance y la metodología:

- **Integración.** La estrategia aborda desde un mismo prisma la dimensión física y medioambiental, demográfica, social y económica. Este enfoque se ha referido a un espacio concreto, por lo que se ha seleccionado el área urbana más adecuada para poner en marcha la Estrategia.
- **Participación.** La estrategia cumple con el principio de asociación o partenariado e implica a diferentes agentes económicos, sociales e institucionales durante la fase de diseño como a lo largo de su implementación y a nivel *top-down* y *bottom-up*.
- **Sinergias.** El enfoque global de la estrategia considera los múltiples efectos de sus actuaciones. Se ha aplicado un enfoque orientado a resultados que genere y aproveche las sinergias que se puedan dar entre actuaciones para maximizar la contribución a los objetivos estratégicos.
- **Planificación financiera.** El presupuesto se distribuye en coherencia con las necesidades seleccionadas y con la priorización que se ha establecido durante la fase de diseño de la Estrategia. Además es una planificación orientada hacia la concentración temática (Economía Baja en Carbono, TIC, etc.).
- **Alineación con otras estrategias.** La estrategia Europa2020 representa la senda de crecimiento de la UE y es la base para las políticas europeas en el próximo periodo 2014-2020, por ello, experiencias anteriores como la del proyecto URBACT Enter.Hub son relevantes para Ciudad Real. La estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado está alineada con ésta así como con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 y otras estrategias nacionales, autonómicas, provinciales y municipales que aplican al contexto de Ciudad Real.
- **Medición y cuantificación.** Para determinar los avances y resultados de la estrategia, resulta fundamental la integración de un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación eficiente.
- **Riesgos.** Se han identificado los principales riesgos que pueden afectar a la Estrategia, proponiendo un plan de mitigación para minimizar su impacto.

Un marco global de toda la ciudad para la Estrategia Ciudad Real 2022

En línea con el documento “*Ciudades del Mañana: retos, visiones y caminos a seguir*”, de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea (2011), el enfoque adoptado para elaborar la Estrategia DUSI se basa en tres partes diferenciadas:

- ✓ **Análisis integrado de ciudad:** se elabora a partir de un diagnóstico de la situación del área urbana analizando sus distintas dimensiones (física, demográfica, económica, ambiental, energética, social y grado penetración TIC), se concluye con un análisis DAFO que identifica las necesidades y problemáticas del área urbana así como sus activos y potencialidades.



-
- ✓ **Marco estratégico a nivel ciudad:** que incluye la visión, los retos, los resultados esperados y la delimitación del área de actuación.
 - **Visión de ciudad**, elaborada tomando en cuenta a los ciudadanos y agentes clave de Ciudad Real.
 - **Los retos de ciudad**, son la forma en que se decide afrontar un problema o potenciar un activo de la ciudad a partir de la visión definida. Así, un mismo problema o un activo pueden dar lugar a distintos retos y, viceversa, un reto puede responder a distintos problemas o activos.
 - **Los resultados esperados**, son la transformación que se espera conseguir en toda la ciudad al actuar sobre los retos identificados atacando los problemas y aprovechando las potencialidades de la ciudad. Los resultados esperados se concretan en **indicadores de resultado**.
 - **Los objetivos**, clasificados en Objetivos Estratégicos, Objetivos Intermedios y Objetivos Operativos, coherentes, consistentes y complementarios entre sí y con los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020.
 - **Ámbito de actuación**, que corresponderá al área funcional de la ciudad donde se va a desarrollar la Estrategia Ciudad Real 2022 y que se delimitará por su capacidad transformadora sobre el conjunto de la ciudad.

 - ✓ **La Estrategia DUSI Ciudad Real:** la estrategia se desarrolla en un área funcional delimitada, en este caso, se corresponde prácticamente con todo el entorno urbano. La estrategia se estructura a través de **un Plan de Implementación**, en el que se enumeran las **Líneas de Actuación** a desarrollar en torno a los objetivos definidos. El Plan de Implementación articula las Líneas de Actuación DUSI en un cronograma, un presupuesto, criterio de selección de las operaciones e **indicadores de productividad**.

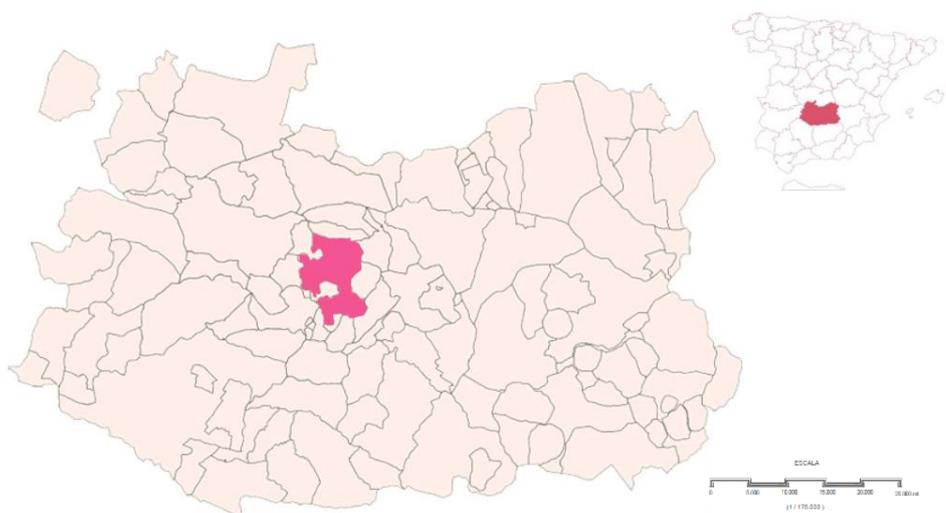
Las Líneas de Actuación son de carácter operativo y consisten en medidas que instrumentan políticas de interés público encuadradas en un objetivo específico. Cada una de ellas está gestionada por una única entidad y se caracteriza por unos objetivos concretos y unos procedimientos de gestión y esquemas de financiación homogéneos. Además, las líneas de Actuación son coherentes con los Objetivos Temáticos definidos en el POCS sobre las que se espera destinar financiación del Eje urbano del POCS.

2. Contexto de Ciudad Real

2.1 Caracterización de la ciudad

El término municipal de Ciudad Real, capital de la provincia del mismo nombre, está ubicado en la sub-meseta sur de la Península Ibérica. Pertenece a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y tiene una ubicación geoestratégica en el territorio al situarse entre grandes núcleos urbanos, concretamente a 186 km al sur de Madrid y 327 km al norte de Sevilla. Dentro de la provincia se sitúa también cerca de otros núcleos de población, como son Puertollano (50.608 habitantes), Valdepeñas (30.705 habitantes), Manzanares (18.924 habitantes) o Damiel (18.647 habitantes).

Mapa 6: Situación geográfica del término municipal de Ciudad Real



Fuente: *Elaboración propia a partir de mapas de la Diputación de Ciudad Real*

El municipio de Ciudad Real comprende cuatro núcleos de población, Ciudad Real y tres pedanías (Las Casas, Valverde y La Poblachuela). La extensión del municipio es de 284,9 km² y tiene un total de 74.960 habitantes (2014). La densidad de población es de 263 habitantes/km², más baja si se compara con otras capitales de provincia de Castilla-La Mancha, como Toledo cuya densidad es de 359 habitantes/km² o Guadalajara que asciende a 355,5 habitantes/km².

Antecedentes históricos de Ciudad Real

Ciudad Real es una ciudad con historia. Desde su fundación hasta el siglo XV Ciudad Real vivió una época de crecimiento demográfico derivado de la proliferación de actividades agrícolas y ganaderas y de las instituciones administrativas que los Reyes Católicos dispusieron en la ciudad. A esta época dorada, le siguió un periodo de estancamiento que duró varios siglos, hasta que durante la segunda mitad del siglo XIX la llegada de la infraestructura ferroviaria a la ciudad impulsó otra época de esplendor que se reflejó en la construcción de edificios como el Palacio de la Diputación y el Casino.

Las murallas fueron demolidas en el siglo XIX, y sólo han llegado hasta nuestros días una pequeña sección en el sureste y una de sus puertas, la Puerta de Toledo. La antigua muralla fue reemplazada por un bulevar de cuatro carriles para el transporte rodado: “La Ronda”.

El núcleo originario, compuesto por el casco histórico y una primera expansión de la ciudad, se empezó a conformar de una manera dispersa dentro y fuera de la Ronda al construirse algunos barrios nuevos para albergar a la población que acudía a la ciudad en busca de trabajo. Con posterioridad, durante la segunda mitad

de siglo XX, Ciudad Real experimentó una nueva ola de crecimiento demográfico y urbanístico que desbordó completamente el círculo de la primera Ronda y dio lugar a la forma que presenta el área urbana hoy en día, con una distribución de tramos de nueva vivienda de baja densidad sobre una estructura urbana antigua más compacta.

El desarrollo de Ciudad Real durante la segunda mitad del siglo XX y siglo XXI se debe no sólo a su posicionamiento como sede administrativa de la provincia, sino también al desarrollo en la ciudad de la oferta de servicios provinciales, el comercio y mejores conexiones con otros núcleos urbanos, que se analizarán en profundidad en el apartado de análisis integrado de Ciudad Real.

Foto 3: Crecimiento de Ciudad Real. Fotos aéreas, años 1980 (izquierda) y 2007 (derecha)

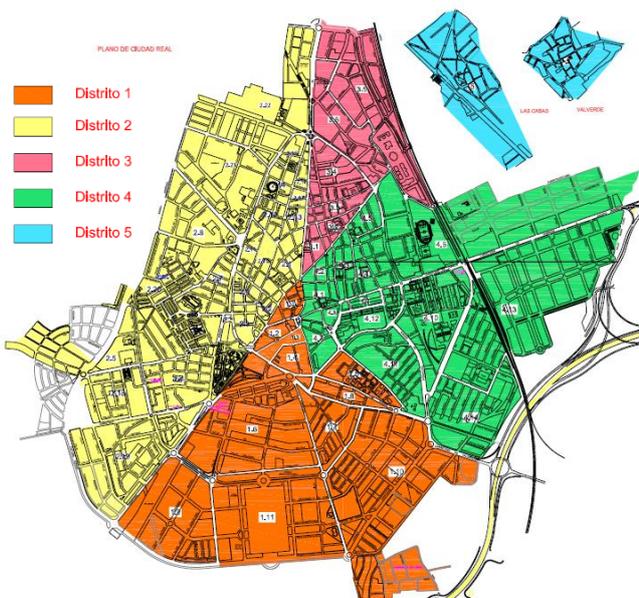


Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real

División administrativa del área urbana

Administrativamente, Ciudad Real se compone de cinco distritos, como se refleja en el Mapa 7:

Mapa 7: Distribución de los distritos de Ciudad Real

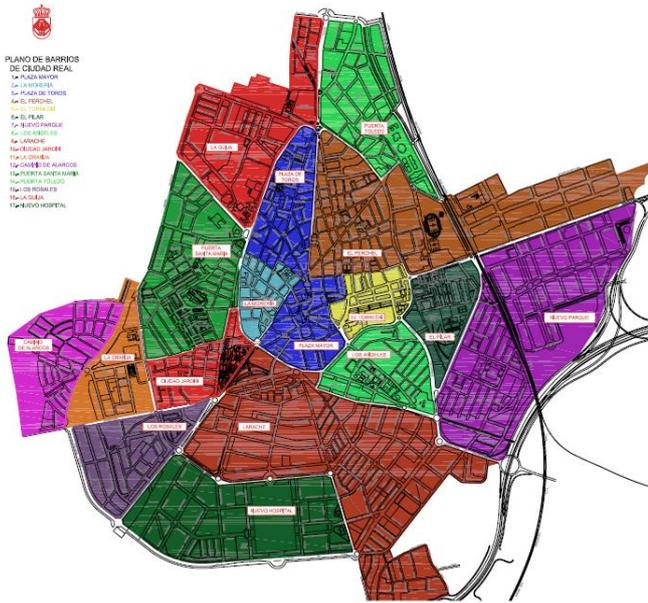


Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real

Además cabe destacar la existencia de otras zonas urbanas que, aunque no son divisiones administrativas, son espacios urbanos con límites concretos e identidad propia. Estas áreas funcionales de la ciudad, como es el caso

de sus 17 barrios o la división de la zona de “Ronda” o la zona urbana “Centro”¹, juegan un papel relevante para la puesta en marcha de iniciativas como es la peatonalización de las calles.

Mapa 8: Barrios y zonas de Ciudad Real



Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real

¹ La zona “Centro” corresponde al casco histórico de Ciudad Real y es donde se concentra el mayor valor arquitectónico de la ciudad con edificios singulares como la Catedral, la Iglesia de San Pedro, el antiguo Casino, etc.

2.2 Identificación inicial de los problemas

Para la identificación inicial de problemas se ha contado con la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales. Además se han tenido en cuenta los diagnósticos realizados en materia de sostenibilidad, movilidad, y desarrollo urbano así como entrevistas con las áreas del Ayuntamiento y los resultados de los procesos participativos. Los problemas de la ciudad giran en torno a cinco áreas principales: economía local, movilidad, espacio urbano, desarrollo social y recursos naturales y medio ambiente urbano:

PROBLEMAS DE LA CIUDAD				
Economía local poco diversificada, baja especialización TIC y falta de oportunidades laborales	Modelo de movilidad urbana frágil	Deterioro del espacio público e infravivienda	Colectivos en riesgo de exclusión	Impacto negativo en el medio ambiente urbano
REGLAMENTO FEDER - RETOS/PROBLEMAS				
ECONÓMICOS	DEMOGRÁFICOS	SOCIALES	CLIMÁTICOS	AMBIENTALES
<ul style="list-style-type: none"> Reducción del 15% del número total de establecimientos entre 2007-2014 Irregularidad de los flujos de inversión extranjera directa Estancamiento de las inversiones en I+D desde 2008 Concentración de la actividad económica en barrios centrales de la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> Decrecimiento de la población Proceso de envejecimiento acelerado, el 23% de la población son mayores de 64 años Baja tasa de natalidad (0,77) no compensada con el saldo migratorio 8% de población extranjera sobre el total, concretada en barrios determinados 	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento desigual entre barrios en términos de renta, empleo, educación, vivienda, proximidad a equipamientos públicos y actividades socioculturales Escasa oferta de viviendas protegidas así como su concentración en determinados barrios 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente cobertura de infraestructura para el uso de determinados transportes alternativos al automóvil, como la bicicleta. Desequilibrio entre espacios construidos y zonas libres de urbanización Dotación de zonas verdes por habitante insuficiente Espacios de estancia y espacios para peatones reducidos 	<ul style="list-style-type: none"> Ineficiencia en el consumo de alumbrado público y contaminación lumínica Limitaciones en la recogida selectiva de basura y dotación de determinados contenedores Consumo energético elevado en las viviendas Suelos potencialmente contaminados en zonas históricamente industriales Alta contaminación por falta de reciclaje y emisiones de gases de efecto invernadero

1. Economía local poco diversificada, baja especialización TIC y falta de oportunidades laborales



- Falta de crecimiento diversificado
- Escasa iniciativa empresarial innovadora y tecnológica (TIC)
- Aumento del número de parados
- Falta de oportunidades laborales para los nuevos graduados de la universidad
- Baja utilización de soluciones TIC

La actividad económica de Ciudad Real se basa en el sector servicios con el 90,9% del total de empresas en el año 2012 y el 88% de la contratación en el año 2013 agrupados en este sector.

En el primer trimestre de 2015 se registró un total de 7.965 personas en paro, de las que el 56% correspondieron a mujeres. El 74% de los parados son de edad comprendida entre 25 y 54 años. El número de personas paradas ha aumentado un 24,7% desde 2010.

Por otro lado, la promoción y desarrollo de actividades en I+D y TIC son limitadas y la escasez de oportunidades laborales para los nuevos graduados de la universidad provoca una salida de talentos de la ciudad.

Además aunque el Ayuntamiento ha implantado soluciones TIC, la penetración es muy baja y la administración electrónica tiene mucho que recorrer para adaptarse a la legislación vigente, georreferenciar información y adaptarse a las nuevas tecnologías.

2. Modelo de movilidad urbana frágil



- **Presencia de tráfico pesado en el núcleo urbano**
- **Falta de integración de centros de afluencia con la ciudad**
- **Poca utilización del transporte público**
- **Escasas infraestructuras para peatones y ciclistas**

Uno de los problemas a los que se enfrenta Ciudad Real viene motivado por su crecimiento poblacional y consiguiente expansión de la ciudad, que ha originado la dispersión del área urbana y propiciado un incremento de la utilización de vehículos motorizados para los desplazamientos en el área metropolitana y la configuración actual de las vías de comunicación en Ciudad Real, donde varias carreteras nacionales discurren por el área urbana.

El sistema de transporte y movilidad urbana es un modelo frágil con puntos de conflicto en cruces y vías de prioridad peatonal, escasez de infraestructuras adecuadas para los desplazamientos de peatones y bicicletas, falta de seguridad vial, poca eficiencia y baja utilización del transporte público, que ha disminuido de 6,8% de los desplazamientos en 2011 a 5,2% en 2015, y presencia de tráfico pesado en el núcleo urbano por falta de vías alternativas de paso.

La trama urbanística y la configuración actual de las calles y del espacio urbano dificultan la movilidad interurbana y rompen la continuidad del espacio urbano. Este es el caso del efecto barrera creado por la Ronda, que hace que la zona centro no se encuentra integrada para peatones o ci con otros centros de mayor afluencia de personas de Ciudad Real, como la Universidad y la estación del AVE bien a causa de las carreteras nacionales que discurren por el centro urbano o bien por la falta de infraestructura adecuada.

3. Deterioro del espacio público e infravivienda



- **Deterioro de la vivienda por tramos urbanísticos**
- **Presencia de infravivienda**
- **Espacio público degradado**
- **Espacios con accesibilidad limitada**

Existen tramos urbanísticos en la ciudad, como la Barriada de la Esperanza con vivienda y espacio público deteriorado que magnifican el efecto barrera para peatones. Además en existe un área de chabolas e infravivienda localizado en San Martín de Porres.

En algunas zonas del área urbana, como en el interior de la Ronda o en el barrio del Pilar hay aceras estrechas o estropeadas y ausencia de rampas que dificultan el paso a personas con diversidad funcional.

4. Colectivos en riesgo de exclusión



- **Absentismo escolar**
- **Barrios marginales de población gitana y áreas segregadas**
- **Integración laboral de mujeres que viven en áreas marginales**
- **Las paradas de autobús no son accesibles**
- **Envejecimiento de la población**

Las principales áreas con grupos marginales y en riesgo de exclusión de Ciudad Real son el asentamiento de personas de etnia gitana en San Martín de Porres, y la Barriada de la Esperanza.

Especialmente grave es el problema de marginalidad de San Martín de Porres que con el paso de los años se ha convertido en un gueto. Ya en 2002 se contabilizan 36 chabolas en la barriada. Actualmente este número casi si

ha duplicado hasta 62 chabolas y 469 personas censadas. La barriada presenta problemas de salubridad, absentismo escolar y exclusión social.

Únicamente el 1,17% de las paradas de autobús son perfectamente accesibles y cumplen lo establecido en el Real Decreto 1544/2007 de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

El estudio de evolución del índice de envejecimiento muestra un crecimiento acelerado. Las personas mayores se concentran en áreas como la Zona Centro o el barrio del Pilar.

5. Impacto negativo en el medio ambiente urbano



- **Emisiones de Co2**
- **Falta de puesta en marcha de medidas de ahorro y eficiencia energética**
- **Contaminación acústica**

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la ciudad no están inventariadas, aunque debido a la falta de industria de la ciudad, las principales fuentes de CO₂ son los vehículos y los edificios.

El consumo energético de la ciudad ha aumentado en los últimos años por lo que se hace necesaria la implantación de medidas de eficiencia y de energías renovables. Además, existen tramos de la ciudad donde las viviendas no tienen las condiciones adecuadas de aislamiento, por lo que existen colectivos humildes presentan riesgo de pobreza energética.

En muchas áreas de la ciudad hay contaminación acústica y las quejas de vecinos por temas de ruido han aumentado. En línea con el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, no se ha realizado un mapa de ruido, en aplicación de la legislación vigente para la mitigación del ruido urbano.

2.3 Identificación de activos

1. Ciudad con poder de atracción

La condición de capitalidad de la ciudad junto con actuaciones que se han realizado como la peatonalización de algunas calles del centro de la primera Ronda, han influido positivamente en el comercio. **Ciudad Real es la ciudad con mayor capacidad de atracción relativa de compras de España.** Además la oferta educativa y el Hospital General Universitario generan gran influencia en el poder de atracción en la provincia.

Ciudad Real cuenta con centros educativos (públicos, privados y concertados) de todos los niveles pero, sobre todo, con el Rectorado y uno de los campus más importantes de la **Universidad de Castilla-La Mancha**, donde se ofrecen más de 35 titulaciones. La universidad tiene las siguientes facultades: medicina, ciencias y tecnologías químicas, derecho y ciencias sociales, letras, enfermería, educación, E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos, E.S. de Informática, E.T.S.I. Industriales, Escuela de Ingenieros Agrónomos y E. de Ingeniería Minera e Industrial.

El **Hospital General Universitario de Ciudad Real**, centraliza todas las especialidades de los servicios sanitarios en un único centro. Es el hospital más grande de Castilla-La Mancha y da asistencia médica a 66 municipios (de los 102 que tiene la provincia) que se traduce en 260.000 personas al año.

2. Ciudad comunicada

La ciudad tiene una buena situación geográfica dentro de España y unas buenas comunicaciones gracias a infraestructuras como el **AVE (con más de 1.200.000 viajeros al año)** autovías y carreteras que la conectan con otras áreas urbanas de forma directa y optimizan los tiempos de viaje.

Foto 4: Estación del AVE en Ciudad Real



Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real

3. Ciudad verde

En cuanto al paisaje y el entorno, Ciudad Real cuenta con puntos singulares, entre los que destaca el Parque forestal de la Atalaya y las pequeñas sierras situadas a sus proximidades en el territorio municipal de Ciudad Real y el parque de Gasset y Parque del Pilar dentro del casco urbano. **La superficie de zonas verdes se incrementaron en 2014 a un total de 17,5 m² /hab y 2,5 hab/árbol** respectivamente. La proporción de zonas verdes de la ciudad supera actualmente los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (de 10 a 15 metros cuadrados por habitante). Esto hace que Ciudad Real sea un lugar atractivo para sus ciudadanos y visitantes.

Foto 5: Parques y zonas verdes de la ciudad



Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real

4. Ciudad con patrimonio y cultura

El núcleo urbano de Ciudad Real, aunque no ha conservado la totalidad de su **patrimonio histórico**, como la judería o la morería, posee edificios de interés, como las tres viejas parroquias de Santa María, San Pedro y Santiago, palacios como el Palacio de la Diputación de estilo neoclásico, conventos y ermitas.

Algunas de las **fiestas y tradiciones** de Ciudad Real han sido declaradas de Interés Turístico Nacional o Regional, como los Carnavales, la Semana Santa, Pandorga o la Feria de la Virgen del Prado.

Ciudad Real cuenta además con numerosas **instalaciones culturales y museos** donde poner en marcha su Programa Cultural, tanto en la ciudad como en sus pedanías. La Programación Cultural se divide según las épocas del año ofertando conciertos musicales, obras de teatro y exposiciones de pintura.

El término municipal de Ciudad Real cuenta con patrimonio natural, destacando Lugares de Interés Comunitario (LIC) y zonas protegidas con gran riqueza natural. La ciudad también dispone de toda una serie de rutas ecoturísticas para conocer tanto el casco urbano como su entorno natural, podemos destacar la Ruta del Quijote. Dentro de estas rutas también se haya la Ruta de los Caballeros, Cabañeros y el Patrimonio Natural y Arquitectónico de los Montes de Toledo y la Ruta Valle de Alcudia-Sierra Madrona.

5. Ciudad con tejido asociativo amplio

Las asociaciones desarrollan una labor esencial en la sociedad que promocionan acciones que favorecen la participación activa de la ciudadanía para la resolución conjunta de problemas y apoyan la realización de actividades dirigidas a segmentos de la población concreta.

El tejido asociativo de Ciudad Real es muy amplio, contando con unas 200 asociaciones donde se integran asociaciones culturales, de vecinos, de enfermos, juveniles o deportivas.

3. Análisis integrado de Ciudad Real

3.1 Análisis del marco competencial

En cuanto a las **competencias propias** de conformidad con el artículo 7.2. 25 y 26 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, Ciudad Real dispone del siguiente margen competencial:

- Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
- Protección y gestión del Patrimonio histórico.
- Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.
- Conservación y rehabilitación de la edificación.
- Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales (en régimen de externalización a la empresa AQUONA).
- Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- Cementerios y actividades funerarias.
- Alumbrado público.
- Parques y jardines públicos.
- Gestión de los residuos sólidos urbanos (en Consorcio Provincial).
- Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- Limpieza viaria.
- Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Policía local.
- Protección civil.
- Prevención y extinción de incendios (en Consorcio Provincial).
- Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad (externalizada zona azul).
- Transporte colectivo urbano.
- Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- Protección de la salubridad pública.
- Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- Bibliotecas públicas.
- Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.
- La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En cuanto a las **competencias asumidas** de conformidad con el artículo 7.3. y 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, Ciudad Real dispone del siguiente margen competencial.

- Vigilancia y control de la contaminación ambiental y protección del medio natural (Parque Forestal de La Atalaya)
- Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
- Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil (CAI LA GRANJA).
- Realización de actividades complementarias en los centros docentes (Escuelas de Verano)
- Gestión de las instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, incluyendo las situadas en los centros docentes cuando se usen fuera del horario lectivo.
- Inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales.
- Comunicación, autorización, inspección y sanción de los espectáculos públicos.
- Promoción y gestión turística.
- Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa (Ventanilla Única)

Ciudad Real **no dispone de competencias asumidas** en conformidad con el artículo 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013.

Tras el análisis de competencias, se concluye que el Ayuntamiento tiene las competencias adecuadas para la puesta en marcha de la Estrategia Ciudad Real 2022.

3.2 Análisis de herramientas de planificación e iniciativas para el desarrollo de la ciudad

3.2.1 Herramientas de planificación de la ciudad

El Ayuntamiento de Ciudad Real cuenta con un conjunto de herramientas estratégicas de planificación sectorial que contemplan los posibles escenarios de crecimiento y desarrollo que puedan darse en la ciudad en el largo plazo. Ciudad Real apuesta por la definición de un modelo de desarrollo que alinee y centralice todos los instrumentos que se han definido hasta la fecha y que están orientados a buscar soluciones a problemas identificados en la ciudad. Este enfoque permitirá alcanzar la visión de la ciudad y cumplir los objetivos de la estrategia en el espacio temporal definido.

A continuación se realiza una recopilación de los planes estratégicos a nivel municipal más relevantes para el desarrollo de la estrategia, describiéndose sus objetivos y puntos más relevantes:

PLAN ESTRATÉGICO CIUDAD REAL 2015 (2004-2015)



Ciudad Real 2015 fue la estrategia formulada para definir un modelo de ciudad y sus ejes de actuación estratégica, con el objeto de transformar a Ciudad Real en una ciudad más habitable, educadora, cohesionada a nivel social y solidaria, favoreciendo el incremento de la calidad de vida y con una base económica más diversificada y cualificada que permita a la ciudad consolidarse como centro de crecimiento económico regional.

La estrategia de la Estrategia se resume en cuatro ejes para el futuro:

- **Eje 1. Ciudad de calidad, integrada y conectada:** eje orientado para conseguir una ciudad de calidad asociada al espacio urbano y el medioambiente, integrada en su entorno y conectada por medio (desarrollo de infraestructuras de conexión físicas como autovías, aeropuerto) y con otras ciudades. Modernización de la administración pública local.
- **Eje 2. Ciudad atractiva:** eje orientado a mejorar los servicios, tanto de proximidad (comercio, administración), de exportación (turismo, deporte, cultura), de ocio, etc.
- **Eje 3. Ciudad del conocimiento:** eje orientado a generar nuevas actividades que proporcionen empleo cualificado a la población joven, configurando Ciudad Real como una referencia en el exterior para la investigación, la innovación y la generación de empresas en nuevas actividades.
- **Eje 4. Ciudad de las personas:** eje orientado a eliminar los desequilibrios sociales y territoriales, propiciando la participación e integración de los jóvenes, favoreciendo relaciones entre diferentes grupos de edad y género, fomentando políticas de empleo, de inserción, inmigración.

Para la elaboración de la presente Estrategia, uno de los pilares fundamentales ha consistido en la evaluación de los hitos alcanzados con el Plan Estratégico Ciudad Real 2015 con el objeto de dar continuidad en el tiempo a aquellas actuaciones iniciadas en el pasado.

PLAN GENERAL ORDENACIÓN URBANA. (PGOU 1997)



Ciudad Real ha tenido distintos planes de ordenación urbana de Ciudad Real: PGOU de 1978, 1988 y el último, de 1997, vigente actualmente.

El PGOU de 1997 promueve la creación de un modelo de ciudad compacto y se centra fundamentalmente en el crecimiento residencial. Dentro de Ronda se planteó rescatar los espacios interiores con actuaciones centradas en la peatonalización de algunas calles y en la mejora de las plazas. Fuera de Ronda se planteó la ocupación del suelo urbano vacante, con ampliación de algunas zonas y la sustitución de usos industriales por residenciales.

El PGOU establece además una estrategia de ordenación donde los elementos que conforman las infraestructuras de comunicación son determinantes. La construcción de La Segunda Ronda, el trazado de la red ferroviaria y el futuro aeropuerto Don Quijote constituyeron hitos básicos para el desarrollo de Ciudad Real.

Actualmente, el desarrollo del PGOU de 1997 se ha centrado en la construcción de viviendas olvidando las mejoras propuestas en la Zona Centro de la ciudad, además no ha tenido en cuenta las necesidades de comunicación entre el Campus Universitario, el Hospital General Universitario y la Zona Centro.

La zona sur de la ciudad ha sido la que más ha crecido por los desarrollos creados en el entorno del nuevo Hospital General, junto con la zona norte donde los crecimientos residenciales se centraron en la zona del Campus Universitario y alrededores. Además el Plan Especial de los terrenos ferroviarios supuso la apertura de la ciudad al sur, reequilibrando la relación de la ciudad con sus zonas urbanas exteriores ya existentes y eliminando la barrera física que existía hasta ese momento. Además en estos últimos años se han producido grandes mejoras en las vías de comunicación de la capital con su provincia, sin embargo, las vías de acceso a la ciudad se han quedado saturadas ya que, por un lado, no se tuvieron en cuenta los flujos de desplazamientos de las nuevas zonas residenciales y por otro, no se ha ejecutado el proyecto de la segunda Ronda.

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (2012-2025)



La transformación de la movilidad de Ciudad Real que se propone se basa en establecer paulatinamente unas condiciones tales que propicien la realización de menos viajes, que éstos sean más cortos y, por supuesto, que se realicen en mayor proporción en modos menos contaminantes y más eficientes energéticamente.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ciudad Real, tiene como objetivos generales conseguir mayores niveles de eficiencia, universalidad, seguridad y sostenibilidad del sistema de transporte y movilidad de la ciudad.

Se pretende alcanzar una mayor **eficiencia del sistema de transporte**, disminuyendo el consumo de combustibles fósiles derivado de los desplazamientos y sus emisiones asociadas. En este sentido, se busca promocionar el uso del coche de forma colectiva, la optimización del transporte público y la reducción de la indisciplina de estacionamiento, que afecta a la movilidad urbana.

Se busca la **universalidad del sistema de transporte**, que conlleva el derecho y posibilidad de los ciudadanos a moverse en las mejores condiciones. El ejercicio de este derecho exige mejorar los sistemas de transporte público, priorizándolos y dotándolos de unos niveles de cobertura, accesibilidad y frecuencia adecuados. Se busca aumentar los desplazamientos a pie y en bicicleta, planteándose el objetivo de que ningún ciudadano quede a menos de 5 minutos de la red básica peatonal y ciclista o de una parada de transporte público. El objetivo relativo a la **seguridad vial** es que no se registren accidentes de extrema gravedad en el

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado - Ciudad Real 2022. Una apuesta por la integración

núcleo urbano. La **sostenibilidad del sistema de transporte** se basa en reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero, alineándose con los objetivos marcados por la Unión Europea de reducción del 20% de las emisiones con respecto al año 1990.

Para alcanzar los objetivos, se fijan tres espacios temporales:

- **En el corto plazo (2015)**, se pretende dar respuesta a los problemas identificados más relevantes, primando las actuaciones de gestión e infraestructuras prioritarias.
- **En el medio plazo (2019)**, se plantean actuaciones como construcción de aparcamientos, peatonalización del centro, etc.
- **En el largo plazo (2025)**, se considera la consolidación del plan urbanístico y todas las infraestructuras urbanas.

Como se comprobará más adelante, todas las medidas y líneas de actuación previstas en la Estrategia Ciudad Real 2022 constituyen una continuidad respecto al PMUS 2012-2025.

AGENDA 21: PLAN DE ACCIÓN EN SOSTENIBILIDAD (PAS)



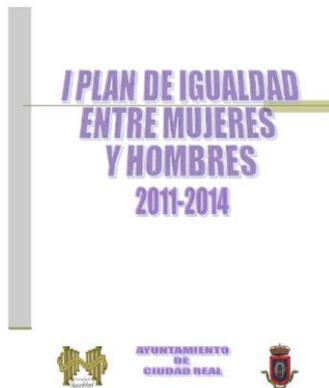
Este Plan establece como uno de sus fines prioritarios instituirse en un punto de partida hacia la sostenibilidad de Ciudad Real, donde la selección de propuestas ciudadanas ayuda a dirigir el desarrollo del municipio, tratando de alcanzar la mayor coherencia posible con criterios de sostenibilidad.

El PAS tiene los siguientes objetivos:

- Identificar las limitaciones y potencialidades actuales y futuras del municipio de Ciudad Real para definir su posición competitiva, tanto en el ámbito comarcal como provincial y autonómico.
- Integrar a los ciudadanos en la discusión de problemas comunes y en la toma de decisiones.
- Desarrollar los mecanismos necesarios para la implantación de las decisiones priorizadas, evaluándolas constantemente y mejorándolas según las oportunidades.
- Definir las líneas estratégicas, programas y proyectos para lograr un futuro sostenible, basado en la competitividad, habitabilidad y respeto por el medio ambiente en el corto, medio y largo plazo.
- Gestionar los recursos de la manera más sostenible y eficiente posible.
- Mejorar y conservar la calidad ambiental de Ciudad Real, protegiendo la riqueza natural del territorio.
- Disminuir la dependencia de los recursos no renovables, reduciendo emisiones y vertidos contaminantes, fomentando el cambio de la actitud ciudadana en pos de la sostenibilidad.

Para acercar el Plan de Acción en Sostenibilidad a la ciudadanía se elaboró un Plan de Participación con sesiones técnicas, donde se recogieron sugerencias y se resolvió las inquietudes de la población.

PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (2011-2014)



Con la firma de adhesión del Ayuntamiento de Ciudad Real a la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local, con fecha de 10 de Julio de 2009, la Concejalía de Igualdad de Género se comprometió a elaborar, adoptar y poner en marcha un Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres en el Municipio de Ciudad Real.

Se introdujeron metas y acciones dirigidas tanto a las organizaciones sociales, y a los hombres y mujeres del municipio, como hacia la incorporación de la transversalidad de género en las políticas locales.

3.2.2 Iniciativas de desarrollo Europeas en Ciudad Real

Ciudad Real tiene experiencia en varios proyectos Europeos. En los últimos años ha participado en proyectos que demuestran el conocimiento y la capacidad suficiente en la gestión de fondos europeos:

Nombre del proyecto	Fondo	Programa	Año
VIN-TOUR	FEDER	INTERREG IIIC	2005-2007
Ciudad Real - Ciudad Empresarial Virtual	FSE	I.C. EQUAL	2002-2004
Ciudad Real Crea - Empleo de Futuro	FSE	FSE Subvención Global Zonas Objetivo 1 P.O 2000	2003-2004
Ecoland	FEDER	INTERREG IIIC	2003-2006
Crea-Integración	FSE	FSE Subvención Global Zonas Objetivo 1 P.O 2000	2004-2005
Equalia	FSE	INTERREG IIIC	2004-2007
Lara-Tool Box	FEDER	INTERACT Programme	2005-2006
Inser-Empleo	FSE	I.C. EQUAL	2005-2007
Integra Ciudad real	FSE	FSE Subvención Global Zonas Objetivo 1 P.O 2000	2006-2008
Inser-Red Ciudad Real	FSE	FSE (2007-2013) P.O. Adaptabilidad y Empleo	2008-2010
Teach: Current and future skills in the Health and Welfare Sector	FSE	EUROPE FOR CITIZENS Programme	2010-2012
DIAMI	FSE	EUROPE FOR CITIZENS Programme	2012-2013
Red Empleo Ciudad Real	FSE	FSE (2007-2013) P.O. Adaptabilidad y Empleo	2012-2014
Enter.Hub	FEDER	URBACT II	2012-2015

De entre todos los proyectos, se destaca el Programa europeo URBACT II: Enter.Hub (periodo 2007-2013)

Local Action Plan



European Union

ESTRATEGIAS

Ciudad Real

Marzo, 2015



Este programa ha estado dedicado al fomento de modelos colaborativos entre ciudades europeas para enfrentarse a los principales retos urbanos mediante el desarrollo de soluciones e intercambio de buenas prácticas.

Se establecieron cuatro objetivos principales para mejorar el aprovechamiento que la ciudad hacía de la Estación del AVE:

1. Integración de la estación con el entorno, y su conexión con el centro de la ciudad. Este objetivo se planteó orientado hacia la movilidad no motorizada, peatones y ciclistas principalmente, puesto que la conexión mediante el vehículo privado está suficientemente bien resuelta (aunque siempre existen problemas de aparcamiento), mientras que peatones y ciclistas no tienen una infraestructura adecuada. El tiempo de acceso de la estación al centro, la universidad o el hospital es de 15-20 minutos a pie y mucho menos en

bici, por lo que podrían ser una alternativa al coche si se mejorasen las condiciones del entorno físico.

2. Mejora y fortalecimiento de los intercambios de información y comunicación entre la estación de Adif y la ciudad. Se deben establecer los canales de comunicación necesarios para reforzar la conexión entre los políticos y técnicos de la ciudad y los responsables del gestor de la infraestructura ferroviaria (ADIF) para poder llevar a cabo políticas integradas que beneficien a la ciudad y sus ciudadanos.

3. Refuerzo de la Estación de AVE como un polo de actividad en la ciudad. En muchas ciudades, las estaciones de ferrocarril en general, y de alta velocidad en particular, son un polo importante de actividad comercial y de negocios que llegan a transformarlas en muchos más que un centro de transportes para convertirlas en un lugar relevante para la ciudad. Muchas actividades de tipo terciario podrían beneficiarse de un entorno de la Estación de calidad y de la accesibilidad proporcionada por el ferrocarril.

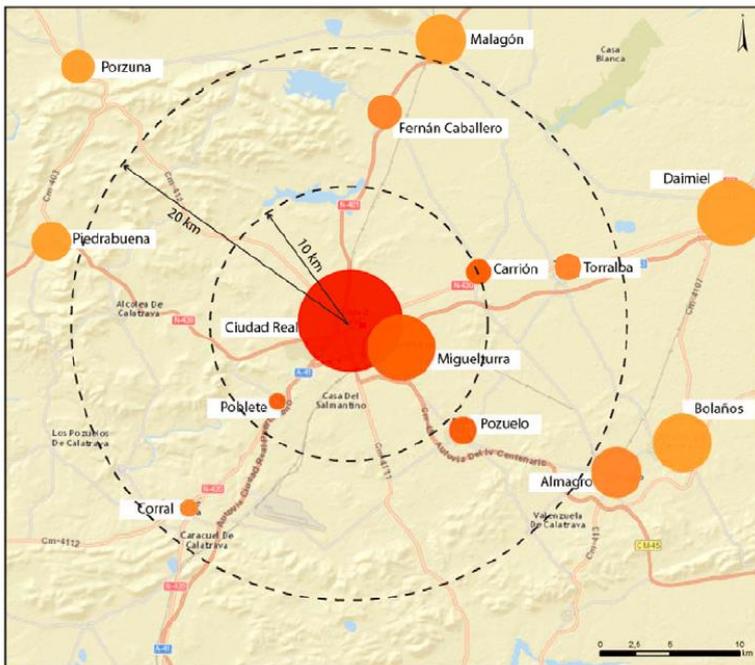
4. Favorecer la experiencia turística y maximizar el atractivo de la ciudad. El mercado turístico potencialmente accesible gracias a la red de alta velocidad, en especial desde Madrid, debe ser tenido en cuenta. Cuando llegan a la estación, los turistas deberían tener información de acceso al centro, a los recursos turísticos, a los servicios hosteleros.

Tal y como se puede ver, **la Estrategia Ciudad Real 2022 constituye una materialización efectiva de un proyecto de intercambio de experiencias como es URBACT II y aprovecha los hallazgos realizados durante este proyecto para desarrollar varias Líneas de Actuación propuestas.**

INCLUSIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS Y ACTUACIONES URBANAS EN LA ESTRATEGIA DUSI – CIUDAD REAL 2022

PLAN/INICIATIVA URBANA	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	¿CÓMO SE HA TENIDO EN CUENTA EN LA ESTRATEGIA DUSI – CIUDAD REAL 2022?
PLANES ESTRATÉGICOS Y SECTORIALES			
PLAN ESTRATÉGICO CIUDAD REAL 2015	Definición de un modelo de ciudad y sus ejes de actuación estratégica, para conseguir un desarrollo urbano sostenible, inteligente e integrado	2004-2015	Se ha tenido en cuenta para identificar problemas, retos y potencialidades de la ciudad, realizar el diagnóstico de la Estrategia y para definir la visión y los objetivos de la estrategia
PLAN GENERAL ORDENACIÓN URBANA	El PGOU se centra en la creación de un modelo de ciudad compacto centrado fundamentalmente en el crecimiento residencial	1997-Presente	Se ha tenido en cuenta para realizar el diagnóstico de la Estrategia y para la definición de la línea de actuación LA7. Proyecto de regeneración integral en la zona del Barrio del Pilar
PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	El PMUS busca conseguir mayores niveles de eficiencia, universalidad, seguridad y sostenibilidad del sistema de transporte y movilidad	2012-2025	Se ha tenido en cuenta para realizar el diagnóstico de la Estrategia y para la definición de las líneas de actuación LA3. Accesibilidad y eficiencia en el transporte público y LA4. Ciudad Real sin coches
AGENDA 21: PLAN DE ACCIÓN EN SOSTENIBILIDAD (PAS)	Punto de partida hacia la sostenibilidad de Ciudad Real en la que se integra a los ciudadanos en la discusión de problemas y en la toma de decisiones de ciudad	2005-Presente	Se ha tenido para identificar problemas, retos y potencialidades de la ciudad y para realizar el diagnóstico de la Estrategia
PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Acciones que promuevan una mayor igualdad entre hombres y mujeres	2011-2014	Se ha tenido en cuenta para realizar el diagnóstico de la Estrategia
INICIATIVAS URBANAS			
PROGRAMA EUROPEO URBACT II: ENTER.HUB	Estudio de la integración de la estación de AVE con el entorno, y su conexión con polos urbanos	2007-2013	El proyecto ha sido fundamental para el desarrollo de la presente Estrategia. Se ha tenido en cuenta para entender los problemas urbanos y de movilidad de la zona del AVE y alrededores (Barrio del Pilar y Barriada de la Esperanza. Se ha utilizado para el diagnóstico de la Estrategia y para la definición de las líneas de actuación LA4. Ciudad Real sin coches y LA7. Proyecto de regeneración integral en la zona del Barrio del Pilar

Mapa 10: Área de influencia de Ciudad Real



Fuente: Memoria del Proyecto de Ciudad Real para Urbact II Enter-hub

“La vinculación de Ciudad Real con los municipios cercanos condicionan su configuración en el territorio en términos de población, movilidad y morfología”

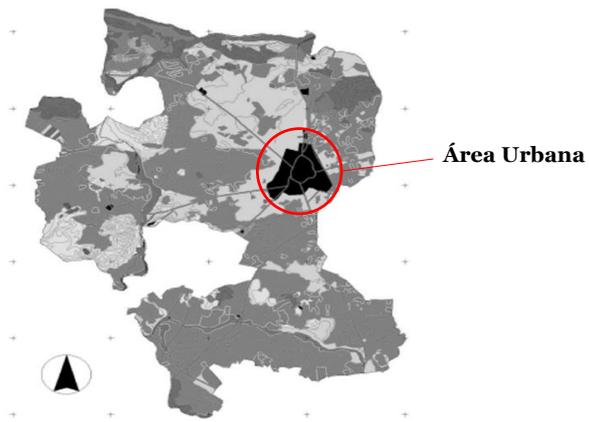
Los núcleos urbanos más próximos, Migueljurra, Poblote y Carrión de Calatrava son los más relevantes ya que pueden condicionar la configuración de la ciudad en el territorio. En concreto, Migueljurra, con una población de 15.000 habitantes se ha convertido en una ciudad dormitorio de Ciudad Real y genera una fuerte relación entre ambos núcleos urbanos.

Características del territorio del término municipal

La mayoría de la superficie del término municipal de Ciudad Real, un 77,5%, son **llanuras de cultivo** con usos agrícolas (cereal, olivos y viñedos), también hay presencia de **zonas volcánicas** por la actividad volcánica que hubo en el territorio hace miles de años. Las **zonas forestales** son escasas, siendo el Parque Forestal de la Atalaya situado al norte del casco urbano el más relevante del territorio.

El área urbana se caracteriza por un tener un casco urbano, pedanías y diseminados. Las pedanías de Las Casas y Valverde, se sitúan al noroeste y oeste, respectivamente. También existe una zona de diseminados importante, denominada La Poblachuela y en las faldas del Parque Forestal de la Atalaya, se concentran viviendas en la zona conocida como Cuatro Caminos. Además en el área urbana existen tres áreas industriales: el Polígono Industrial Carretera de Carrión (107,10 Ha), el Polígono Industrial Larache (47 Ha) y el SEPES (102,10 ha).

Mapa 11. Ciudad Real: Término municipal y área urbana



Fuente: Informe de Diagnóstico de Sostenibilidad Ciudad Real

3.4 Análisis de las dimensiones de los problemas

Los problemas que tiene una ciudad son complejos y no pueden abordarse desde una perspectiva única. Cada problema tiene varias dimensiones y por tanto es importante estudiarlos con un enfoque multidimensional. Esto ayudará a enfocar el posterior análisis de la ciudad y a centrar el trabajo en las dimensiones que más están afectando a los diferentes problemas. Así, en la siguiente matriz, presentamos los resultados obtenidos una vez realizado el mencionado cruce:

Dimensiones de análisis	Economía local poco diversificada, baja especialización TIC y falta de oportunidades laborales	Modelo de movilidad urbana frágil	Deterioro del espacio público e infravivienda	Colectivos en riesgo de exclusión	Impacto negativo en el medio ambiente urbano
Físico		✓	✓		✓
Medio Ambiente		✓	✓		✓
Energético		✓	✓	✓	✓
Económico	✓		✓		
Demográfico	✓		✓		
Social	✓		✓	✓	✓

Podemos observar como la dimensión energética y la social son las principales dimensiones que afectan a los problemas identificados en Ciudad Real. Para poder profundizar en sus soluciones se tiene primero que trabajar desde un punto de vista multidimensional.

3.4.1 Análisis físico

Movilidad

La estación del AVE está incluida dentro de la trama urbana, aunque su integración en la misma no está bien resuelta. No existe una “calle de la estación” como tal que conecte la estación con el centro de la ciudad.

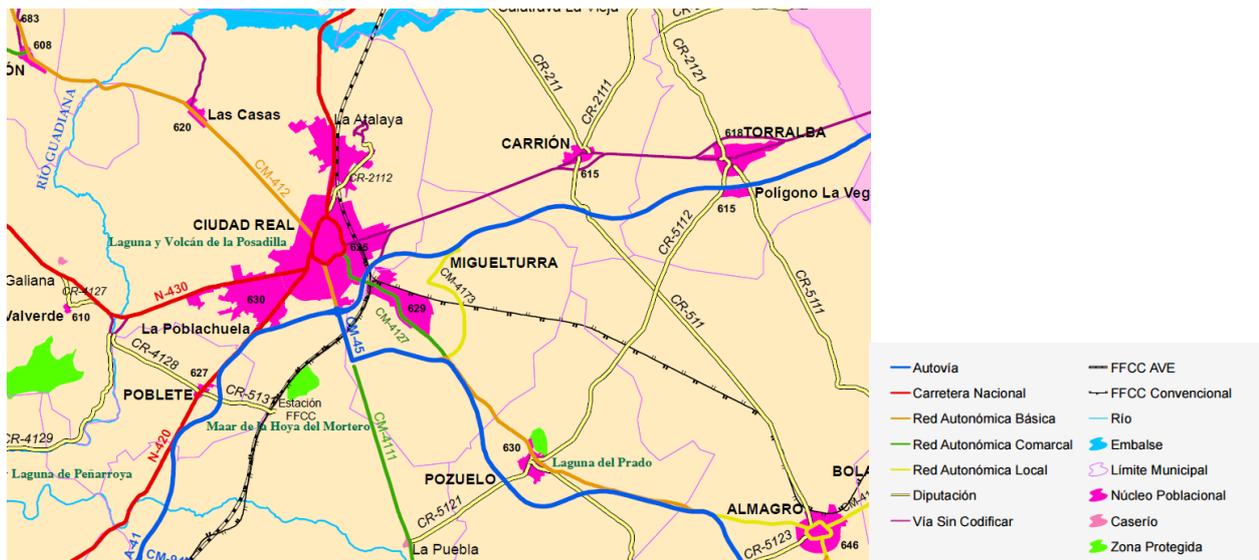
Las principales vías de comunicación que llegan a Ciudad Real son carreteras nacionales cuya titularidad la tiene el Ministerio de Fomento, aunque también existen carreteras comarcales. Las vías de comunicación más importantes de la ciudad son:

- **N-420**, Córdoba-Tarragona. Por ella llega a Ciudad Real todo el tráfico proveniente de Puertollano y su complejo industrial, en dirección a Levante y Madrid. También es la unión de Ciudad Real con Cuenca.
- **N-430**, Badajoz-Valencia. También es la unión de Ciudad Real con Albacete.

- **N-401**, Madrid-Ciudad Real, pasando por Toledo.
- **Carretera comarcal CM-412**, carretera comarcal de primer orden que atraviesa buena parte del sur de Castilla-La Mancha hasta la localidad albaceteña de Almansa.

Las tres carreteras nacionales quedan enlazadas dentro de la Ciudad, por el anillo llamado La Ronda, que físicamente parece una autopista en lugar de una calle. El principal problema que surge en los flujos de desplazamientos en entorno urbano es producido por la falta de una circunvalación.

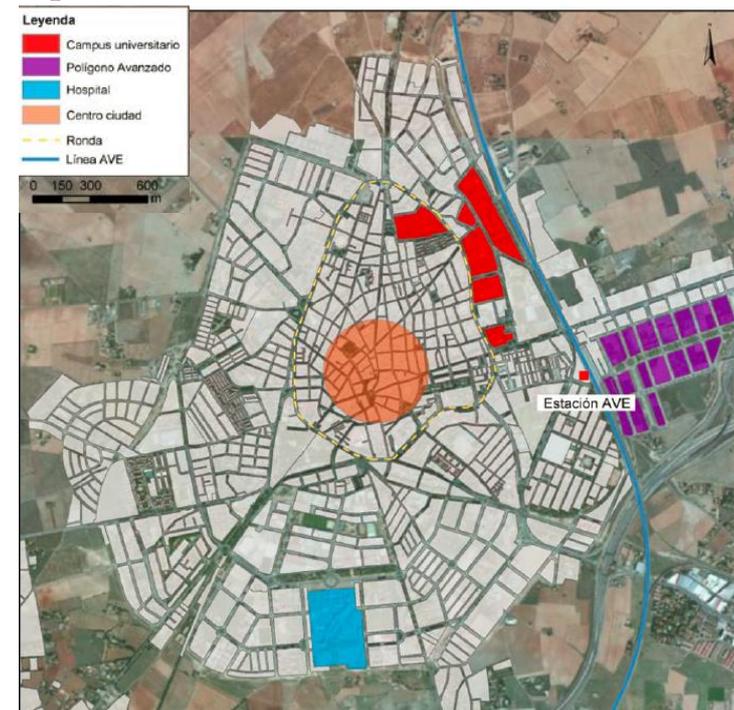
Mapa 12. Mapa de carreteras de Ciudad Real



Fuente: Diputación de Ciudad Real

Los centros de actividad principales de Ciudad Real, y por tanto los que atraen el mayor número de personas, los constituyen el centro de la ciudad por concentrar los edificios administrativos públicos y el comercio, la estación del AVE, el Campus Universitario y el Hospital General Universitario.

Mapa 13: Centros de actividad



Fuente: Memoria del Proyecto de Ciudad Real para Urbact II Enter-hub

En el año 2011, en Ciudad Real se realizaron 69 millones de desplazamientos. Se pueden clasificar:

- **Movilidad obligada por trabajo:** muchas personas que residen en pedanías y municipios adyacentes se desplazan hacia la ciudad para trabajar, con lo que se aumenta los flujos de movilidad supramunicipal de entrada y salida a la ciudad.
- **Movilidad obligada por estudios:** Ciudad Real dispone de toda la enseñanza obligatoria (12.305 alumnos), así como diferentes facultades de la Universidad de Castilla-La Mancha (8.628 alumnos). A pesar de que el 80% de los alumnos viven a menos de 500 metros un 41% va en coche a la escuela, por lo que se hace necesario proyectos de educación y la creación de rutas escolares preferentes.
- **Movilidad obligada por servicios administrativos:** la mayoría de estos servicios están centralizados en Ciudad Real, que es la capital de la provincia. Por ello, en este caso los flujos de movilidad supramunicipal serán relevantes durante los días laborables.
- **Movilidad por otros motivos:** incluye aquellos desplazamientos efectuados para llevar a cabo asistencia sanitaria especializada, compras específicas y servicios de transporte público de conexión autonómica y nacional.

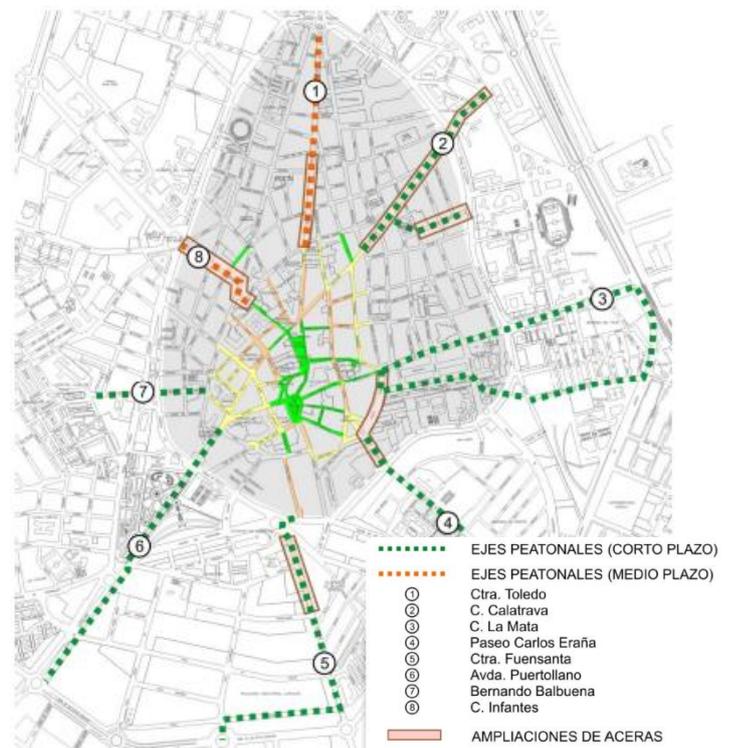
Además, debido a la inexistencia de una circunvalación, La Ronda aún soporta la mayor parte del tráfico de paso con una intensidad media diaria de 19.350 vehículos en el año 2013, de los que el 15% son vehículos pesados. El tramo de la N-430, Badajoz-Valencia es el que soporta una mayor intensidad de tráfico pesado que pasa por Ciudad Real, superando los 2.321 vehículos pesados al día de media.

Con respecto a movilidad peatonal, el PMUS 2012-2025 extiende poco los itinerarios fuera de la Ronda ya que el volumen de tráfico actual de la primera Ronda actúa de efecto barrera. Es por ello, que en el corto plazo se propuso ampliar la zona peatonal del centro (Mapa 16, “Mapa de Zonas Peatonales” así como mejorar el acceso peatonal a los principales centros de atracción de la ciudad como la estación de AVE.

Mapa 14: Ampliación de zonas peatonales y ejes peatonales



MAPA DE ZONAS PEATONALES

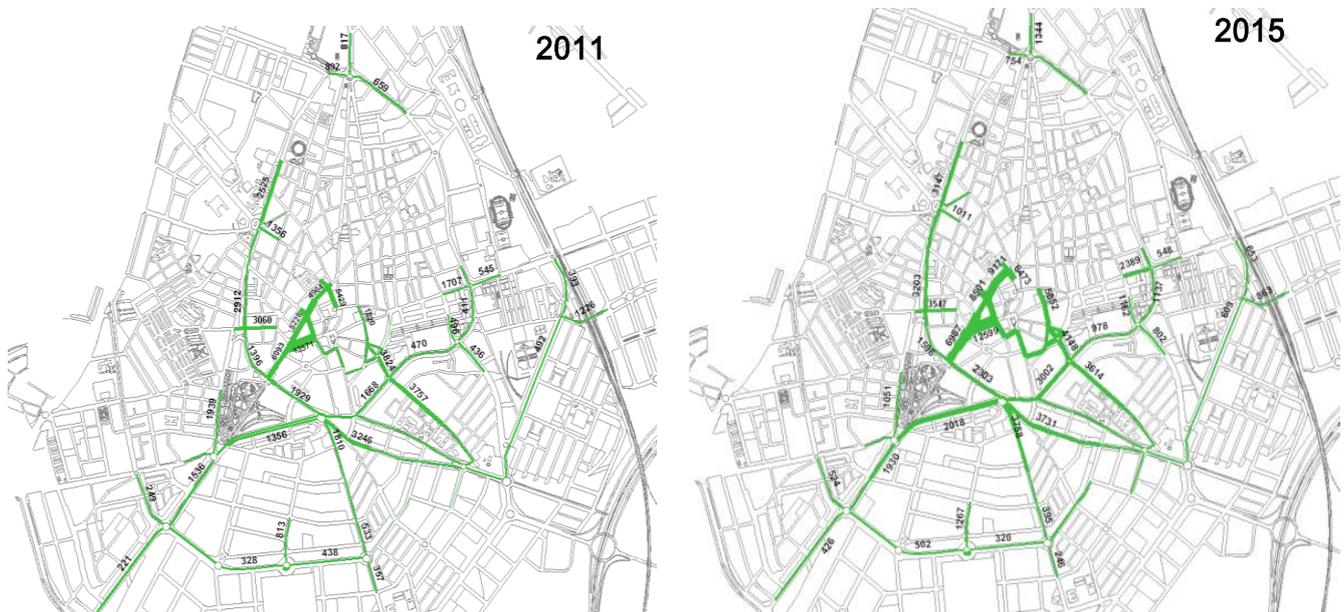


MAPA DE EJES PEATONALES

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ciudad Real

De los itinerarios planteados en el PMUS en materia de movilidad peatonal **únicamente han sido acometidas actuaciones de accesibilidad y ampliación de aceras en zonas céntricas**, pero con resultados positivos, ya que la demanda peatonal ha aumentado no solo en el centro de la ciudad si no a nivel general. Comparando las arañas de peatones de 2011 y 2015 destaca el incremento en el interior de rondas, que ha aumentado un 35%, como se aprecia en el Mapa 15.

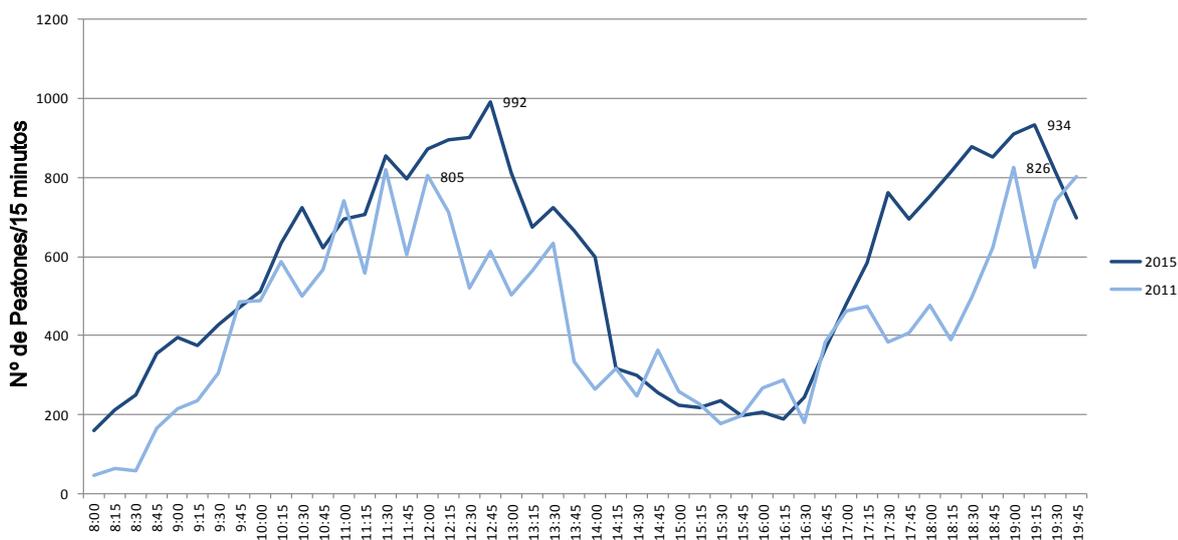
Mapa 15: Comparativa del volumen de peatones en 12 horas (años 2011-2015)



Fuente: Informe de revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ciudad Real (2015)

Analizando los flujos de peatones por franjas horarias, se observa que los mayores aumentos de peatones se producen en las horas de actividad comercial (de 12h a 13h y de 17h a 20h), por lo que la peatonalización de calles de la primera Ronda ha tenido un impacto positivo en el comercio.

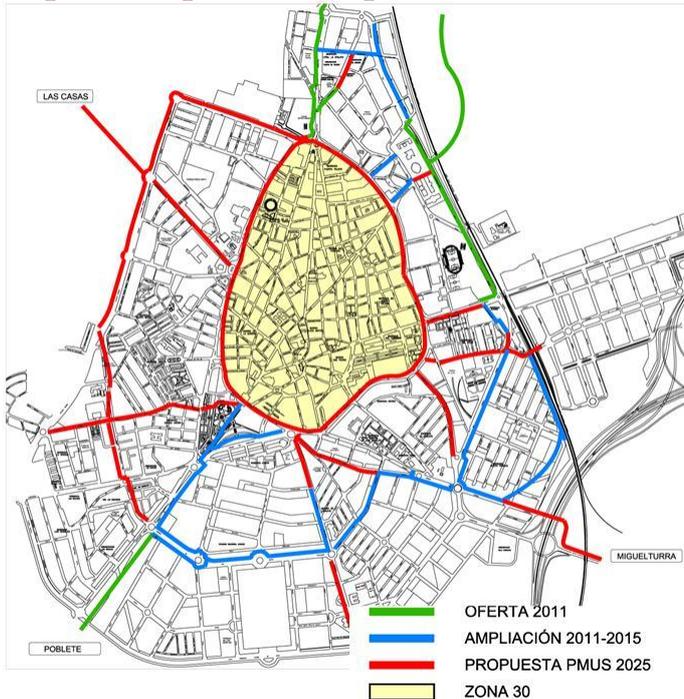
Gráfico 1: Comparativa del flujo de peatones por franjas horarias dentro de la Ronda



Fuente: Informe de revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ciudad Real (2015)

En lo que se refiere a la movilidad ciclista, el PMUS plantea una aplicación de la red de vías para ciclistas de modo que haya una a 350 m de cualquier residencia. Según como se refleja en el mapa:

Mapa 16: Propuesta de ampliación de las vías ciclistas

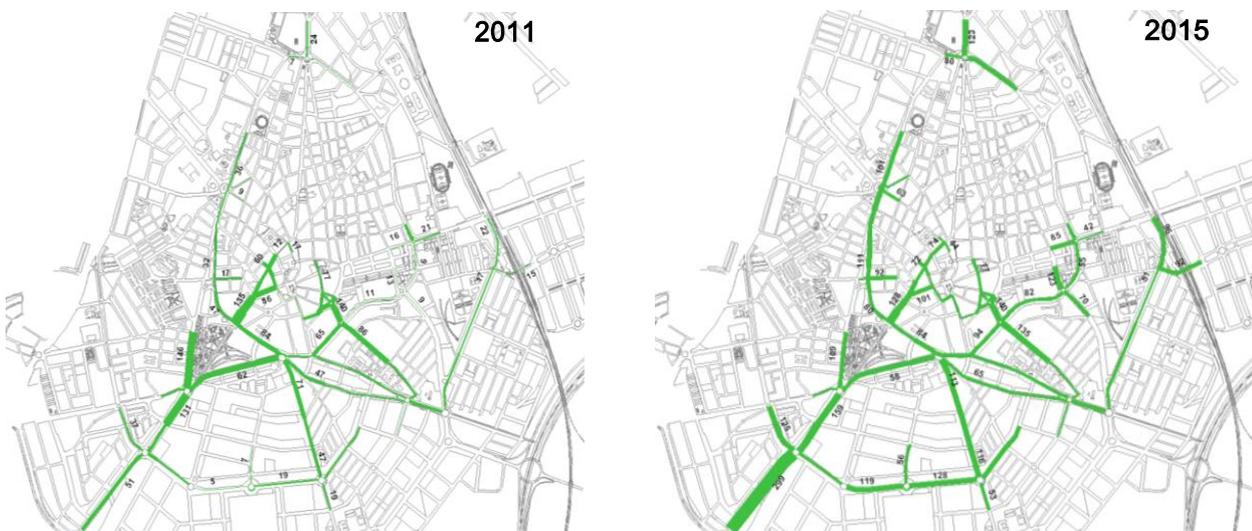


Fuente: Informe de revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ciudad Real (2015)

Desde 2011, el Ayuntamiento ha realizado diversas actuaciones para aumentar el uso de la bicicleta. Ya se ha ejecutado por el arco Este-Sur y ejes radiales. Para el resto de viario, sobre todo en zonas como el interior de rondas donde es más difícil crear carriles de uso exclusivo de la bici, se ha implantado la limitación a 30 km/hora lo que permite la coexistencia entre la bicicleta y el tráfico motorizado.

La puesta en marcha de estas medidas ha significado pasar de los 5,6 km de infraestructura ciclista inconexa a una red de 14,6 km en 2014, y de 21,7 km previstos para 2025. Por otro lado, las arañas ciclistas de 2011 y 2015 ponen de manifiesto este crecimiento, que en las vías en las que existe oferta ciclista el crecimiento ha sido muy superior a la media (108%), llegando al 135%, confirmando que la creación de espacio específico destinado a la bicicleta estimula su uso.

Mapa 17: Comparativa del volumen de bicicletas en 12 horas (años 2011-2015)

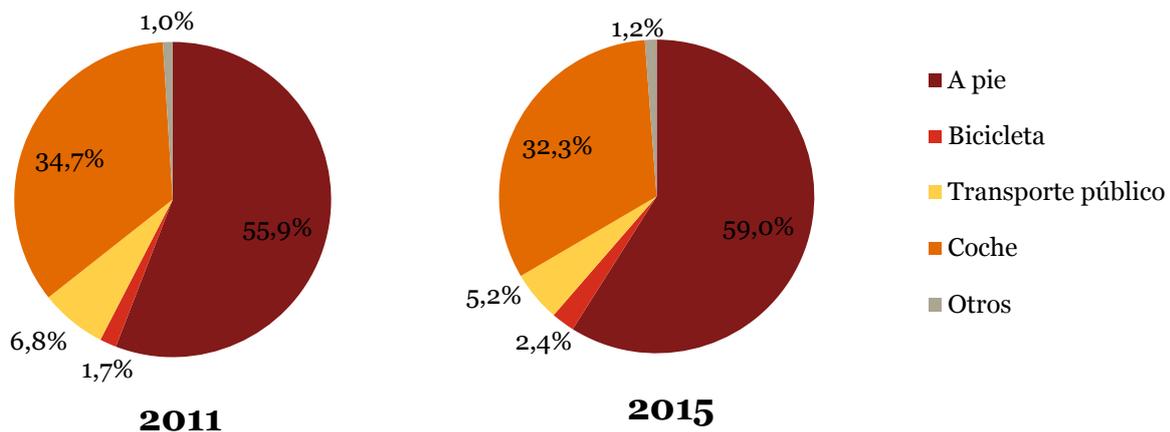


Fuente: Informe de revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ciudad Real (2015)

Otro objetivo del PMUS ha sido mejorar la oferta de autobuses para fomentar el uso del transporte público. Para ello se ha reestructurado el servicio de autobús lo que incrementó las frecuencias y mejoró las conexiones. Con estas medidas se ha optimizado la red de transporte público, aumentando el número de viajeros/km en un 3% entre 2011 y 2015.

En relación a la evolución del reparto modal, tras cuatro años desde la implantación del PMUS se observa una evolución positiva aumentando el uso de los modos de transporte no motorizado (de 57,6% en 2011 a 61,4% en 2015), pero disminuyendo los desplazamientos en transporte público (de 6,8% en el año 2011 a 5,2% en 2015).

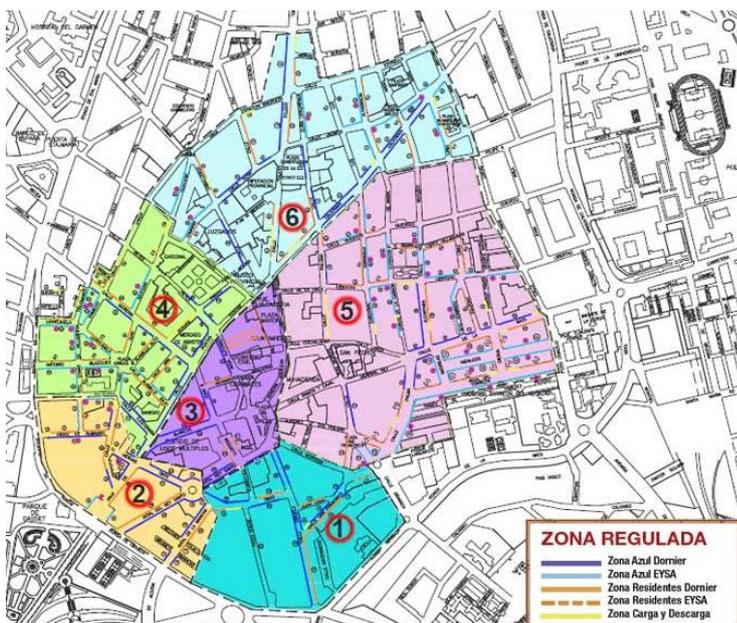
Gráfico 2: Evolución del reparto modal en Ciudad Real



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Seguimiento del PMUS

Otra medida puesta en marcha en el PMUS ha sido ampliar un total de 900 plazas ORA para facilitar el estacionamiento del residente y disuadir la movilidad en vehículo privado al centro. Los resultados obtenidos con esta medida muestran una disminución de un 22% del número de vehículos que accede al interior de rondas.

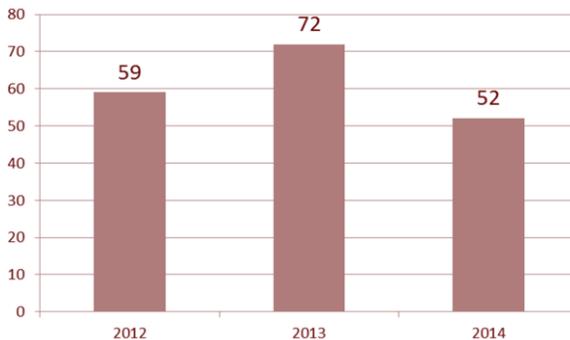
Mapa 18: zonas de estacionamiento regulado en el interior de la Ronda



Fuente: Informe de revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ciudad Real (2015)

En relación con los accidentes de tráfico, gracias a las medidas puestas en marcha en el PMUS relativas a templado de tráfico, ha descendido el número de víctimas un 12%, lo que ha hecho más seguro el sistema de movilidad de la ciudad.

Gráfico 3 : Evolución de las víctimas en accidentes de tráfico



Fuente: Informe de revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ciudad Real (2015)

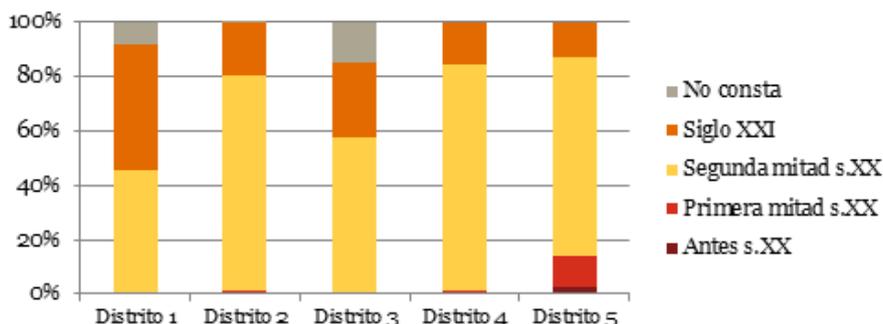
Parque edificatorio

Existen 3,63 Ha, de infravivienda localizada en el asentamiento irregular de San Martín de Porres. Un total de 645 personas que residen en edificios en mal estado y presentan riesgo de pobreza energética.

El crecimiento demográfico ha incidido en la expansión del núcleo urbano de Ciudad Real. El aumento de la extensión física del núcleo urbano y la construcción de viviendas adosadas o unifamiliares, ha producido que la densidad global de Ciudad Real entre 1975 y 2014 haya pasado de 13.570 hab./Km² a 5.766 hab./Km².

En la actualidad, hay 41.906 viviendas familiares. El 69,4% de población de Ciudad Real reside en viviendas construidas en la segunda mitad del s. XX, sobre todo a partir de los años 70. Además el 25,4% de población reside en viviendas construidas en el s. XXI, destacando el distrito 1, donde alcanza el 46% de su población. El distrito 5 concentra la mayor población (el 14% del distrito) que reside en vivienda antigua.

Gráfico 4: Distribución de población por distrito según año de construcción de la vivienda (2011)



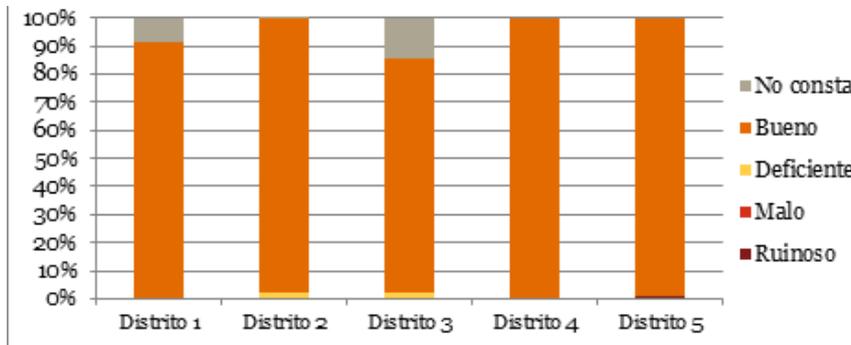
Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Un dato relevante que se desprende del año de construcción es que el 29,30% del total de población de Ciudad Real vive en vivienda construida antes de 1979, año a partir del cual fue obligatoria la introducción de parámetros de la envolvente térmica para la construcción de edificios en España², por lo que la mayoría de edificios tienen alta demanda energética de calefacción o refrigeración debido a la falta de aislamiento térmico, ya que únicamente un porcentaje muy reducido ha acometido mejoras en este sentido.

² Norma Básica de la Edificación relativa a Condiciones Térmicas: NBE-CT-79
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado - Ciudad Real 2022. Una apuesta por la integración
PwC

El 94,9% de la población de Ciudad Real reside en viviendas en buen estado. El distrito es el que presenta más viviendas en estado deficiente, malo o ruinoso, con un total de 645 personas que residen en edificios en mal estado y presentan riesgo de pobreza energética.

Gráfico 5: Distribución de población por distrito según estado de vivienda (2011)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Del total de la superficie de suelo edificable en el área urbana, 1.059,50 Ha, un total de 3,63 Ha se corresponde con superficie de suelo ocupado por infravivienda, esto es el 0'34%. La superficie de infravivienda se localiza en el asentamiento irregular de San Martín de Porres.

San Martín de Porres es una barriada situada en el extrarradio oeste de Ciudad Real, en el límite del suelo urbano. Actualmente hay 53 viviendas de tipo unifamiliar adosado, rodeadas por 62 chabolas anexas a las viviendas. En la barriada no existe infraestructura (viario, saneamiento o alumbrado) y la mayoría de estas construcciones están degradadas y no reúnen las condiciones mínimas higiénico-sanitarias.

Fotografía 6: Infravivienda en el asentamiento de San Martín de Porres (2015)



Fuente: Estudio del asentamiento de San Martín de Porres. Ayuntamiento de Ciudad Real

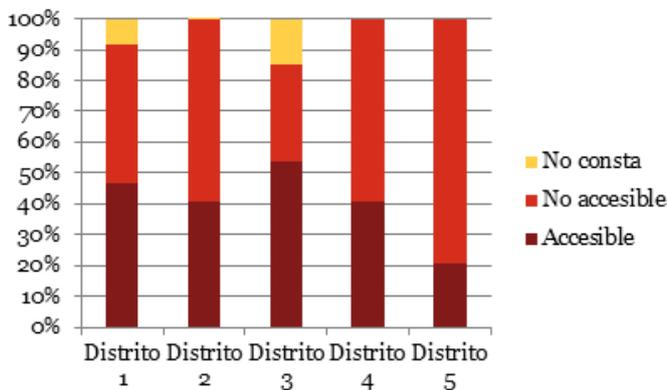
En Ciudad Real existen edificios públicos infrautilizados o inutilizados actualmente, destacándose el Hospital de Alarcos, el Hospital del Carmen y los Silos de cereales del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA).

Accesibilidad

Únicamente el 1,17% de las paradas de autobús son perfectamente accesibles y cumplen los principios de accesibilidad y no discriminación para personas con discapacidad

Una ciudad accesible debe de vincular el diseño universal en la medida en que se proyecta y materializa en la dimensión física de una ciudad. El 53% de la población de Ciudad Real vive en edificios no accesibles, cifra que aumenta en el Distrito 5 (79%), Distrito 4 (59,4%) y Distrito 2, (59%). Actualmente los agentes sociales señalan una falta de apoyos para la adaptación de la vivienda (técnicos y económicos).

Gráfico 6: Distribución de población por distrito según accesibilidad vivienda (2011)



Fuente: *Elaboración propia con datos del INE*

En Ciudad Real existen barreras físicas que limitan el carácter inclusivo de la ciudad. Se presentan problemas como aceras muy estrechas y estropeadas, ausencia de rampas, suelos deslizantes, escasa usabilidad del mobiliario urbano, falta de señales de información y de indicaciones para orientarse, etc.

En Ciudad Real el 100% de los vehículos del servicio de transporte urbano de viajes es accesible, pero las paradas no son accesibles, ya que de las 255 paradas del transporte urbano de viajero, sólo 90 (el 35,29%) son de plataforma, quedando el autobús a ras del acerado facilitando la subida y bajada de los usuarios, especialmente los de movilidad reducida.

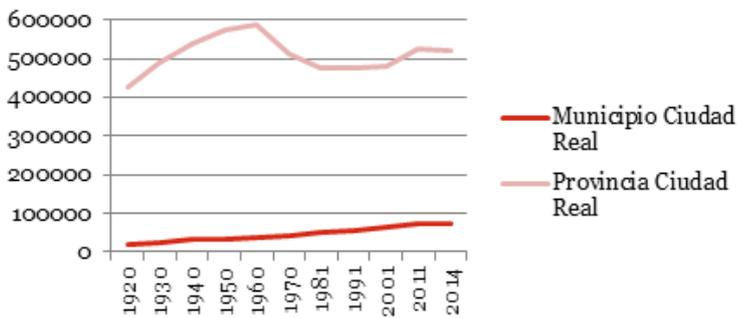
De hecho, **sólo el 1,17% de las paradas de autobús son perfectamente accesibles** y cumplen lo establecido en el Real Decreto 1544/2007 de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

3.4.2 Análisis demográfico

La población de Ciudad Real presenta una tendencia de envejecimiento acelerado. Además el saldo migratorio tiene una tendencia decreciente, lo que demuestra que cada vez la ciudad atrae a menos personas y más personas tienen que emigrar por falta de oportunidades laborales.

Ciudad Real cuenta en la actualidad con 74.960 habitantes, 73.508 en el núcleo principal y 1.452 en las pedanías (Las Casas, Valverde y La Poblachuela). La evolución histórica de la población de Ciudad Real, al contrario que la tendencia de la provincia, ha tenido un crecimiento continuo, cuadruplicando su población desde 1920. El crecimiento ha estado sujeto primero a su capacidad de atracción de personas como capital de provincia y posteriormente a la construcción del AVE, que se ha convertido en motor de crecimiento de la ciudad. A partir de 2011, la crisis económica ha impactado directamente en la evolución de la población, ralentizando su crecimiento.

Gráfico 7: Evolución histórica de la población

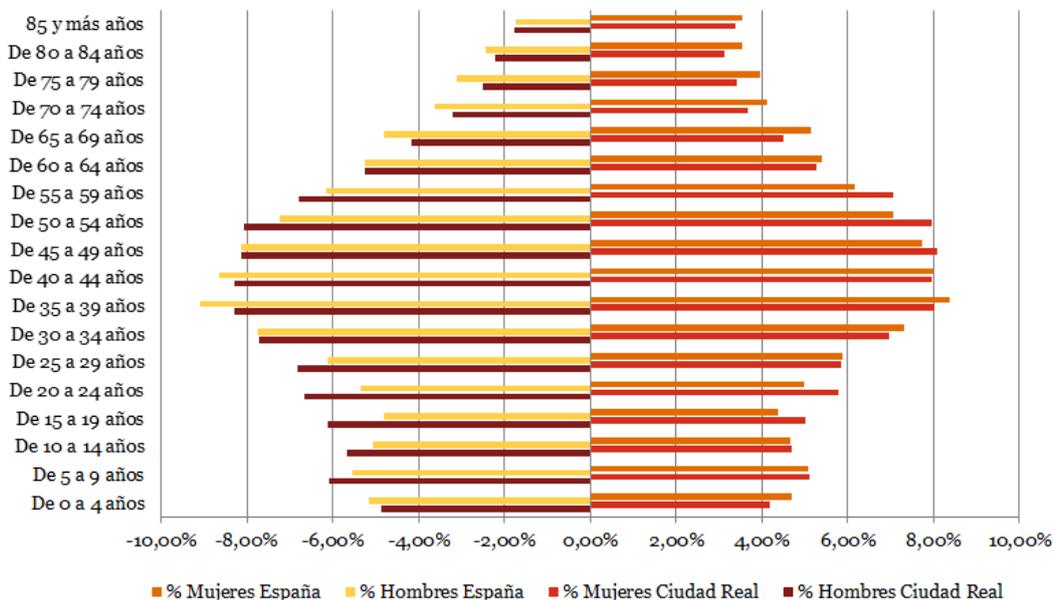


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

El crecimiento de la población ha sido desigual dentro de distintas áreas del municipio, por ejemplo, dentro de la zona de la primera Ronda se ha perdido más de 2.800 habitantes desde el año 2003, mientras que el exterior ha ganado más de 12.000 habitantes en el mismo periodo.

La comparativa de las pirámides poblacionales de Ciudad Real y España muestra dos pirámides regresivas y con una mayor esperanza de vida de las mujeres. Para el caso de Ciudad Real la población se concentra entre los 35 y 54 años, lo que indica su futura transformación hacia una ciudad de población envejecida si continúa la tendencia demográfica actual. Además, la comparativa de las pirámides de población muestra que en Ciudad Real hay más gente joven que la media de España.

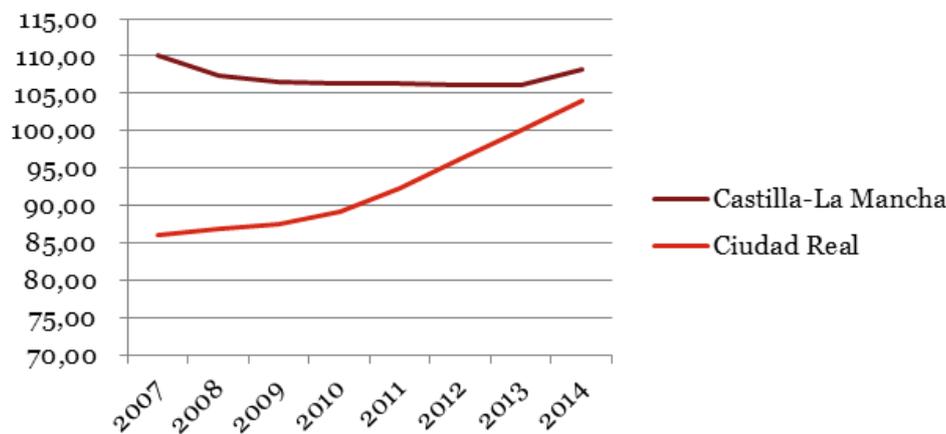
Gráfico 8: Pirámide poblacional del municipio de Ciudad Real comparada con España (2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento y del INE

El índice de envejecimiento, que muestra la relación en porcentaje entre las personas mayores de 64 años con las menores de 16, se observa que en el año 2007, Ciudad real contaba con una población mucho menos envejecida que el de Castilla-La Mancha, pero la evolución muestra un envejecimiento acelerado hasta situarse cerca del nivel de envejecimiento de la comunidad autónoma.

Gráfico 9: Evolución del índice de envejecimiento a nivel autonómico y municipal

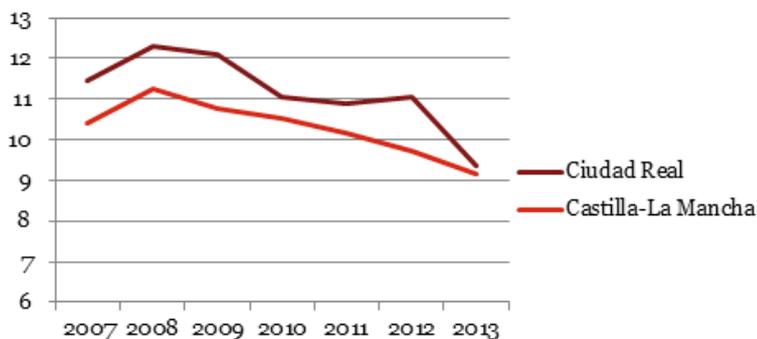


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y del Ayuntamiento

La distribución espacial muestra que los barrios del centro de la ciudad y otras zonas, como el Barrio del Pilar tienen las poblaciones más envejecidas, con más edad media, menor porcentaje de jóvenes y mayor de ancianos. Por el contrario, las nuevas zonas en expansión al sur-sureste y al norte-noroeste de la ciudad son las que cuentan con mayor porcentaje de jóvenes y menor de ancianos.

La tasa de natalidad se define como el total de nacimientos por cada mil habitantes en un año. En el caso de Ciudad Real se sitúa en el año 2013 en 9 %, dato que acerca a Ciudad Real a la media autonómica (9,15 %) en el mismo año. La variación más brusca de la tasa de natalidad se produce en el periodo 2008-2013, con el descenso del 17,5%.

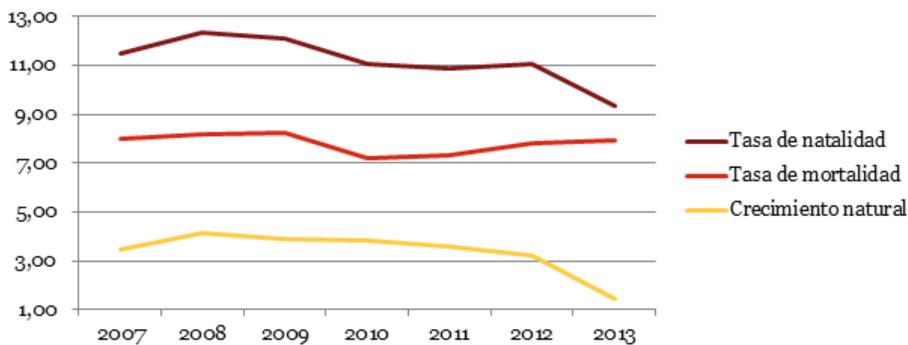
Gráfico 10: Evolución de la tasa de natalidad del municipio y de la Comunidad Autónoma (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

En cuanto al crecimiento natural de Ciudad Real, según la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad, podemos concluir que aunque durante el periodo de 2007- 2013 ha sido siempre un valor positivo, es decir, nacen más personas de las que mueren, el índice ha disminuido sustancialmente de 3,4 en el año 2007 a 1,4 en 2013.

Gráfico 11: Evolución del crecimiento natural del municipio



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

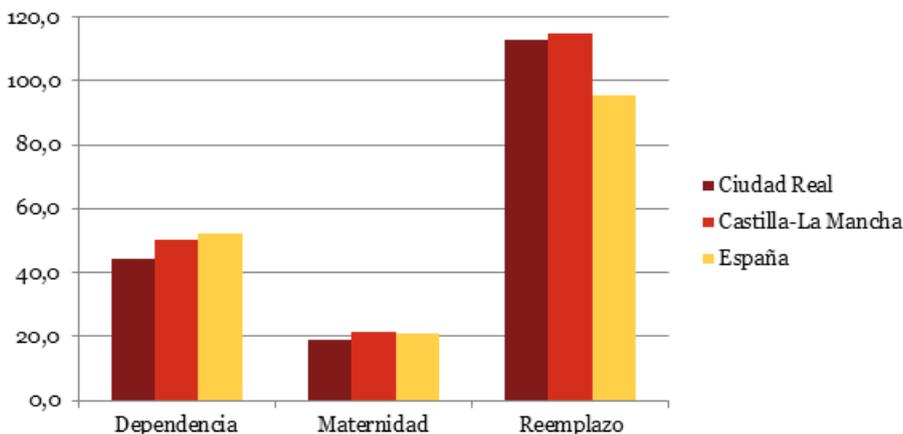
En el gráfico siguiente se analizan las principales tasas demográficas (dependencia, maternidad y reemplazo generacional), que permiten conocer la realidad demográfica de Ciudad Real.

La tasa de dependencia total, definida como relación entre la población dependiente (menor de 15 años y mayor de 64) y la población productiva (de 16 a 64 años), Ciudad Real tiene una tasa de 44,5, cifra inferior a las tasas de Castilla-La Mancha y España, de 50,5 y 52,1 respectivamente.

La tasa de maternidad, calculada a partir de la población entre 0 y 4 años entre el número de mujeres de 15 y 49 años, de Ciudad Real es 18,7, un ratio muy inferior a las tasas autonómica y nacional.

La tasa de reemplazo, que expresa la relación entre la población de 20 a 29 años y la de 55 a 64 años, es de casi 113 en Ciudad Real, lo cual es positivo para garantizar el reemplazo generacional de la ciudad.

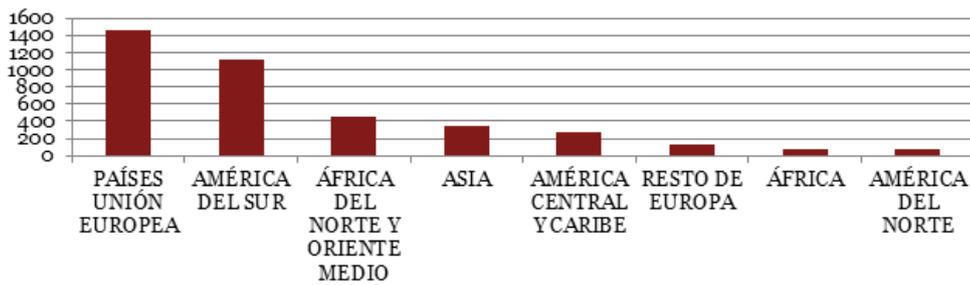
Gráfico 12: Índices de dependencia, maternidad y reemplazo generacional (2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Si tenemos en cuenta a la población inmigrante, ésta representa el 5,67% del total de la población con 4.159 personas en el año 2014, donde predominan las nacionalidades rumana (18,15%), ecuatoriana (13,08%), colombiana (13,03%) y boliviana (10,70%). La distribución de los residentes con nacionalidad extranjera se concentra en determinadas áreas, como dentro de Rondas.

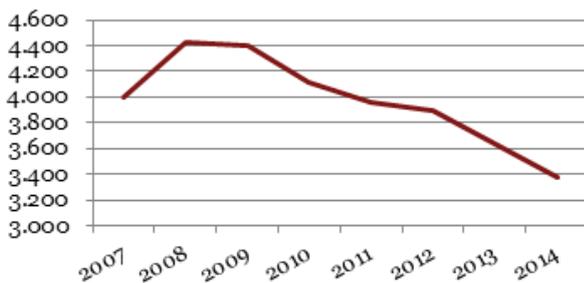
Gráfico 13: Población inmigrante por región de origen (2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Si se analiza la evolución del saldo migratorio, es decir, la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes, se llega a la conclusión de que Ciudad Real sigue recibiendo inmigrantes, pero cada vez más personas tienen que emigrar. Esta tendencia parece lógica si se tiene en cuenta la situación de crisis económica vivida en España este periodo y la falta de oportunidades laborales que genera la ciudad.

Gráfico 14: Evolución del saldo migratorio de Ciudad Real



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento

3.4.3 Análisis ambiental y condiciones climáticas

Ciudad Real no cumple con la legislación vigente de ruido. Ciudad Real presenta una tendencia de aumento de temperaturas en los próximos años debido al cambio climático

Zonas verdes

En el término municipal existen 800.000 metros cuadrados de áreas verdes. Además, los ciudadrealeños cuentan con un parque forestal a 3 kilómetros de la ciudad, La Atalaya (se extiende sobre 104 hectáreas, la mayoría de ellas de pino y matorral). Por otra parte, en la vía pública se cuentan 7.500 árboles y 300 maceteros y jardineras. La superficie de zonas verdes en el área urbana se incrementó en 2014 a un total de 17,5 m² /hab. Aunque estas cifras cumplen y superan la proporción de zonas verdes establecidas en los estándares recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que son de 10 a 15 metros cuadrados por habitante.

Mapa 19: Distribución de zonas verdes



Fuente: Ayuntamiento Ciudad Real

Destaca el Parque del Pilar que está situado frente a la estación de AVE-Renfe. Este parque es **relevante por ser una zona de transición que une el centro con uno de los barrios periféricos y su estructura actual con una valla que lo protege, dificulta el acceso al mismo y su integración con el entorno urbano.**

Las temperaturas en Ciudad Real varían hasta 50 grados entre el verano y el invierno. Esta circunstancia unida al régimen pluviométrico (400 litros al año por metro cuadrado) y, sobre todo, a su irregularidad, hacen que sea difícil conservar las zonas verdes de la localidad. Nace por tanto, la necesidad de utilizar soluciones para realizar un consumo responsable y optimizar el agua destinada al riego.

Clima

El clima de Castilla-La Mancha está sufriendo alteraciones ya que en las últimas tres décadas, la región ha tenido un calentamiento (1.5 °C) superior al experimentado en promedio en la zona continental del hemisferio norte (0.9 °C). En un estudio realizado por la Junta de Castilla-La Mancha sobre cambio climático³ en el que se analizaron distintos escenarios en los que se aprecia un calentamiento medio progresivo a lo largo del siglo en todas las comarcas de Castilla-La Mancha, tanto en promedio anual como estacional. También se observa que el ritmo de dicho calentamiento va creciendo claramente a medida que transcurre el siglo.

Por otro lado, la precipitación media anual en Ciudad Real es de alrededor 400 mm al año, valor más bajo que la media de España, que en el año 2012 que fue de 570 mm. Las lluvias se concentran en los meses de otoño e invierno, existiendo un periodo de sequía estival. La mayor proporción tiene lugar en los meses de invierno, con un 30,3% de las lluvias respectivamente, seguido muy de cerca por los meses de primavera y de otoño; en verano sólo se concentran alrededor del 10,4% de las lluvias totales anuales, es decir, las lluvias son muy escasas.

³http://pagina.jccm.es/medioambiente/cambio_climatico/informeCC/4_Capitulo1_Clima_cambio_climatico.pdf
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado - Ciudad Real 2022. Una apuesta por la integración

Gráfico 15: Evolución de las precipitaciones en mm (2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de Castilla-La Mancha

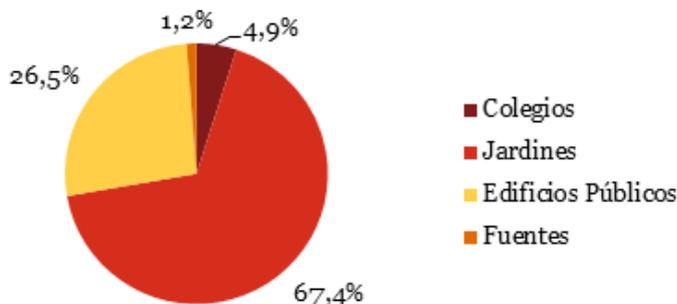
Agua

El núcleo urbano de Ciudad Real no tiene cauces de agua superficiales. La captación del agua está sujeta a la autorización del Organismo de cuenca competente, que para el caso particular del término municipal de Ciudad Real corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

El agua para abastecimiento se capta del Embalse de Gasset localizado en el municipio de Fernán Caballero y de los Pozos de Daimiel, localizados en el municipio de Torralba de Calatrava. El Ayuntamiento de Ciudad Real concede el abastecimiento y alcantarillado de agua a la empresa Aquona Gestión de Aguas de Castilla, S.A.U.

Según queda recogido en el Informe de Diagnóstico de Sostenibilidad realizado para la Agenda 21 Local de Ciudad Real, las aguas subterráneas de las que se capta el agua para el abastecimiento superan en muchas ocasiones el límite de nitratos permitido en la legislación vigente para consumo humano y riego, con concentraciones superiores a 50 mg/l. En el año 2006 el consumo de agua en edificios y áreas públicas ascendió a 539.230 m³. El mayor porcentaje fue en jardines (67,4%) y edificios públicos (26,5%).

Gráfico 16: Consumo de agua en edificios y áreas públicas (2006)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Diagnóstico de Sostenibilidad de Ciudad Real

En 2014 finalizaron las obras del proyecto de “Ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Ciudad Real y Colectores”. Esta actuación ha permitido solucionar los problemas de insuficiencia de las infraestructuras de saneamiento y depuración de Ciudad Real y ha posibilitado la adaptación a la Directiva Comunitaria de eliminación de nutrientes en el efluente vertido por la EDAR. Las obras supusieron una inversión de 28,7 millones de € y tienen una capacidad de tratamiento equivalente a una población de 205.000 habitantes, con un caudal diario de 41.000 m³ y un caudal punta de 3.000 m³/hora. Actualmente no se reutiliza el agua para otros usos que no requieren alta calidad. Aquí surge una oportunidad para utilizar estas aguas para el riego de jardines y zonas verdes.

Residuos

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado - Ciudad Real 2022. Una apuesta por la integración

La recogida y gestión de residuos sólidos urbanos (RSU) la realiza el Consorcio R.S.U. de Ciudad Real, a través de la empresa Residuos Sólidos Urbanos de Castilla-La Mancha desde 1994.

En 2013 en Ciudad Real se generaron un total de 367,70 Kg de residuos por habitante, 22% menos que la media de España que para el mismo año ascendió a 449 Kg por habitante⁴.

El grado de contenerización en Ciudad Real en el año 2007 fue de 19,73, cifra muy superior a lo especificado en el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha, donde se especifica que por cada 75 habitantes deberá haber un contenedor.

Los residuos se depositan en el vertedero de Almagro que dispone de una planta de selección y compostaje. En Ciudad Real existe una escombrera municipal situada en el Camino de Sancho Rey para el depósito de residuos inertes. A pesar de que su fin es la recogida de este tipo de residuos únicamente y de la existencia del punto limpio, se observa que en la escombrera se depositan todo tipo de residuos además de los propios inertes, de modo que no se hace un uso eficaz de la misma.

Contaminación atmosférica

En Ciudad Real predominan los días de calidad satisfactoria, seguidos de los de calidad aceptable; durante el periodo de estudio (5 años) se observa que todos los datos varían mucho de uno año para otro y los que se mantienen algo más constantes son los días de calidad satisfactoria. Hay que destacar que los días de calidad excelente crecen de forma importante en el año 2005, disminuyendo los de calidad aceptable y los de calidad baja.

Calidad del Aire	2001	2002	2003	2004	2005
Excelente	13	8	13	11	34
Satisfactoria	315	333	315	283	309
Aceptable	36	23	37	66	21
Baja	0	1	0	3	0
Deficiente	0	0	0	2	1
Total de días analizados	364	365	365	365	365

Actualmente, el Ayuntamiento de Ciudad Real dispone de un censo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera: planta de hormigón, planta de tratamiento de áridos, cantera, depuradora de aguas residuales, conservera y Concesionario.

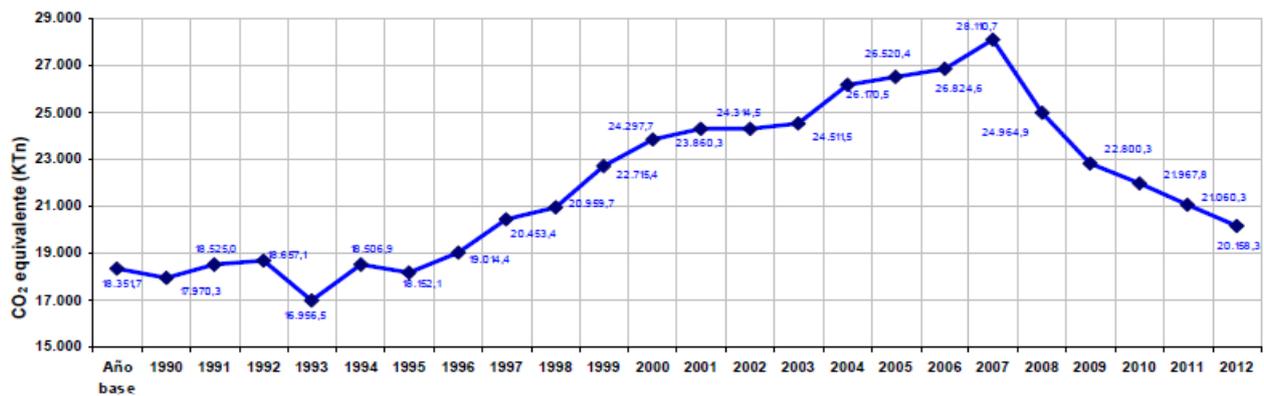
Emisiones de CO₂

Como se ha visto en el apartado de Clima, la temperatura de la región de Castilla-La Mancha se va a incrementar durante el siglo XXI. Los efectos del calentamiento van más allá de su impacto sobre la biodiversidad y pueden traer consigo una modificación de las zonas agrícolas, disminución del agua disponible, desplazamiento de hábitats a mayores altitudes, migraciones y un aumento de plagas, enfermedades e impactos en personas de mayor vulnerabilidad. Por ejemplo, se estima que la ola de calor de 2003 causó más de 6.500 muertes en España. Según la tendencia actual de envejecimiento de Ciudad Real junto a las previsiones de aumento de temperaturas en España debido al cambio climático, repercute en un mayor porcentaje de personas vulnerables en el futuro.

La evolución de la emisión de gases de efecto invernadero en Castilla-La Mancha ha tenido una tendencia bajista desde el año 2007, según muestra el siguiente gráfico:

⁴ Datos obtenidos de Eurostat y la Memoria Anual de Sostenibilidad 2014.
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado - Ciudad Real 2022. Una apuesta por la integración
PwC

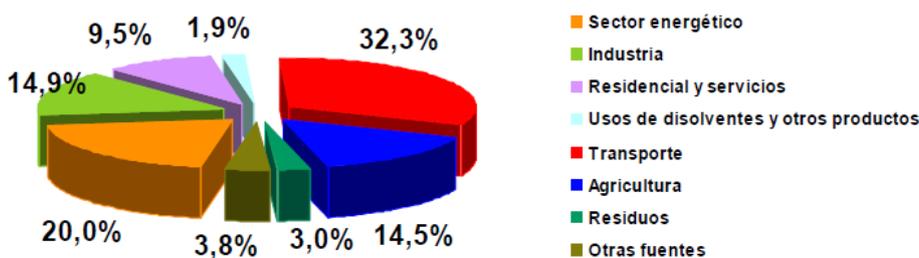
Gráfico 17: Evolución del gases de efecto invernadero de Castilla-La Mancha (2012)



Fuente: Inventario de GEI de Castilla-La Mancha. Edición 2014

Los sectores de actividades que más emisiones de gases de efecto invernadero emiten son el transporte y el sector energético:

Gráfico 18: Distribución de gases de efecto invernadero por sector de Castilla-La Mancha (2012)



Fuente: Inventario de GEI de Castilla-La Mancha. Edición 2014

En Ciudad Real no se ha realizado una estimación de los gases de efecto invernadero que producen las distintas actividades en el área urbana. No obstante, gracias a la puesta en marcha del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Ciudad Real, se observa una evolución positiva del uso de los modos de transporte no motorizado (de 57,6% en 2011 a 61,4% en 2015), ha propiciado reducciones del 10% de CO₂ con respecto a las emisiones del año 2011.

Uno de los objetivos marcados en el PMUS es reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero, alineándose así con los objetivos marcados por la Unión Europea de reducción del 20% de las emisiones con respecto al año 1990.

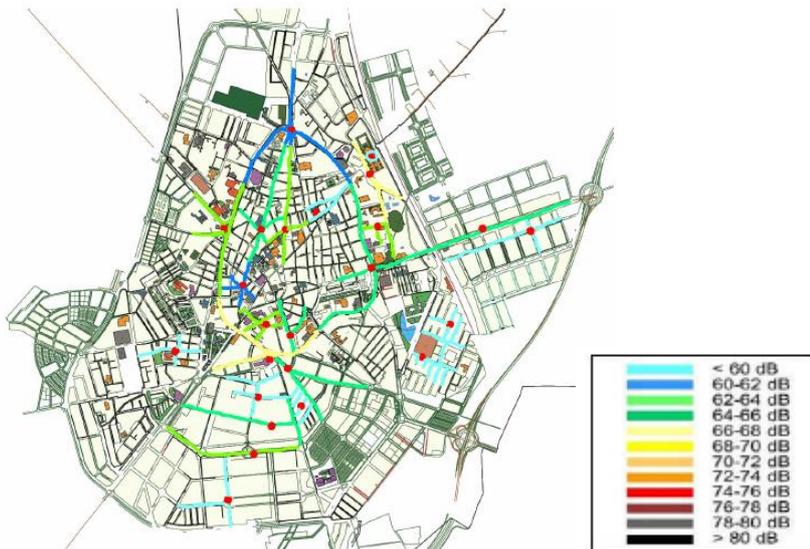
Ruido

Conforme a la Ley 27/2003 del Ruido, así como su desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto 1513/2005 en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental y Real Decreto 1367/2007 en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, se establecen objetivos de calidad acústica para ruido de las distintas áreas acústicas, en atención al uso predominante del suelo (uso residencial; uso industrial; uso recreativo y de espectáculos; uso terciario; uso sanitario, docente y cultural; etc.).

El Ayuntamiento de Ciudad Real dispone de la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones (B.O.P. nº 102 de fecha 28 de agosto de 2002), siendo anterior a la Ley del Ruido. Para adaptar la citada Ordenanza de Ciudad Real a lo establecido en la Ley del Ruido y su desarrollo reglamentario es necesario disponer, previamente, de un estudio de ruido por el periodo de un año.

Las áreas con mayor nivel de ruido (66-68dB)⁵, según la Ordenanza Municipal, corresponden a la Ronda Ciruela, la Calle Camilo José Cela, la Calle La Solana, la Ronda Calatrava y la Plaza del Carmen, como queda reflejado en el siguiente mapa:

Mapa 20: Estudio de ruido de Ciudad Real (2008)



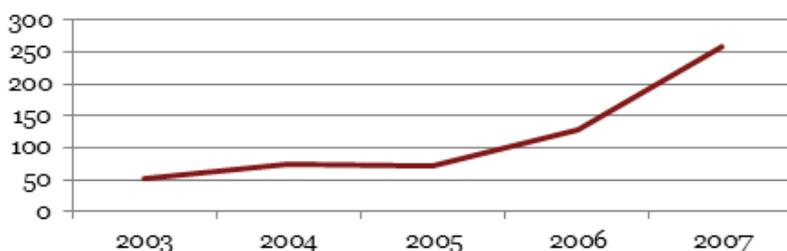
Fuente: Diagnóstico de Sostenibilidad de Ciudad Real

Además en 2006 parte de la zona dentro de la Primera Ronda se declaró como Zona Acústicamente Saturada (ZAS). Las principales fuentes de ruido existentes en Ciudad Real son las asociadas a las actividades humanas. Los focos de ruido existentes se han agrupado en las siguientes categorías:

- Actividades lúdicas, comerciales y actividades humanas en general.
- Zonas de ambiente nocturno, donde hay mayor incidencia del ruido de bares, discotecas y terrazas.
- Circulación de vehículos.

Del año 2003 al 2007 el número de expedientes sancionadores por ruido tramitados aumentaron de forma significativa.

Gráfico 19: Evolución del número de expedientes sancionadores por ruido



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Diagnóstico de Sostenibilidad de Ciudad Real

Riesgos naturales

Los riesgos naturales presentes en Ciudad Real son:

⁵ Los valores límite de emisión al exterior permitidos en la Ordenanza Municipal son para zona residencial y servicios terciarios de 60 dBA por el día y 50 dBA por la noche, y para las zonas industriales, 70 dBA por el día y 60 dBA por la noche

Tabla 1: Clasificación de los riesgos naturales

Tipo de Riesgo	Probabilidad Ocurrencia	Impacto Potencial	Medidas de Mitigación
Contaminación de acuíferos	Medio-Bajo	Alto. La permeabilidad del término de Ciudad Real es, en general, alta, tan sólo al Oeste aparecen zonas de permeabilidad baja	La ampliación de la EDAR de Ciudad Real y sus Colectores ha permitido solucionar los problemas de insuficiencia de las infraestructuras de saneamiento y depuración
Procesos geotécnicos. Movimiento de laderas	Bajo	El impacto es bajo debido a que la orografía del municipio está caracteriza por ser llana, donde las pendientes son menores del 5%	No es necesario planificar medidas de mitigación
Inundaciones	Bajo	Las aguas torrenciales en el municipio no constituyen un impacto importante, si bien sólo se producen en determinadas épocas precipitaciones intensas y puntuales, éstas no generan incidencias que pongan en peligro a la población	No es necesario planificar medidas de mitigación

Fuente: Elaboración propia a partir del Diagnóstico de Sostenibilidad de Ciudad Real

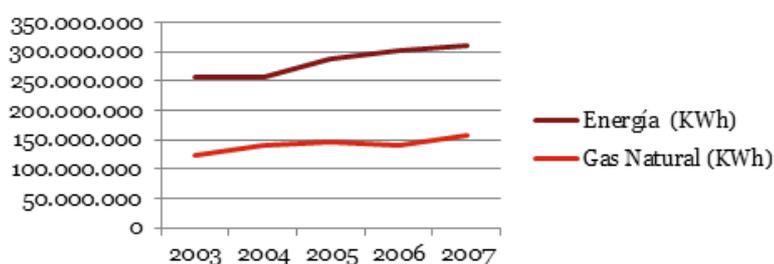
3.4.4 Análisis energético

El consumo energético ha aumentado en los últimos años. Además se presenta una gran oportunidad para mejorar la eficiencia energética de edificios e instalaciones municipales

Eficiencia energética

Si se analiza la evolución del consumo eléctrico de los sectores de actividad de Ciudad Real y del consumo de gas natural para el sector doméstico y comercial, se ve que el primero aumenta un 20, 4% y el segundo aumenta un 28,3% durante el periodo de 2003 a 2007.

Gráfico 20: Evolución del consumo eléctrico y gas natural



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Diagnóstico de Sostenibilidad de Ciudad Real

La evolución de la electricidad consumida por el alumbrado público aumentó un 15% del año 2003 al 2006. Para disminuir el consumo derivado del alumbrado público, el Ayuntamiento implantó un sistema inteligente de telegestión para el mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Ciudad Real, concienciado con la importancia estratégica de reducir su consumo energético así como las emisiones de CO₂ asociadas a estos consumos, promovió una serie de estudios energéticos en sus principales edificios públicos e instalaciones.

En marzo de 2015, se realizaron una serie de auditorías energéticas de los principales edificios municipales e instalaciones de Ciudad Real.

Mapa 21: Localización de los edificios en los que se realizaron las auditorías energéticas



Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real



El proyecto consistió en la inspección y análisis de los flujos de energía en los edificios e instalaciones municipales. Mediante la auditoría energética se estudia de forma exhaustiva el grado de eficiencia energética de una instalación, analizando los equipos consumidores de energía, la envolvente térmica y/o los hábitos de consumo. A partir de los resultados obtenidos, se otorgó su calificación energética y se recomendaron acciones idóneas para optimizar el consumo en función del potencial de ahorro, la facilidad de implementación y el coste de ejecución.

Una vez realizado este estudio, se presentaron las conclusiones generales para el conjunto de los edificios objeto del proyecto:

Tabla 2. Caracterización de consumos energéticos y emisiones de CO2 (2015)

Edificio/Instalación	Calificación Energética	Consumo de Energía (kWh/año)	Emisiones de GEI (Toneladas de CO2 equivalente/año)
Edificio del Ayuntamiento	E	349.981	110,3
Edificio del Mercado	E	139.867	14,2
Edificio Policía Local	E	271.596	85,3
Museo López Villaseñor	F	102.354	36,8
Piscina del Complejo Polideportivo	E	1.302.709	391,4
Polideportivo Puerta de Santa María (Piscina y pabellón)	F	911.952	259,9
TOTAL		3.078.459	897,9

Fuente: Auditoría Energética a edificios e instalaciones municipales. Ciudad Real 2015

Energías renovables

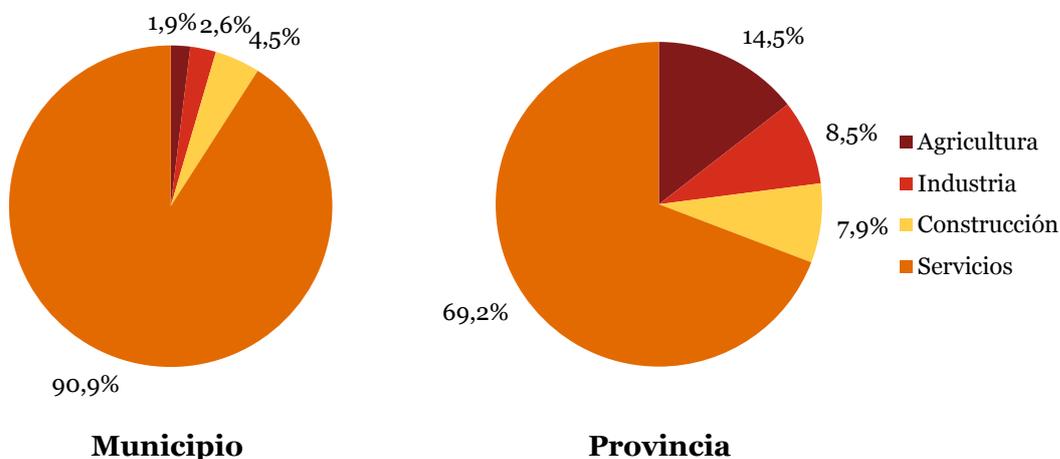
En cuanto a las instalaciones en edificios municipales que producen y suministran energía “limpia” en el municipio, únicamente existe energía solar fotovoltaica en la cubierta del edificio del Mercado Municipal de Abastos, la cual se utiliza para la generación de energía para su venta a la empresa distribuidora de la misma. La potencia instalada es de 7,5 KW.

3.4.5 Análisis económico

Debido a los problemas y activos económicos detectados en Ciudad Real e presentan dos grandes oportunidades: la inversión en I+D y la apuesta por potenciar un comercio de proximidad

La actividad económica de Ciudad Real destaca por su alta ocupación en el sector servicios. En el periodo de 2008 a 2012, el número de empresas de Ciudad Real aumentó un 15,5%, cifra muy positiva si se compara con el resto de España donde disminuyeron un 7% en el mismo periodo. El sector de actividad con la mayor creación de empresas fue el sector servicios. Aunque el crecimiento en su conjunto es positivo, si se analiza la distribución de empresas por actividad económica se aprecia que el 90,9% del total de empresas en Ciudad Real pertenece al sector servicios, cifra superior al total de la provincia donde constituye el 69,2% del total.

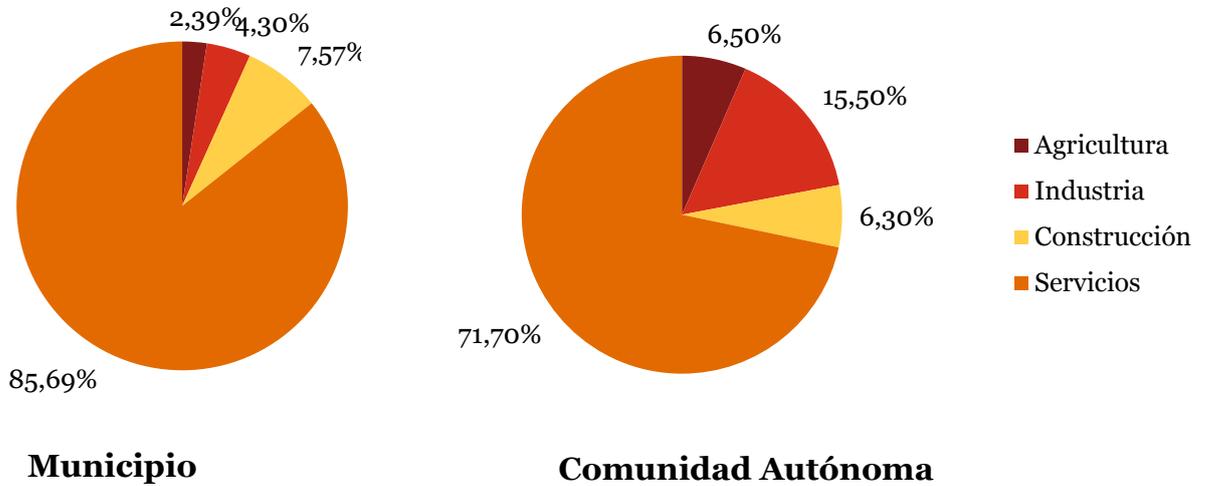
Gráfico 21: Distribución de empresas por actividad económica (2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Diputación de Ciudad Real

Estas cifras también quedan reflejadas en el empleo por sectores, donde el sector servicios concentró más en Ciudad Real, si se compara con Castilla-La Mancha.

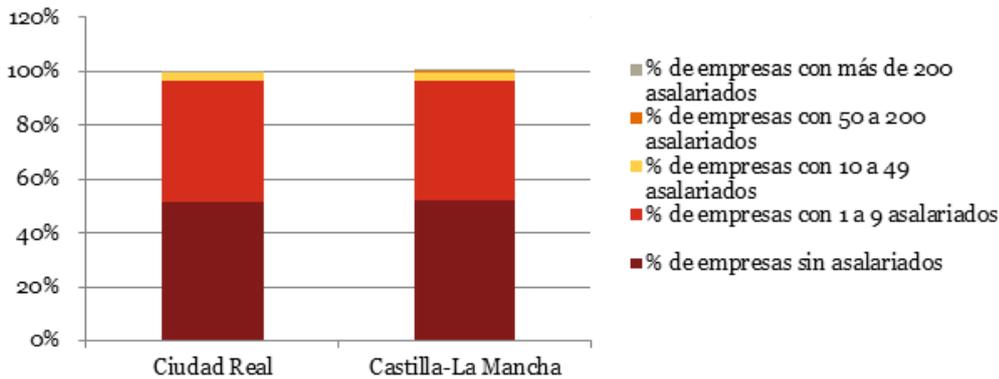
Gráfico 22: Empleo por sectores (2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ayuntamiento y del INE

El porcentaje de empresas por tramo de asalariados para Ciudad Real es un dato interesante para analizar ya que la Unión Europea establece como cambio esperado para España que aumenten las empresas con más de 10 trabajadores, entendiéndose que de ésta manera se fortalece el tejido productivo. En Ciudad Real, únicamente el 3,36% de las empresas tiene más de 10 asalariados, cifras similares a Castilla-La Mancha.

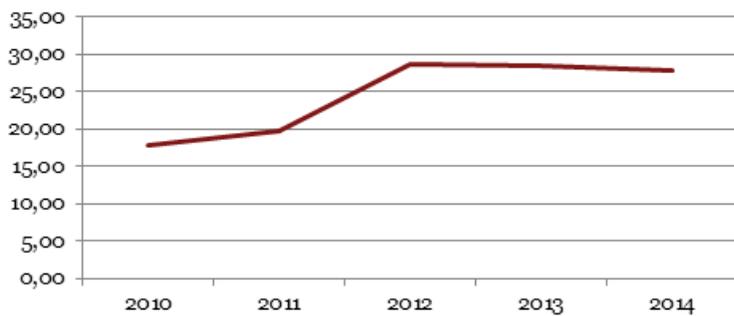
Gráfico 23: Porcentaje de empresas por intervalo de asalariados (2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ayuntamiento de Ciudad Real y el INE

En el primer trimestre de 2015 se registró un total de 7.965 personas en paro, de las que el 56% correspondieron a mujeres. El 74% de los parados son de edad comprendida entre 25 y 54 años. El número de personas paradas ha aumentado un 24,7% desde 2010.

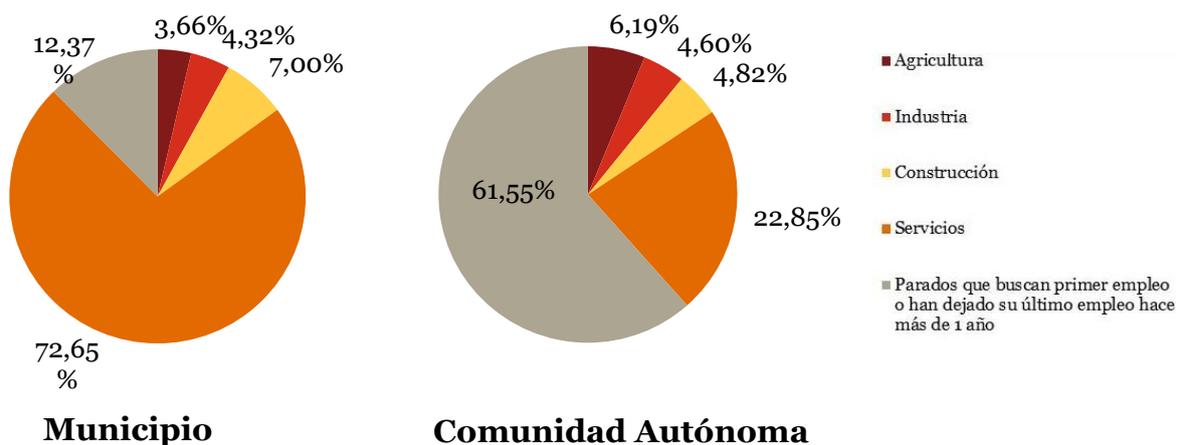
Gráfico 24: Evolución de la tasa de paro en Ciudad Real



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento

Si se realiza la comparativa del sector de procedencia de parados de Ciudad Real con Castilla-La Mancha la principal diferencia es que en Ciudad Real la gran mayoría de parados se concentran en el sector servicios, situación lógica tras analizar la distribución de empresas por actividad económica. La alta dependencia de Ciudad Real al sector servicios hace que segmentos de población pueden ser más vulnerables a cambios en el mercado.

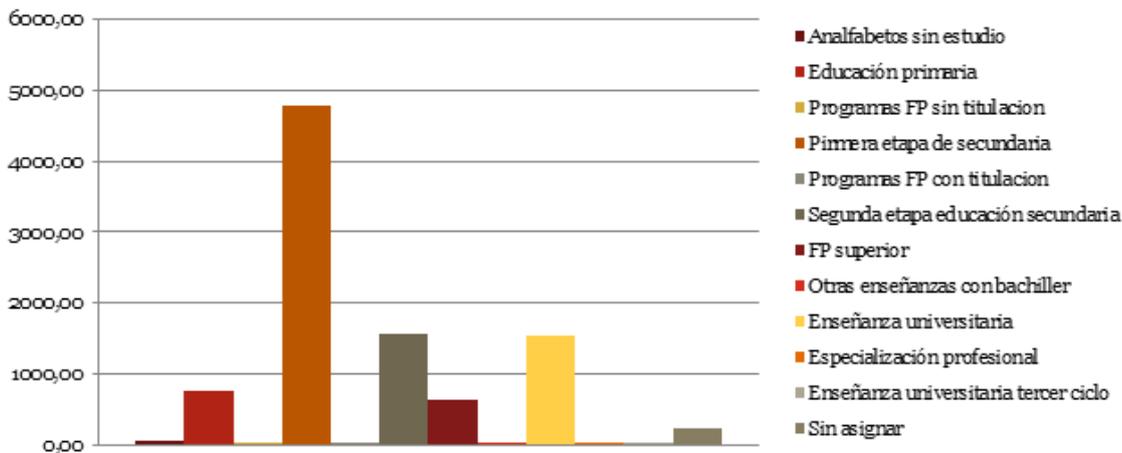
Gráfico 25: Sector de procedencia de personas en paro en el municipio y la comunidad autónoma (primer trimestre 2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ayuntamiento y del INE

El número de personas en paro con educación superior actualmente es del 17% sobre el número total de parados. Además, el número de jóvenes recién graduados que se marchan de Ciudad Real para buscar oportunidades de empleo fuera de la ciudad es elevada, lo que dejan patente la falta de oportunidades laborales especializadas en la ciudad.

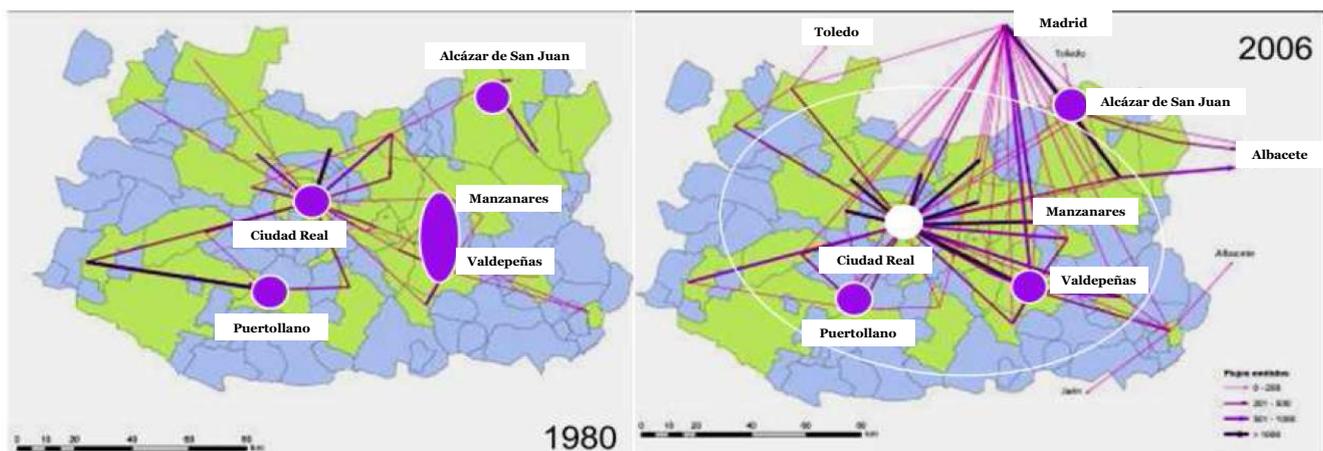
Gráfico 26: Tasa de desempleo de personas con educación superior



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Ciudad Real y el INE

El comercio representa un papel muy importante en la economía local. Ciudad Real se ha convertido en una ciudad más relevante en el territorio desde la llegada del AVE, como se ve en los análisis realizados de los flujos comerciales en el territorio de la provincia de Ciudad Real entre los años 1980 y 2006.

Mapa 22: Influencia en Ciudad Real de los flujos comerciales



Fuente: Memoria del Proyecto de Ciudad Real para Urbact II Enter-hub

Ciudad Real tiene una de las zonas comerciales con mayor poder de atracción de España. Su área comercial ocupa el primer lugar en el Anuario Económico de La Caixa de 2013 como municipio con mayor atracción relativa de España. Los datos indican que Ciudad Real atrae comercialmente una población de más de 535.000 personas. Es decir, los establecimientos comerciales atraen a una población siete veces mayor que la que reside en el municipio.

Tabla 3: Áreas comerciales con mayor atracción relativa del municipio de cabecera de área*

(Municipios cabecera de más de 50.000 habitantes y tasa igual o superior a 3)

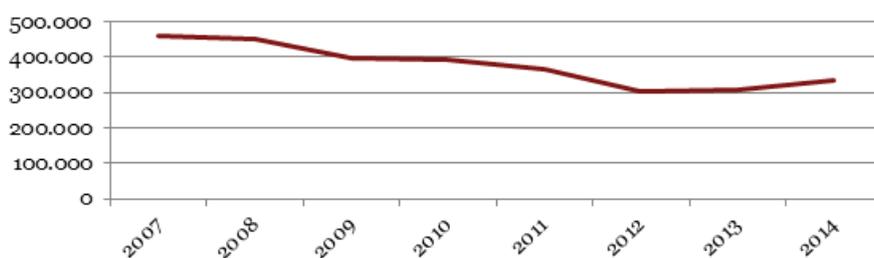
	POBLACIÓN MUNICIPIO CABECERA ÁREA	POBLACIÓN RESTO DE ÁREA	POBLACIÓN TOTAL ÁREA	TASA POBLACIÓN RESTO ÁREA / CABECERA
Ciudad Real	74.921	526.305	601.226	7,0
Girona	97.198	547.302	644.500	5,6
Alicante/Alacant	334.678	1.728.747	2.063.425	5,2
Tarragona	133.954	630.267	764.221	4,7
Toledo	84.019	363.296	447.315	4,3

* Tasa población resto de área/Población cabecera área
Fuente: Anuario Económico de La Caixa 2013

En 2014, el número de comercios aumento hasta alcanzar 2.059 establecimientos. Dentro del comercio minorista por sector, predominan los comercios textiles, los dedicados al equipamiento personal y del hogar y de alimentación. Uno de los principales problemas del sector es la instalación de grandes superficies y franquicias que van desplazando el pequeño comercio. Otras carencias que se aprecian en el sector son la falta de profesionalidad, falta de emprendimiento empresarial y falta de ofrecer calidad al cliente, así como la falta de preparación para afrontar nuevos retos.

Ciudad Real apuesta por el comercio minorista, como generador de empleo y riqueza. Uno de los retos a los que se enfrenta la ciudad está ligado a potenciar, promocionar y ofrecer a los empresarios del sector, en su mayoría pymes y autónomos las herramientas precisas y necesarias para hacer más competitivos sus negocios, invirtiendo en el comercio de proximidad.

El turismo en la provincia ha disminuido un 27%. Como capital de provincia, se asume que el turismo también ha seguido la misma tendencia.

Gráfico 27: Evolución del número de viajeros de la provincia

Fuente: Elaboración propia a partir de información del INE

El diagnóstico realizado por la Comisión Europea en el informe Regional Innovation Scorecard (RIS) identifica a Castilla-La Mancha como una región moderada en materia de innovación. Castilla-La Mancha tiene una reducida inversión privada en I+D por parte de las empresas, inferior a la media en España y alejada de los niveles de la Unión Europea.

Por otro lado, en el marco del sistema regional de innovación RIS3 de Castilla-La Mancha se fomenta la consolidación de nuevas infraestructuras y recursos que propicien una mayor competitividad de las empresas mediante actividades de I+D. Dentro de los sectores prioritarios identificados se encuentran la biomedicina y la biotecnología. En Ciudad Real existe un gran potencial de desarrollo de la excelencia en estos campos por la presencia de recursos humanos cualificados provenientes de la Universidad, del Hospital General, la

incubadora de empresas y otros grupos de investigación integrada en sanidad y biotecnología, como el Grupo SaBio formado por una alianza entre el CSIC-UCLM-JCCM.

3.4.6 Análisis social

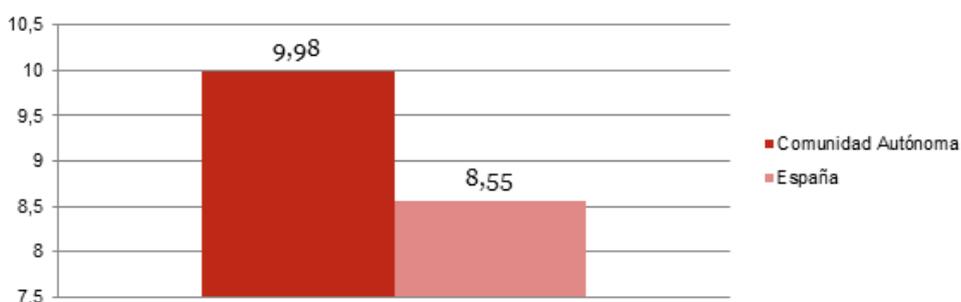
Los Barrios que presentan los problemas de marginalidad más acentuados son San Martín de Porres y el Barrio de la Esperanza.

Uno de los objetivos prioritarios de la Unión Europea para 2020 es la reducción de la población en riesgo de pobreza o exclusión. Para lograr este objetivo tiene que conocerse la situación actual del área urbana en cuanto a pobreza, desigualdad y personas con diversidad funcional. En Ciudad Real destacan varias zonas con población en riesgo de exclusión, destacan las siguientes:

- **Zona de San Martín de Porres.** En esta zona, desarrollada en los años 70, existe un asentamiento de personas de etnia gitana que residen en su mayoría en chabolas. Se ha convertido en un gueto marginal con problemas de absentismo escolar, tráfico de drogas, marginalidad, insalubridad y deterioro ambiental. En el asentamiento viven alrededor de 500 personas.
- **Barrio de la Granja.** Vivienda nueva de los años 90, en la que cada vez reside mayor número de población de etnia gitana. Se concentran personas desempleadas y se han producido casos de vandalismo y en ocasiones se realizan actividades marginales. Como consecuencia el barrio se encuentra en progresivo deterioro.
- **Bloques de viviendas en el Barrio de San Antón.** Son dos bloques de viviendas de titularidad municipal en mal estado donde reside en su mayoría personas de etnia gitana. Existen problemas de convivencia y alta tasa de desempleo.
- **Barrio del Pilar.** Este barrio está formado, en su mayoría por vivienda unifamiliar donde se concentran personas mayores y humildes. En esta misma zona se sitúa el **Barrio de la Esperanza**, viviendas de promoción pública en alquiler, donde residen en su mayoría población de etnia gitana. La tasa de desempleo es alta y se realizan actividades marginales, por otro lado existen algunos problemas de convivencia.

El porcentaje de personas con diversidad funcional en Castilla-La Mancha es mayor que la media nacional, por lo que se asume que el peso de las personas con diversidad funcional es más elevado en Ciudad Real.

Gráfico 28: Porcentaje de la población con discapacidad (2008)



Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del INE*

Con la finalidad de garantizar la accesibilidad universal, desde el Ayuntamiento de Ciudad Real se creó una Comisión Técnica Municipal de Accesibilidad que tiene por objetivo general hacer más real el derecho de todos los ciudadanos a acceder de forma física a los bienes, recursos y servicios que la sociedad oferta. Además, junto

a esta Comisión, se creó la Oficina Municipal para la Accesibilidad, y que desarrolla funciones técnicas, estratégicas, de gestión y coordinación administrativa, necesarias para el desarrollo de actuaciones municipales relacionadas con la accesibilidad, a través de la cual se recogen y analizan los datos que permiten la medida de la accesibilidad de los servicios públicos.

Dentro del Planeamiento Urbanístico de Ciudad Real se incluyen medidas que pretenden garantizar el libre acceso y utilización de las vías públicas y demás espacios de uso común a las personas con limitaciones en su movilidad o en su percepción sensorial del entorno urbano, según establece el Artículo 4.1 de la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha.

Aunque son muchos los casos en que se incumplen las ordenanzas al respecto, sobre todo en lo que concierne a la adecuación de los pasos de cebra (muchos sin rampas, con bordillos, o directamente borrados), al ancho de las aceras y a los accesos a edificios públicos, ya sean iglesias, oficinas de la Administración o colegios a veces presentan escaleras, insalvables para las sillas de ruedas.

3.4.7 Grado de penetración de las TIC

El desarrollo de las TIC es necesario para construir una economía más competitiva, con un modelo productivo basado en la innovación y el conocimiento, a través del desarrollo de políticas públicas orientadas a mejorar los sistemas de información y comunicación con el fin de hacer más accesible el acceso por parte de los ciudadanos a los bienes y servicios, facilitar las relaciones telemáticas con la administración, fomentar y facilitar la interconexión y agilidad de las empresas.

En relación al uso de las TIC por parte de la Administración Pública, existe un amplio margen de mejora en este sentido puesto que únicamente 83 procedimientos administrativos están abiertos a la ciudadanía.

Además Ciudad Real cuenta con sistemas TIC que permiten gestionar los siguientes servicios municipales:

- *Sistema de alumbrado público exterior:* el sistema permite recopilar información, notificar incidencias y visualizar el inventario de las instalaciones mediante un sistema GIS.
- *Sistema de agua, alcantarillado y depuración:* el sistema dispone de varios puntos que monitorizan la calidad del agua en tiempo real.
- *Sistema soporte de tráfico centralizado:* es un software de gestión del sistema integral de control de tráfico centralizado tiene la capacidad de reaccionar en tiempo real a los diferentes eventos del tráfico y dar prioridad a determinados vehículos (transporte público, emergencias, etc.).
- *Sistema soporte al transporte urbano:* gestiona los horarios de las líneas y la asignación de servicios a autobuses y conductores, a través de un sistema de GPS que difunde información sobre el transporte en los Sistemas de Información al Viajero (SIV). Para personas de movilidad reducida, existen sistemas de voz en marquesinas o soluciones suministradas por la O.N.C.E. como ciberpass, donde un panel emite una locución con voz sintetizada indicando las próximas estimaciones de llegada.
- *Sistema soporte al servicio de zona azul:* proporciona datos esenciales para el servicio como las plazas ocupadas, estado de los parquímetros e incidencias, estado de la señalización o cualquier tipo de incidencia de utilidad para el desarrollo del servicio y además cuenta con un sistema de pago por móvil.
- *Sistema soporte para la conservación y mejoras de las zonas verdes:* aplicación Línea Verde SmartCity de participación ciudadana para informar sobre aspectos ambientales y recoger incidencias mediante geolocalización.



4. Análisis DAFO de la ciudad

DEBILIDADES

- D1:** Falta de definición del modelo metropolitano y de su entorno de influencia.
- D2:** Falta de aprovechamiento de las sinergias entre las áreas del Ayuntamiento.
- D3:** Falta de imagen de futuro de ciudad consolidada, que aumenta el riesgo de proyectar una imagen de ciudad anclada en el pasado.
- D4:** Falta de valor añadido para ubicar nuevas empresas e industria en la ciudad.
- D5:** El impulso de la empresa privada a la innovación es limitada.
- D6:** La población de Ciudad Real se está envejeciendo, sobre todo en zonas como en el interior de la Ronda y en la Barriada del Pilar.
- D7:** El desempleo ha aumentado en los últimos años, dando lugar a mayor riesgo de que surjan bolsas de pobreza en la ciudad, como en la Barriada del Pilar.
- D8:** El nivel de integración limitado de minorías hace más agudos los fenómenos de marginación de comunidades, como la de San Martín de Porres.
- D9:** No se dispone de un mapa de ruido de la ciudad en cumplimiento de la legislación vigente.
- D10:** Falta de uso de recursos naturales de forma eficiente (agua y combustibles).
- D11:** La presencia de zonas verdes es escasa en algunos tramos urbanos, como la zona Centro.

AMENAZAS

- A1:** Existe el riesgo de la pérdida de protagonismo del comercio frente a las grandes superficies comerciales.
- A2:** Actualmente no existe ninguna falta de apoyo relevante financieramente a iniciativas empresariales.
- A3:** Migración de talentos por falta de oportunidades laborales.
- A4:** Existe el riesgo de que la exclusión social aumente debido a la falta de empleo.
- A5:** Riesgo de analfabetismo tecnológico y brecha digital.
- A6:** El aumento del parque automovilístico y su utilización darán lugar a problemas de congestión de tráfico, falta de estacionamiento y emisiones atmosféricas.
- A7:** Un modelo disperso de ciudad y la falta de eficiencias en el uso de recursos naturales puede dar lugar al agotamiento de recursos naturales.
- A8:** Riesgos ante el cambio climático (falta de agua y sequías) con consecuencias no sólo medioambientales sino para la salud y actividades desarrolladas en Ciudad Real.

FORTALEZAS

- F1:** Existe un Parque Industrial Avanzado, equipos punteros de investigación en la Universidad y un vivero de empresas con potencial de generar valor añadido en la economía local.
- F2:** Ciudad Real tiene una de las zonas comerciales con mayor poder de atracción de España.

F3: Presencia de recursos humanos cualificados provenientes de la Universidad y del Hospital General.

F4: Existe poca conflictividad social.

F5: Se han puesto en marcha actuaciones del PMUS, como la peatonalización de calles e infraestructura ciclista con resultados beneficiosos.

F6: Existe buena comunicación (AVE, autovías) entre la ciudad y otras áreas urbanas.

F7: Ciudad con orografía casi plana, lo que incentiva la movilidad urbana en medios alternativos.

F8: La proporción de zonas verdes alta, contando con un parque forestal, La Atalaya, cercana al núcleo urbano.

F9: Clima benigno que beneficia los desplazamientos no motorizados y la realización de actividades al aire libre.

F10: Ciudad sin contaminación atmosférica, ya que no hay industria y está rodeada de espacios verdes.

OPORTUNIDADES

O1: Ciudad con densidad reducida que permite aplicar políticas urbanas flexibles.

O2: Inversión pública y privada en I+D en proyectos de biotecnología y biomedicina.

O3: Recursos económicos disponibles de apoyo a pymes y emprendedores para sectores clave (RIS 3) que pueden impulsar la actividad económica de Ciudad Real

O4: Desarrollo de suelos vacantes y otros espacios públicos actualmente sin uso.

O5: Rejuvenecimiento del centro de la ciudad.

O6: Aprovechamiento del potencial de los centros de atracción de personas, como la estación del AVE, la Universidad y el Hospital General.

En este análisis DAFO se aprecia que Ciudad Real tiene una clara orientación sectorial y caracterización urbana hacia el sector servicios, donde la falta de oportunidades laborales para capital humano cualificado ha producido en los últimos años de crisis un estancamiento y un mayor envejecimiento de su población.

Los problemas y retos planteados, son coherentes con el diagnóstico DAFO realizado:

Se detecta así que las oportunidades pesan más que sus amenazas. Ciudad Real presenta grandes potencialidades como la inversión en I+D, el comercio de proximidad y el aprovechamiento del gran potencial que presentan los centros de atracción de personas, como la Estación del AVE

5. Proceso de definición estratégica

5.1 Visión de ciudad

La visión estratégica de la ciudad se define para el desarrollo de capacidades y aprovechamiento de oportunidades, focalizando el esfuerzo de manera casi exclusiva en áreas de potencial ya creados. Esta visión toma forma después de realizar un proceso de participación con ciudadanos y agentes clave sobre cuál es el tipo de ciudad que quieren tener en el futuro. Ciudad Real quiere ser una ciudad:

- **Con calidad de vida:** con un nivel de bienestar elevado en todas las zonas y barrios de Ciudad Real, con servicios accesibles a toda la población.
- **Atractiva** por su multifuncionalidad y por la creación de oportunidades para los ciudadanos, las poblaciones circulantes y los visitantes de Ciudad Real. Se proyecta especialmente la retención de personas altamente cualificadas, creando un entorno donde puedan vivir, trabajar y disfrutar del ocio y de la cultura.
- **Paseable:** con escaso tráfico motorizado dentro del área urbana gracias a la construcción de la Segunda Ronda y la promoción de los desplazamientos alternativos donde todas las áreas urbanas estén integradas y conectadas con infraestructura accesible al peatón.
- **Integrada:** con equilibrio social y un grado de marginalización social bajo. Se proyecta una ciudad accesible para todos y sin barreras físicas.
- **Moderna:** donde se gestione los servicios municipales eficazmente, se potencie la transparencia con información accesible al ciudadano y la buena gobernanza.

5.2 Retos y resultados esperados

El equipo multidisciplinar del Ayuntamiento, junto con la contribución de ciudadanos y agentes sociales e institucionales, realizaron además una identificación inicial de los retos de la ciudad, derivados de los problemas detectados anteriormente. Estos retos se han clasificado en tres pilares: ciudad inteligente, ciudad sostenible y ciudad integradora:



La participación de colectivos clave ha jugado un papel importante para la priorización de estos retos. Así se han identificado 5 grandes retos de ciudad, que se orientan para conseguir resultados esperados de acuerdo al Programa Operativo Crecimiento Sostenible:

R.1 Ofrecer una imagen de ciudad moderna y transparente

Actualmente el desafío no es únicamente la puesta en marcha de procedimientos a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), sino que va un paso más allá: el verdadero reto es el cambio de mentalidad de la ciudadanía para que utilicen los procedimientos telemáticos.

Por ello, el primer reto definido se orienta al incremento de la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios en la Administración Local Electrónica. Además, durante los procesos de participación los ciudadanos se han demandado el impulso del buen gobierno en Ciudad Real.

Objetivo Específico	Id.IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015	Valor esperado 2023	Unidad de medida	Metodología	Responsable indicador
OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	Ro23N	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos	5%	50%	%	Porcentaje de trámites y gestiones con la Administración Local de Empresas y ciudadanos a través de Internet/Total de trámites realizados. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Servicios Informáticos

R.2 Movilidad: impulsar el uso de medios alternativos y del transporte público

El reto para Ciudad Real pasa por la apuesta por reducir su huella ecológica, a través de una disminución de emisiones en el transporte, un cambio de los vehículos de transporte urbano, aumentar la accesibilidad de transporte y aumentar los desplazamientos en medios no motorizados.

El modelo actual de movilidad no es sostenible. Tras el análisis realizado al reparto modal actual, se aprecia el bajo número de desplazamientos a pie, en bicicleta y en autobús. El objetivo que se plantea es el de conseguir un modelo de movilidad en el que estos desplazamientos sean los principales medios de movilidad urbana, avanzando de este modo hacia el objetivo de lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 10% en el año 2020 con respecto a valores del 2005.

Se pretende disminuir el número de desplazamientos en vehículo privado, aumentando el número de desplazamientos en transporte público, mejorando su eficiencia y aumentando su accesibilidad.

Objetivo Específico	Id.IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015	Valor esperado 2023	Unidad de medida	Metodología	Responsable indicador
OE451. Fomentar la movilidad urbana sostenible	Ro45C	Número de viajes en transporte público urbano	2.550.000	3.905.500	Número de viajes/año	Número de viajes en transporte público urbano colectivo. Nivel ciudad. El valor futuro se ha calculado teniendo en cuenta las medidas puestas en marcha por el Ayuntamiento, dirigidas a colectivos de mayores y estudiantes, con lo cual se prevé una subida del 50% aproximadamente	Ayuntamiento. Área de Medio Movilidad

R.3 Disminuir los impactos en el medio ambiente urbano

Se apuesta por la eficiencia energética y un consumo responsable de la energía. Con la rehabilitación de infraestructuras hoy energéticamente ineficientes, se espera contribuir al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020, de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria, como consecuencia de la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética en edificación e instalaciones públicas. Además se pretende fomentar el uso de la energía solar térmica, en consonancia con el Plan de Energías Renovables, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2010.

Además se pretende reducir la contaminación acústica urbana, en línea con los objetivos de calidad acústica fijados por la Ley 37/2003 del ruido.

En línea con los indicadores de resultado del POCS, se propone el siguiente indicador de resultado:

Objetivo Específico	Id.IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015	Valor esperado 2023	Unidad de medida	Metodología	Responsable indicador
OE453. Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	R045D	Consumo de energía final en las infraestructuras y edificios públicos	10.000	6.000	Ktep/año	Consumo en todas las infraestructuras y edificios públicos. Se espera un descenso del 40% por las medidas complementarias de eficiencia energética en el alumbrado que se prevén poner en marcha. Nivel Área Urbana	Ayuntamiento. Área de Medio Ambiente

R.4 Integrar la Estación del AVE en la ciudad

Se busca aprovechar la potencialidad que ofrece la Estación del AVE a través de su integración en la ciudad. Para regenerar el área se busca la mejora integral del espacio urbano que conecta la estación de AVE con el centro de la ciudad para aprovechar su potencialidad. Por ello, el reto que se plantea es la implantación de medidas complementarias como la regeneración integral del área, puesta en marcha de infraestructura que favorezcan los desplazamientos a pie y en bicicleta. Además de potenciación del comercio en el área.

Objetivo Específico	Id.IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015	Valor esperado 2023	Unidad de medida	Metodología	Responsable indicador
OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado	0	27	Ha	Superficie horizontal rehabilitada. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Infraestructuras y Urbanismo

R.5. Potenciar la inclusión social de colectivos de etnia gitana

La Estrategia espera mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la rehabilitación integral del entorno físico, económico y social, dotando espacios donde existan servicios sociales con igualdad de oportunidades a las personas con mayor dificultad en la inserción social y educativa haciendo especial hincapié en barrios marginales con colectivos de etnia gitana, que presentan problemas como desempleo, absentismo escolar o

discriminación hacia las mujeres, con el propósito de avanzar en el objetivo de reducir el número de personas en riesgo de exclusión.

Dadas las características sociales descritas. El reto que se enfrenta actualmente Ciudad Real es el de disminuir el número de personas que se encuentran en riesgo de exclusión a través de la mejora de la capacitación y la formación de estos colectivos, a través de una disminución del índice de absentismo de estos colectivos y la puesta en marcha de programas de innovación social colaborativa entre los vecinos y personas de comunidades marginales.

El indicador de resultado está ligado a ofrecer nuevos servicios sociales innovadores y complementarios a los que actualmente existen en Ciudad Real:

Objetivo Específico	Id.IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015	Valor esperado 2023	Unidad de medida	Metodología	Responsable indicador
OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	12%	45%	%	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales ofertados sobre total de las personas en la ciudad de los colectivos en riesgo de exclusión de los servicios sociales ofertados. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Servicios Sociales

5.4 Árbol de objetivos

Ciudad Real 2022 surge para dar respuesta a los retos identificados y se posiciona en un horizonte temporal 2016-2022. Esta estrategia se convierte así en la piedra angular de todo el proceso, que marcará el hito necesario para dar respuesta a los desafíos presentes y asentar las bases para alcanzar la visión de la ciudad en el futuro. La elaboración de la Estrategia Ciudad Real 2022 se pone en marcha con el objetivo último de:

“Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la modernización de la ciudad y la integración de la Estación del AVE en la ciudad”

Para afrontar los retos de ciudad conseguir los resultados esperados la Estrategia Ciudad Real 2022 define Objetivos Estratégicos (O.Est), Objetivos Intermedios (O.I.) y Objetivos Operativos (O.O.) que se describen a continuación:

O.Est.1 Ofrecer una imagen de la ciudad más moderna y transparente

Para transformar la imagen de una ciudad se debe trabajar en la creación de una identidad propia con atributos diferenciadores que constituyen su naturaleza y que ayudarán a posicionar a Ciudad Real con respecto a otras ciudades.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la prestación de servicios municipales suponen una palanca de cambio y transformación ya que no sólo optimizan los procesos administrativos sino que centralizan la recogida de información durante la prestación de estos servicios que permitirá un mayor conocimiento de las necesidades y caracterización de los usuarios finales.

O.I.1.1 Fomentar el acceso a la información pública y el buen gobierno

O.O.1.1.1 Aumentar la disponibilidad de información para toma de decisiones del Ayuntamiento y la prestación de servicios públicos más eficientes y personalizados.

O.O.1.1.2 Aumentar la transparencia de información difundida por el Ayuntamiento que fomente la creación de nuevas empresas y la participación ciudadana.

O.I.1.2 Incorporar las TIC al día a día de la ciudadanía, en especial en colectivos en riesgo de exclusión

O.O.1.2.1 Empoderar a las personas en riesgo de exclusión a través de conocimiento en TIC.

O.Est.2. Integrar las áreas de atracción de personas en la ciudad

Ciudad Real quiere ser una ciudad paseable donde los patrones de movilidad sean sostenibles y donde todos los elementos urbanos estén integrados y conectados con infraestructuras accesibles y que favorezcan los desplazamientos no motorizados y el intercambio multimodal dirigidos a impulsar el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie. Es por ello por lo que resulta vital facilitar la orientación en el espacio urbano de viandantes a través de indicaciones accesibles que muestren distancias y trayectos para llegar a los lugares

O.I.2.1 Mejorar la conexión de las áreas de atracción de personas con la Zona Centro

O.O. 2.1.1 Impulsar los desplazamientos en medios no motorizados con infraestructura peatonal y ciclista

O.O. 2.1.2 Aumentar el uso del transporte público

O.O. 2.1.3 Aumentar la disponibilidad de información para la orientación de viandantes

O.Est.3 Fomentar el consumo responsable de recursos

Se pretende optimizar el uso de los recursos de edificios e infraestructuras municipales a través de la eficiencia energética y el uso de energías renovables para lo que el Ayuntamiento realizó una auditoría energética Marzo de 2015 con el objeto de conocer el punto de partida.

O.I.3.1 Impulsar la eficiencia energética y el uso de energías renovables

O.O.3.21.1 Disminuir la energía consumida en edificios e instalaciones municipales mediante la rehabilitación integral energética.

O.O.3.1.2 Aumentar el uso de energías renovables

O.I.3.2 Impulsar el ahorro de agua

O.O.3.2.1 Disminuir el consumo de agua en edificios públicos y en áreas como jardines

O.Est.4 Aumentar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadrealeños

Para frenar el envejecimiento de Ciudad Real, el Ayuntamiento apuesta por modelos que se adapten al entorno económico actual, donde se promuevan nuevas actividades basadas en el conocimiento y además se busque la creación de nuevas formas de asociación, pertenencia a redes y espacios creativos que fomenten el intercambio de conocimiento y donde surjan nuevas ideas e innovación social.

La mejora de la calidad de vida de los ciudadrealeños pasa por una mejora de los patrones de movilidad actuales con una optimización de la accesibilidad, gestión de los desplazamientos y aparcamientos y mejoras en las infraestructuras actuales. La mejora del medio ambiente urbano implica además una disminución de los ruidos de la ciudad después de la elaboración de un mapa de ruido, dando cumplimiento de las especificaciones del Real Decreto 1367/2007 de Ruido.

O.I. 4.1 Impulsar nuevas actividades económicas

O.O.4.1.1 Fomentar la innovación e iniciativas comunitarias que fomenten el emprendimiento colaborativo en espacios municipales

O.O.4.1.2 Potenciar la I+D

O.I. 4.2 Crear espacios libres de coches y paseables

O.O.4.2.1 Mejorar la gestión del tráfico para impulsar el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie

O.O.4.2.2 Mejorar la accesibilidad, con actuaciones dirigidas a eliminar barreras físicas.

O.I. 4.3 Mejorar el medio ambiente urbano

O.O.4.3.1 Disminuir la contaminación acústica con actuaciones dirigidas a realizar un estudio de mapa de ruido y un plan con medidas de mitigación para reducir la contaminación acústica

O.O.4.3.2 Mejorar el conocimiento sobre la contribución de la ciudad al calentamiento global y poner en marcha medidas para disminuir las emisiones sus efectos

O.Est.5. Impulsar la inclusión social y regenerar áreas urbanas desfavorecidas

Ciudad Real quiere ser una ciudad con alto grado de cohesión y un grado de marginalización social bajo, donde no exista segregación espacial y donde se generen nuevas oportunidades laborales y zonas residenciales dinámicas. Para ello, la ciudad debe generar mecanismos para poner en valor y seguir aprovechando sus activos diferenciales como los factores territoriales generados en el área de competitividad y su capitalidad para potenciar la creación de empleo y mantener su atracción comercial sobre regiones colindantes.

Por la problemática social descrita anteriormente se ha decidido actuar directamente con objetivos de integración social sobre la población gitana de la Barriada de la Esperanza y el asentamiento de San Martín de Porres.

Además existen espacios degradados en el Barrio del Pilar y solares vacías que promueven actividades como abandono de enseres, desguace de coches, encendido de hogueras, etc. Estas áreas presentan gran potencial para realizar actuaciones temporales que dinamicen el área y aporten vitalidad a esta zona urbana.

O.I.5.1 Fomentar la regeneración física e integración social de la Barriada de la Esperanza y San Martín de Porres

O.O.5.1.1 Mejorar las condiciones físicas (vivienda y espacio) de entornos degradados

O.O.5.1.2 Impulsar la integración social de colectivos marginales

O.I.5.2 Dinamizar áreas desfavorecidas con iniciativas que mejoren el empleo

O.O.5.2.1 Impulsar el tejido productivo y comercial del Barrio del pilar como elemento de atracción que sirva para crear un área dinámica entre la estación del AVE y el centro

O.O.5.2.2 Impulsar la integración laboral de las personas, sobre todo de mujeres, que viven en áreas desfavorecidas

5.5 Delimitación del ámbito de actuación

De los distintos tipos de áreas funcionales descritos en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, la Estrategia Ciudad Real 2022 se incluye dentro del primero: “**Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes**”.

El área funcional de la estrategia se ha delimitado con el objetivo de dar respuesta a los retos identificados a partir de los problemas detectados, visión de ciudad y oportunidades del área urbana analizada.

Los problemas tienen distintas dimensiones y escalas, por lo que para poder abordarlos **el área de actuación se amplía a casi la totalidad del área urbana de Ciudad Real**. Concretamente, existen dos dimensiones fundamentales por las que el área de actuación se ha ampliado a prácticamente toda la ciudad: movilidad e integración social.

- En la **dimensión de movilidad**, tras analizar los flujos de movilidad actuales de la ciudad y las condiciones de tráfico diario en el centro urbano y teniendo en cuenta la visión de la ciudad de construir la Segunda Ronda en el futuro se hace necesario, como primera aproximación al problema de movilidad de la ciudad, la toma de medidas para crear redes urbanas policéntricas con los principales centros de atracción de Ciudad Real (Estación del AVE) que fomenten la movilidad alternativa.
- En la **dimensión social**, dada la problemática actual de San Martín de Porres se hace necesario cambiar progresivamente la realidad de su población marginal con actuaciones para realojar las familias de forma escalonada hacia hogares repartidos a lo largo de todo el área urbana, logrando así la inclusión social de su población y la erradicación de la infravivienda que existe en la barriada. Además la localización actual de San Martín de Porres coincide con el trazado del proyecto de la Segunda Ronda, lo que hace que aumente el riesgo de marginalidad del poblado en un futuro si no se efectúa ninguna actuación. Se pretende, por tanto, el realojo de las familias y su inclusión en la ciudad y la eliminación de la infravivienda que existe en San Martín de Porres.



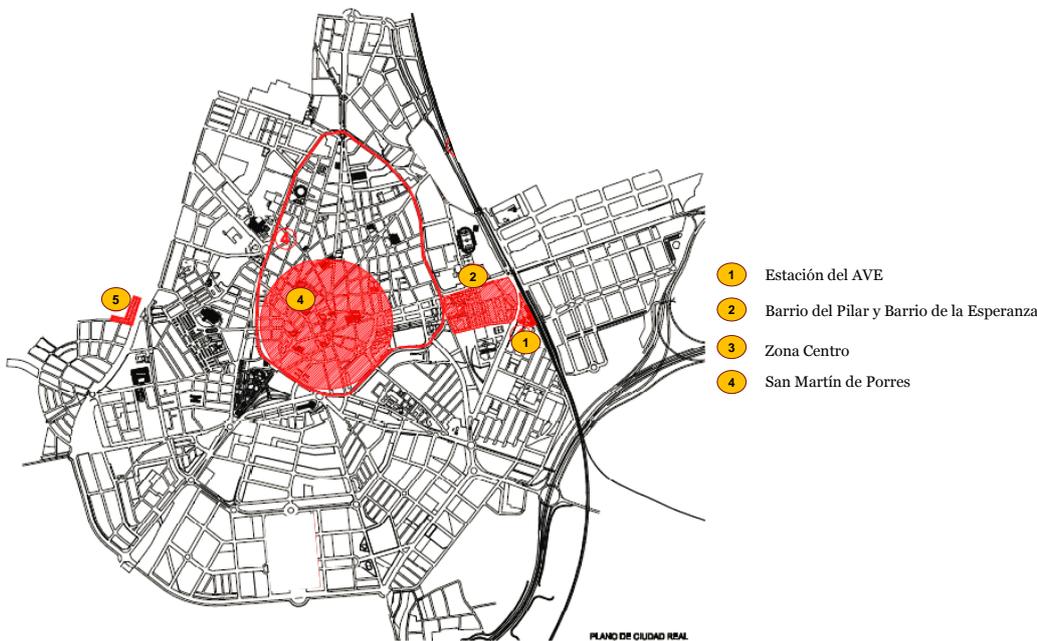
Indicadores de Ciudad

- **Extensión del área urbana:** 381 km²
- **Número de viviendas (2011):** 41.906
- **Población (2014):** 74.960 habitantes
- **Reparto modal (2015):**
 - Coche: 32,3%
 - Autobús: 5,2%
 - A pie: 59%
 - Moto: 1,2%
 - Bicicleta: 2,4%
- **Km carril bici (2015):** 14,6 km
- **Nº Viajes transporte urbano (2015):** 2.550.000
- **Nº Comercios (2014):** 2.059 establecimientos
- **Personas en paro (2015):** 7.965 personas (56% mujeres=)
- **Zonas verdes (2014):** 17,5 m² /hab
- **Consumo energético en edificios e instalaciones municipales (2015):** 10.000 Ktep/año

5.6 Caracterización del área de actuación

Dentro del área de actuación delimitada, cabe resaltar los siguientes elementos urbanos:

Mapa 23. Delimitación del ámbito de actuación



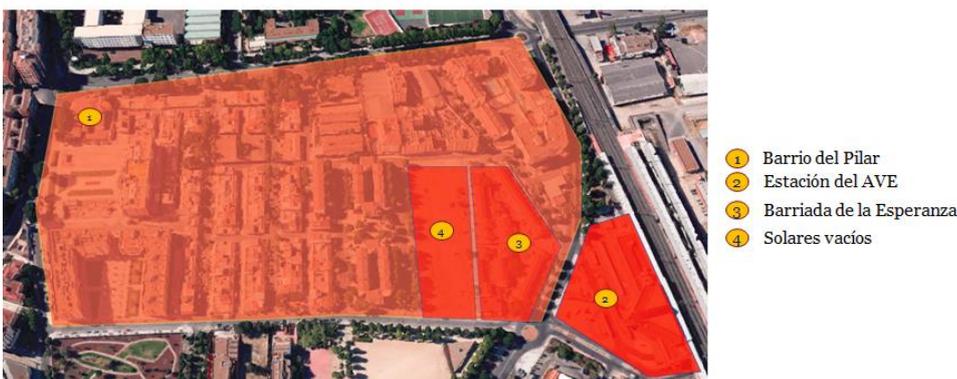
Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real

1. Estación del AVE

Para la construcción de la estación del AVE en 1992, se eligió un emplazamiento en la periferia de la ciudad que a finales de los años 80 estaba sin ningún desarrollo si se exceptúan algunas naves industriales (polígono industrial de la Carretera de Carrión) y donde existía un barrio de viviendas de protección oficial construidos en los años 60: el barrio del Pilar. Sin embargo, desde la llegada del AVE el número de viajeros ha pasado de 399.275 en 1992 a 1.200.000 en 2014 y se ha generado un cambio sustancial de funciones y el consiguiente desarrollo de nuevos usos en la zona, como el residencial, industrial avanzado o la actividad comercial.

La estación ha favorecido una dinamización de la zona, convirtiéndola en un foco de movilidad y redistribuyendo el tráfico de la ciudad.

Fotografía 7. Estación del AVE y alrededores



Fuente: Google Maps

La zona en la que se ubica estación del AVE no dispone de vías adaptadas al tráfico ciclista y peatonal que comuniquen la estación con el centro directamente. Además, varios tramos de las Barriadas del Pilar y la Esperanza, que se sitúan entre la estación del AVE y el centro, presentan viviendas en mal estado de conservación y solares vacíos que promueven actividades como abandono de enseres, desguace de coches, encendido de hogueras, etc. También existen otros factores como la escasa iluminación, la mala accesibilidad y la falta de comercio y señalización que repercuten en que los ciudadanos opten por los medios motorizados para sus desplazamientos desde la estación.

“Hasta ahora, la estación de tren de Ciudad Real ha sido un punto de acceso a la ciudad donde las personas únicamente pueden entrar o salir de la ciudad”

Fotografía 8. Acceso a la estación del AVE



Fuente: Google Maps

2. Barrio del Pilar y Barriada la Esperanza

El Barrio del Pilar se localiza entre la Estación del AVE y la zona centro de la ciudad. Dentro de este barrio, se sitúa la Barriada de la Esperanza, que fue frente a la estación del AVE para realojar a familias que estaban residiendo en viviendas prefabricadas.

En la Barriada, se construyeron un total de 58 viviendas y se firmó un convenio entre el Ayuntamiento y la Junta de Castilla-La Mancha por el cual el Ayuntamiento gestionaba y administraba el grupo de viviendas, de las cuales tres se dedican a la atención de Transeúntes y uno a Escuela Infantil Municipal.

En 2012 se emprenden conversaciones con la Consejería de Fomento para intentar reorganizar la barriada de La Esperanza, por ello se actualizan los contratos de alquiler tanto para los residentes antiguos como para los que ocuparon ilegalmente las casas. Este mismo año desaparece el Centro de Transeúntes con lo que las tres viviendas que ocupaba pasan a adjudicarse a familias. Tampoco existe ya la escuela Infantil al no reunir las condiciones necesarias para la actividad que se desarrollaba. En la actualidad se encuentra allí la sede del Banco de Alimentos, la Asociación de Vecinos de la Barriada del Pilar y la de Familias Numerosas.

Aunque desde la llegada del AVE se ha generado un cambio sustancial de funciones y el consiguiente desarrollo de nuevos usos en la zona todavía el **Barrio de la Esperanza presenta viviendas de promoción pública en alquiler y solares vacíos que promueven actividades como abandono de enseres, desguace de coches, encendido de hogueras**, etc. Actualmente viven 240 personas de las que el 81% de las familias son de etnia gitana. Aunque el 63% de la población recibe prestaciones por desempleo y otras prestaciones de la Junta de Castilla-La Mancha y el 87% de la población recibe ayudas sociales, el barrio sigue teniendo un problema de exclusión social.

Tiene una superficie de 0,004844km² y la densidad de población es muy alta, 49.545 habitantes por km² si se compara con la densidad de población del área urbana de Ciudad Real (5.766 habitantes por km²)

En estos momentos el 81% de las familias son de etnia gitana. La tasa de exclusión social es de 32,49, más del doble que a nivel nacional, que es de 14,3. Las características demográficas y sociales del barrio son:

- Número de personas por sexo y edad

	>65 años	<65 y >16 años	<16 y >3 años	<3 años	Total
Hombres	20	56	40	2	128
Mujeres	15	60	44	3	122
TOTAL	35	116	84	5	240

- Tasa de actividad:

	EMPLEADOS	EMPLEO RECONOCIDO	EMPLEO MARGINAL	TASA GENERAL
HOMBRES	18	3	15	50 %
MUJERES	5	2	3	9 %

- Tasas de paro por sexo y edad:

	Hombres	Mujeres
16 a 25 años	4	1
26 a 45 años	39	42
46 a 65 años	13	17
Tasa	(32%)	(91%)

- Porcentaje de personas que perciben alguna ayuda social:

- Prestaciones económicas del Ayuntamiento: el 87% de la población de La Esperanza.
- Prestaciones económicas periódicas de la Junta de Castilla-La Mancha: el 63% de la población del Barrio de La Esperanza.

- Nivel de estudios por sexo (% de la población analfabetos, con estudios primarios, secundarios...)

	POBLACION TOTAL >16 años	ANALFABETOS (%)	E. PRIMARIOS (%)	SECUNDARIOS (%)
HOMBRES	56	10 (17,85%)	46 (82,14%)	0
MUJERES	60	17 (28,33%)	43 (71,66%)	0

Fotografía 9. Barriada de la Esperanza



Fuente: Google

3. Zona Centro

El crecimiento de la población ha sido desigual dentro de distintas áreas del municipio, por ejemplo, dentro de la zona de la primera Ronda se ha perdido más de 2.800 habitantes desde el año 2003, mientras que el exterior ha ganado más de 12.000 habitantes en el mismo periodo.

La distribución espacial muestra que los barrios del centro de la ciudad y otras zonas, como el Barrio del Pilar tienen las poblaciones más envejecidas, con más edad media, menor porcentaje de jóvenes y mayor de ancianos. El envejecimiento de la población tiene un efecto negativo en el bienestar, unido a la existencia de edificios sin una propia envolvente térmica, puede dar lugar a casos de pobreza energética.

Por otro lado, debido a la condición de capitalidad de la provincia, Ciudad Real presenta una alta proporción de edificios públicos, en su mayoría localizados en la zona del interior de la Ronda. Teniendo en cuenta las sus características edificatorias de la mayoría de estos edificios municipales y que la mayoría fueron construidos con anterioridad a 1979 y que carecen de envolvente térmica la demanda energética para la climatización de las

edificaciones es elevada. **El consumo de energía anual de los edificios e instalaciones municipales te es de 3.078.459 kWh/año, que producen 897,9 toneladas de CO2 equivalente al año.**

4. San Martín de Porres

En Ciudad Real existe un área con un grave problema de marginalidad, que con el paso de los años se ha convertido en un gueto: el asentamiento de San Martín de Porres. La barriada en la que se sitúa el asentamiento irregular fue construida en 1980 en suelo municipal por el entonces Ministerio de la Vivienda, donde se realojó a las familias (más del 90% de etnia gitana) que se encontraban en la zona de la Era del Cerrillo. Desde un primer momento el área se fue deteriorando.

Ya en 2002 se contabilizan 36 chabolas en la barriada. Actualmente este número casi si ha duplicado hasta 62 chabolas y 469 personas censadas, de las que el 52% son mujeres. El crecimiento del asentamiento se ha visto favorecido por la situación geográfica que tiene la barriada, algo aislada del núcleo urbano y sin construcciones cercanas.

Este asentamiento tiene gran dependencia de ayudas sociales y presenta graves problemas de salubridad, absentismo escolar, hacinamiento e inseguridad. Se han producido varios enfrentamientos entre familias gitanas, algunos con el resultado de varias muertes. Es el último núcleo de población gitana de estas características que queda en Castilla-La Mancha.

Fotografía 10. Asentamiento de San Martín de Porres



Fuente: Ayuntamiento

La tasa de empleo es del 80%. Las familias subsisten gracias a las ayudas sociales, con las que están cubiertas el 100% de la población de San Martín y a través de una economía informal con trabajos desde la recogida de chatarra hasta actividades agrarias de temporada o venta ambulante.

Más del 80% de la población es analfabeta funcional puesto que a pesar de haber estado escolarizados apenas saben leer y escribir, tienen serias dificultades para rellenar de forma manual cualquier cuestionario y necesitando que las citas con organismos oficiales que se hacen por Internet tengan que hacérselas en el Centro Social (SESCAM, SEPECAM...). Entre los más jóvenes el problema es el mismo y apenas se manejan con las nuevas tecnologías. Tienen el certificado de estudios primarios pero ninguno ha terminado la enseñanza secundaria. Sobre el absentismo escolar, actualmente el 80% de los menores que no van a clase en Ciudad Real son de San Martín de Porres.

En estos momentos hay 3 personas en prisión. Los motivos por lo que suelen ingresar en prisión es por tráfico de estupefacientes y asuntos relacionados con conducción de vehículos.

Los problemas que tiene el asentamiento debido a la falta de servicios, infraestructuras y espacio urbano adecuado, con una instalación eléctrica deficiente en la mayoría de las viviendas y enganches ilegales en las chabolas, alumbrado público precario, mal estado del asfaltado de las 2 calles del barrio y zonas de las chabolas sin asfalta, no existe limpieza viaria, no hay para de autobús cerca, no hay zonas verdes, etc.

Fotografía 11. Asentamiento de San Martín de Porres



Fuente: Google

6. Plan de implementación Ciudad Real 2022

La Estrategia Ciudad Real 2022 incluye un **Plan de Implementación**, en el que se prevén diferentes líneas de actuación agrupadas según los Objetivos Estratégicos de la Estrategia Ciudad Real 2022 definidos anteriormente:

Líneas de actuación	Presupuesto estimado (*)	Fuente de financiación (**)
O. Estratégico 1. Ofrecer una imagen de la ciudad más moderna y transparente		
Tarjeta de fidelización ciudadana y administración electrónica	2.579.167 €	DUSI (OT2)
Plataforma ciudadana de Gobierno Abierto	450.000 €	DUSI (OT2)
O. Estratégico 2. Integrar las áreas de atracción de personas en la ciudad		
Accesibilidad y eficiencia en el transporte público	4.140.998 €	DUSI (OT4)
Ciudad Real sin coches: wayfinding	100.000 €	DUSI (OT4)
O. Estratégico 3. Fomentar el consumo responsable de recursos		
Edificios e instalaciones municipales: rehabilitación integral energética y energías renovables	745.200 €	DUSI (OT4)
Ahorro del consumo de agua en jardines y edificios públicos	450.000 €	NO DUSI
O. Estratégico 4. Aumentar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadrealeños		
Ciudad Real sin coches: eje peatonal y ciclista	147.135 €	DUSI (OT4)
Ciudad Real sin ruido	500.000 €	DUSI (OT6)
Programa de lucha contra el cambio climático	400.000 €	NO DUSI
O. Estratégico 5. Impulsar la inclusión social y regenerar áreas urbanas desfavorecidas		
Proyecto de regeneración integral en la zona del Barrio del Pilar	3.950.000 €	DUSI (OT6)
Programa de apoyo a la I+D	900.000 €	NO DUSI
Programa de asesoramiento para fortalecer el tejido empresarial local	1.212.500 €	DUSI (OT9)
Programa para el impulso y dinamización del comercio en el Barrio del Pilar	1.095.833 €	DUSI (OT9)
Programa de inclusión social dirigido a personas de etnia gitana (San Martín de Porres y Barriada de la Esperanza)	3.079.167 €	DUSI (OT9)
	19.750.000 €	

(*) El presupuesto no incluye gastos de gestión (**) Respecto a las intervenciones no cofinanciadas, se trabajará para captar financiación de otras fuentes, como la Junta de Castilla-La Mancha, Estrategia RIS 3, así como la Administración General.

Las intervenciones no cofinanciadas irán hacia tres áreas:

- **Promoción de la I+D.** En línea con el RIS 3 de Castilla-La Mancha, se pretende realizar actuaciones como la creación de un clúster de innovación que incluya a las empresas, a la administración y al sector académico o la creación de un proyecto social con diversos colectivos para realizar y compartir proyectos de I+D para formar una red global y conectada.
- **Ahorro del consumo de agua.** En edificios públicos y parques y jardines. A través de medidas que pueden incluir desde el uso de sensores hasta programas de sensibilización para realizar un consumo responsable.
- **Cambio climático.** A través de la implantación de medidas de lucha contra cambio climático basadas en el mejor conocimiento disponible en todas las políticas sectoriales y de gestión de los recursos

naturales. Se contempla la elaboración de un inventario que muestre la situación actual del municipio, tanto a nivel de impacto en emisiones de gases de efecto invernadero, como en relación a la vulnerabilidad del propio municipio a los efectos del cambio climático, así como la identificación y puesta en marcha de iniciativas para disminuir las emisiones, sobre todo las derivadas del ahorro energético en viviendas y pymes.

6.1 Líneas de actuación DUSI

A continuación se describe cada una de las líneas de actuación del Plan de Implementación organizadas por Objetivos Temáticos y Específicos del POCS. En conjunto, responden a todos los Objetivos Específicos, con la siguiente distribución presupuestaria:

OT	Objetivo Específico	Líneas de Actuación DUSI	% presupuesto
OT 2	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	✓ LA1. Tarjeta de fidelización ciudadana y administración electrónica	17%
		✓ LA2. Plataforma ciudadana de Gobierno Abierto	
OT 4	OE451. OE451. Fomento de la movilidad urbana sostenible OE453. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	✓ LA3. Accesibilidad y eficiencia en el transporte público	28%
		✓ LA4. Ciudad Real sin coches	
OT 6	OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	✓ LA5. Edificios e instalaciones municipales: rehabilitación integral energética y energías renovables	25%
		✓ LA6. Ciudad Real sin ruido	
OT 9	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	✓ LA7. Proyecto de regeneración integral en la zona del Barrio del Pilar	30%
		✓ LA8. Programa de asesoramiento para fortalecer el tejido empresarial local	
		✓ LA9. Programa para el impulso y dinamización del comercio en el Barrio del Pilar	
		✓ LA10. Programa de inclusión social dirigido a personas de etnia gitana (San Martín de Porres y Barriada de la Esperanza	

6.2 Descripción de las líneas de actuación

Objetivo Temático 2: Tecnologías de la información y las comunicaciones

OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

Se prevén dos líneas de actuación vinculadas a este Objetivo Específico. Una vinculada a la mayor utilización de los ciudadanos de la administración electrónica que permitirá disminuir la brecha digital de Ciudad Real. La otra línea de actuación se refiere a la implantación de un modelo de Gobierno Abierto que permita aumentar la participación ciudadana y una mayor transparencia.

Línea de Actuación	LA1. Tarjeta de fidelización ciudadana y administración electrónica
OE POCS	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities (OT2)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none">1. Aumentar el número de trámites de administración electrónica realizados al año2. Aumentar el número procedimientos de administración electrónica disponibles al público3. Mejorar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios municipales
Justificación	<p>El Ayuntamiento de Ciudad Real está actualmente trabajando para poner a disposición de la ciudadanía procedimientos de administración electrónica. En la actualidad está avanzando en servicios comunes y sede electrónica de la mano de la Diputación de Ciudad Real.</p> <p>Con esta línea de actuación se trata, por tanto, de mejorar la calidad de los servicios que el Ayuntamiento presta a los ciudadanos simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales a través de la mejora de los servicios de administración electrónica existentes y creación de nuevos servicios y procedimientos.</p> <p>La reciente aprobación en octubre del 2015 de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple. Entre otras medidas se simplifican los mecanismos de acceso a la administración electrónica por parte del ciudadano haciendo su uso más sencillo y flexible, como sería el caso de una tarjeta ciudadana que sirva de identificador común a todos los servicios municipales, simplificando la relación de los ciudadanos con la administración.</p> <p>Existe, por tanto, una correlativa obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos. La tarjeta ciudadana podría actuar de facilitador hacia la ciudadanía en el uso de los servicios electrónicos.</p> <p>Esta reforma se basa en dos ejes complementarios: el referido a las relaciones externas de la Administración con ciudadanos y empresas, de la que se ocupa la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y el referido a la organización y relaciones internas dentro de cada Administración y entre las distintas Administraciones, en la que se centra la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015). El Ayuntamiento cuenta ahora con una gran oportunidad para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Simplificar los procedimientos administrativos• Aumentar la eficiencia mediante la disminución los costes y el gasto público.• Aumentar la proximidad y transparencia ante los ciudadanos.• Mejorar la calidad de los servicios públicos prestados• Modernizar el funcionamiento interno del ayuntamiento mediante las TIC. <p>El ayuntamiento deberá analizar su grado de madurez para seguir avanzando en los distintos niveles de prestación de servicios hacia el ciudadano. A partir de este análisis, tendrá que implementar las medidas necesarias para desarrollar la Administración Electrónica en el ámbito de sus competencias.</p>
Descripción	<p>Esta línea de actuación pretende mejorar la calidad del servicio que el Ayuntamiento de Ciudad Real presta a sus ciudadanos y fomentar el uso de la administración electrónica, simplificando los trámites administrativos para que sean personalizables, proactivos, accesibles desde diferentes plataformas y adaptadas a las necesidades de los usuarios.</p> <p>La administración electrónica impacta transversalmente en la organización del Ayuntamiento, por lo que esta línea de actuación supondrá una transformación en las relaciones del ciudadano hacia los servicios municipales, haciendo uso intensivo de la tecnología.</p>

La actuación contempla la definición, diseño, desarrollo, integración y puesta en marcha de **nuevos servicios y procedimientos de administración electrónica**, junto al desarrollo de **una aplicación móvil ciudadana**, incluyendo las actividades necesarias para el **despliegue de una tarjeta Ciudadana** que facilite las relaciones de los ciudadanos y el ayuntamiento.

Los servicios susceptibles de ser usados con la tarjeta ciudadana en el marco de la administración electrónica son: los servicios en transporte público, deportes (centros deportivos, gimnasios, piscinas, etc.), bibliotecas (registro de uso, préstamos de libros, etc.), comedores sociales, pago de impuestos y tasas, autenticación en la administración electrónica, parquímetros o estacionamiento regulado, parkings municipales, acceso a zonas restringidas, museos y centros culturales, etc. En ellos la tarjeta servirá como mecanismo de registro de uso, control de acceso, pagos, etc.

Para que la tarjeta ciudadana sea una realidad se deberá de habilitar un modelo de sistema de información, que permita la gestión unificada de la tarjeta de forma coordinada con los sistemas de información actuales de los distintos servicios municipales.

La línea de actuación se basará en las siguientes acciones:

- **Estrategia y análisis de la situación actual: Incluye un diagnóstico inicial y una revisión de la situación del municipio en diferentes ámbitos:**
 - Análisis de los servicios y procedimientos de administración electrónica prestados al ciudadano y grado de automatización.
 - Análisis del nivel de madurez de la administración electrónica.
- **Diseño del modelo objetivo a desplegar:** Toma de requerimientos y diseño de las funcionalidades a incorporar en el modelo objetivo para establecer un marco de funcionamiento:
 - Diseño del modelo de madurez de administración electrónica que se quiere alcanzar incluyendo mejora y simplificación de procedimientos administrativos
 - Diseño del modelo de tarjeta ciudadana a implantar, los servicios y procedimientos necesarios y la definición del sistema de información geográfico municipal (SIG).
 - Definición de roles y responsabilidades de la organización necesaria para gestionar las operaciones y las interacciones que deberá tener con los actores implicados.
 - Diseño de un plan de Comunicación y Marketing: Desarrollo de un plan de comunicación que permita divulgar con éxito el objeto y principales actuaciones del proyecto así como conseguir un alto grado de implicación de los diferentes agentes que participen en él.
- **Construcción del software, desarrollo de un SIG y suministros:**
 - Automatización de los servicios y procedimientos de administración electrónica definidos.
 - Desarrollo e implementación del módulo gestor de tarjeta ciudadana.
 - Desarrollo y configuración de la aplicación móvil para la gestión de la tarjeta ciudadana con las diferentes funcionalidades definidas.
 - Desarrollo y actualización del sistema de información geográfico (SIG).
 - Suministro de las tarjetas ciudadanas y equipamiento necesario.
- **Implantación y puesta en marcha del servicio:**
 - Coordinación de la instalación del hardware necesario en los diferentes centros municipales.
 - Formación y dinamización a los diferentes colectivos afectados. Para asegurarse el correcto despliegue de las tarjetas y el uso masivo por la ciudadanía se desplegarán varios puntos físicos por la ciudad de carácter informativa donde se resolverán las dudas.
 - Coordinación de incidencias y despliegue de nuevas funcionalidades.
 - Lanzamiento de campaña informativa.

Selección de las operaciones

Procedimiento de selección de operaciones: se tendrán en cuenta los siguientes criterios ajustados a las actuaciones que contribuyen al OT2, basado en las TIC:

- La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas de administración electrónica, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y operaciones incluidas en las estrategias de desarrollo urbano.
- La simple dotación de equipamiento no será financiable.
- Análisis previo que permita contextualizar la situación de partida en materia TIC con la definición de un plan de proyecto claro que permita hacer converger las diferentes iniciativas TIC que se van a poner en marcha por parte del Ayuntamiento.

Criterios básicos de priorización y admisibilidad:

- Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de

	<p>Capacidad Administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con el importe de la actuación (oferta más ventajosa) y calidad de la solución técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta pública para decidir qué servicios y procedimientos se van a incorporar en la tarjeta ciudadana. Además se priorizarán las acciones en función de su naturaleza, inmediatez, riesgo, población involucrada, accesibilidad y otros criterios que se consideren de interés específico para las operaciones. 					
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<p>1. Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento de Ciudad Real como impulsor. 2. Áreas del Ayuntamiento que prestan los servicios considerados</p>					
Beneficiarios	Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento de Ciudad Real					
Indicadores de productividad	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>
	CI078/CE078 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica	E024 (*)	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por aplicaciones / servicios de administración electrónica	0	25500	Usuarios (ciudadanos)
		E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	30	376	Usuarios (personal interno Ayuntamiento)
	(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)					
Presupuesto	2.579.167 €					

Línea de Actuación	LA2. Plataforma ciudadana de Gobierno Abierto
OE POCS	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y <i>smart cities</i> (OT2)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la transparencia de información. 2. Aumentar la participación ciudadana en procesos de decisión del Ayuntamiento. 3. Mejorar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios municipales.
Justificación	<p>El acceso a la información, la transparencia y la participación ciudadana han sido elementos identificados tanto por la ciudadanía, como por los actores sociales y jefes de área del ayuntamiento, para trabajar en profundidad. En efecto, la distancia entre la administración y la ciudadanía se ha manifestado en Ciudad Real como un problema, por lo que las nuevas tecnologías se presentan como la herramienta fundamental para trabajar en este aspecto.</p> <p>Actualmente, el Ayuntamiento de Ciudad Real está trabajando en la transparencia de información y creación de una herramienta de participación ciudadana. Se destaca la iniciativa puesta en marcha de “Presupuestos Participativos”, para incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones.</p> <p>Además, el Ayuntamiento cuenta con un sistema de <i>reporting</i> municipal formado por indicadores económico-financieros, de plantilla, de actividad, de resultado, recursos utilizados, etc. Además, como se ha visto durante la fase de diagnóstico, el Ayuntamiento recoge información de sistemas TIC que permiten gestionar los siguientes servicios municipales (alumbrado público exterior, gestión del transporte mediante GPS, sistema integral de control de tráfico, etc.)</p> <p>El Gobierno Abierto puede definirse como una nueva forma de relación entre los gestores públicos y los ciudadanos que abre la gestión de los asuntos públicos a los ciudadanos, de manera que éstos puedan, de una parte, tener un mayor conocimiento, información y control sobre las actuaciones de los políticos y gestores públicos y de otra, intervenir, colaborar y participar en dicha gestión, recuperando así la proximidad entre la gestión pública y las políticas públicas y los ciudadanos. Se basa en cuatro ejes interrelacionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Rendición de cuentas • Participación • Publicación de información <p>En definitiva, los ciudadanos y las empresas tienen derecho a conocer cómo se gestiona, se administra y se gasta el dinero público, cómo se priorizan los proyectos y cómo se ejecutan los mismos. Este derecho constituye el pilar fundamental sobre el que se sostiene el gobierno abierto y que posibilita la puesta en marcha de los principios de participación y colaboración.</p>
Descripción	<p>La línea de actuación pretende crear nuevos procedimientos relacionados con la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y publicación de datos. Se quiere desarrollar una plataforma para el ciudadano donde se realice una publicación proactiva de información y datos del Ayuntamiento. Para ello, se ponen en marcha las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de indicadores municipal, para ofrecer una respuesta clara a la demanda ciudadana de transparencia y rendición de cuentas. Se creará un sistema de reporting de datos públicos sobre urbanismo, cartografía, meteorología, demografía, infraestructuras o economía pertenecen al ciudadano y, por tanto, deben ser accesibles y fácilmente utilizables. • Mecanismos de Transparencia, para que la información sobre las actividades de los organismos públicos sea accesible para los ciudadanos de forma sencilla y gratuita. Los mecanismos de transparencia incluyen la divulgación de información como respuesta a peticiones provenientes de la ciudadanía. • Mecanismos de rendición de cuentas, para seguir trabajando en la línea de un gobierno responsable. Un gobierno responsable y que rinde cuentas es uno que dispone y cumple un código ético con estándares de comportamiento e integridad, y que explique y asuma responsabilidad por sus decisiones y acciones. <p>La rendición de cuentas requiere que haya un Código de Buen Gobierno con medidas específicas para reducir el riesgo de corrupción e identificar y prevenir potenciales conflictos de intereses en el desempeño de cargos públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de Participación, que implica que el ciudadano pueda involucrarse en la toma de decisiones y que también pueda contribuir con ideas que sirvan para mejorar la sociedad. Para ello se ponen en marcha mecanismos que permitan al ciudadano participar por iniciativa propia en debates sobre temas de interés público. <p>Se trata de una participación en una doble dirección: los ciudadanos pueden, en función del conocimiento que tienen de las actuaciones públicas, participar en su definición y en su ejecución pero, también las Administraciones tienen la posibilidad, no tan frecuente, de contrastar</p>

	<p>directamente con un grupo amplio de ciudadanos o empresas sus decisiones y su ejecución en términos de impacto. Pueden realizar una escucha activa y en tiempo real.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de información generada, procesada y tratada que pueda resultar útil a los ciudadanos y, especialmente, al tejido productivo empresarial. El “valor” de la información pública y su capacidad para ayudar a generar negocio y mejora el acceso a los servicios públicos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Información Institucional, organizativa y de planificación ○ Información de relevancia jurídica ○ Información económica, presupuestaria y estadística. ○ Información sobre urbanismo y ordenación del territorio • Acciones de gestión del cambio y formación: en un proyecto de estas características es fundamental un adecuado proceso de gestión del cambio y formación. Se identificarán los grupos de interés que se verán afectados por el proyecto y aquellos servicios y personas tractores del cambio. 																		
Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones: se tendrán en cuenta los siguientes criterios ajustados a las actuaciones que contribuyen al OT2, basado en las TIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart Cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y operaciones incluidas en las estrategias de desarrollo urbano. • La simple dotación de equipamiento no será financiable. <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad Administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con el importe de la • Consulta pública para decidir qué información es relevante para los ciudadanos y cómo se va a estructurar la plataforma de Gobierno Abierto. Además se priorizarán las acciones en función de su naturaleza, inmediatez, riesgo, población involucrada y otros criterios que se consideren de interés específico para la operación. 																		
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento de Ciudad Real y Concejalía de Participación Ciudadana como impulsores. 2. Áreas del Ayuntamiento que prestan los servicios considerados 																		
Beneficiarios	Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento de Ciudad Real y Concejalía de Participación Ciudadana																		
Indicadores de productividad	<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Campo de intervención</i></th> <th><i>Id.IP</i></th> <th><i>Indicador de productividad</i></th> <th><i>Valor inicial 2015</i></th> <th><i>Valor esperado 2023</i></th> <th><i>Unidad de medida</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CI078/CE078 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica</td> <td>E016 (*)</td> <td>Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities</td> <td>0</td> <td>800 Empresas / 30.000 Ciudadanos</td> <td>Usuarios</td> </tr> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Número de visitas a la Web del Ayuntamiento</td> <td>1.200.000</td> <td>6.000.000</td> <td>Número</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)</p>	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>	CI078/CE078 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica	E016 (*)	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities	0	800 Empresas / 30.000 Ciudadanos	Usuarios	N/A	N/A	Número de visitas a la Web del Ayuntamiento	1.200.000	6.000.000	Número
<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>														
CI078/CE078 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica	E016 (*)	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities	0	800 Empresas / 30.000 Ciudadanos	Usuarios														
N/A	N/A	Número de visitas a la Web del Ayuntamiento	1.200.000	6.000.000	Número														
Presupuesto	450.000 €																		

Objetivo Temático 4: Economía Baja en Carbono

OE 4.5.1. Estrategias de reducción del carbono (...), especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

Hay dos líneas de actuación vinculadas a este Objetivo Específico. La primera se refiere a la accesibilidad y eficiencia del transporte público. La segunda, al fomento de los desplazamientos alternativos a pie y en bicicleta, integrando los centros de atracción de personas (Estación de AVE y Universidad) en la ciudad.

Línea de Actuación	LA3. Accesibilidad y eficiencia en el transporte público
OE POCS	OE451. Fomentar la movilidad urbana sostenible (OT4)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none">1. Aumentar los desplazamientos en el transporte público2. Disminuir las emisiones de CO23. Mejorar la accesibilidad universal
Justificación	<p>Utilización del transporte público</p> <p>Uno de los objetivos del PMUS 2012, es la mejora la oferta de transporte público para que puedan competir de forma efectiva con el coche. Para ello se tomaron medidas para estructurar el servicio de autobús. Con estas medidas se ha optimizado la red de transporte público, aumentando el número de viajeros/km en un 3%. No obstante, si se estudia el reparto modal, la utilización del transporte público ha disminuido de 6,8% de los desplazamientos en 2011 a 5,2% en 2015, por lo que se hace necesaria la puesta en marcha de un plan de sensibilización para potenciar el uso del transporte público.</p> <p>Accesibilidad</p> <p>En Ciudad Real el 100% de los vehículos del servicio de transporte urbano de viajes accesible, pero en las paradas no son accesibles. Sólo el 1,17% de las paradas son perfectamente accesibles y cumplen lo establecido en la legislación vigente, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad. Por ello, es necesario, resolver ese eslabón de la cadena de forma que se permita completar la accesibilidad universal del transporte urbano de viajeros.</p> <p>Flota de vehículos eficiente</p> <p>El modelo de transporte actual es insostenible, tiene una dependencia del petróleo de hasta el 94% según datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Además, en los últimos 10 años, por el aumento del número de autobuses y de rutas urbanas, el consumo anual de combustible (diésel) de la flota de autobuses urbanos de Ciudad Real ha aumentado un 70%, lo que conlleva un aumento de las emisiones atmosféricas. Por todo ello, es necesario realizar una apuesta, para el transporte urbano de viajeros limpio</p>
Descripción	<p>Esta línea de actuación aglutina distintas operaciones complementarias que se orientan hacia la mejora de la accesibilidad universal del transporte urbano, el cambio de la flota de autobuses públicos por otros más limpios y el fomento de los desplazamientos realizados en transporte público mediante la optimización de rutas y sensibilización de los ciudadanos.</p> <p>Programa de accesibilidad universal de las paradas de autobús:</p> <ul style="list-style-type: none">• Señalización del pavimento mediante la colocación de una franja de detección tacto-visual, que transcurrirá en sentido transversal al de la parada de autobús a través de todo el ancho de la acera, desde la fachada, zona ajardinada o parte más exterior del itinerario peatonal, hasta la zona del bordillo.• Señalización de bordillos de paradas con franjas tacto-visuales de color vivo.• Paneles informativos con información sobre identificación y denominación de la línea en sistema Braille.• Protección en las paradas, con elementos rígidos y estables que impidan la invasión de vehículos que obstaculicen la aproximación que debe realizar el autobús para que la rampa motorizada alcance el punto correcto de embarque. <p>Plan de renovación de la flota actual de autobuses urbanos. Renovación del 100% de la flota actual de autobuses urbanos (actualmente 11 vehículos diésel Euro III y 8 vehículos diésel Euro IV) pasando de autobuses diésel a vehículos de Gas Natural Comprimido (GNC).</p> <p>Planificación y optimización de rutas: se integrarán distintas operaciones que podrán consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Soluciones ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte), como sistemas de información geográfica, sistemas de localización geográfica como el GPS, aplicaciones capaces de calcular modelos matemáticos de optimización de rutas en base a una serie de restricciones intrínsecas al proceso

	<p>logístico (disponibilidad de flota, localización geográfica de las paradas, franjas horarias de servicio, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> Sinergias que promuevan la interoperabilidad de distintos medios de transporte o la integración de distintos modos de transporte para ofrecer a los pasajeros un servicio que se acerque a un modelo puerta-a-puerta fácil de usar y accesible para todos. <p>Programa de sensibilización y promoción del transporte público. Diseño y puesta en marcha un programa de charlas de orientación y campañas publicitarias dirigidas a varios colectivos de la población, principalmente estudiantes, en los que se dará a conocer el sistema de transporte público en la ciudad, sus ventajas y beneficios ambientales que éste genera.</p>																																				
Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT4 para la movilidad urbana sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las operaciones financiadas irán en línea con el PMUS de Ciudad Real 2012. La financiación priorizará las líneas de actuación que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana. Las operaciones financiadas irán en línea con el Real Decreto 1544/2007 de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad. Proceso de consulta pública <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso interno para la priorización de las paradas de autobús sobre los que se va a actuar en primer lugar así como para la planificación y optimización de rutas de transporte público. Licitación para la compra de vehículos limpios atendiendo a criterios de innovación y sostenibilidad, valorando la reducción de emisiones de GEI. Licitación para la puesta en marcha de Soluciones ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte), valorando la interoperabilidad e integración de las soluciones con los sistemas actuales. Creación de una mesa con agentes clave para selección operaciones relacionadas con accesibilidad. 																																				
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Concejalía de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, como impulso																																				
Beneficiarios	Concejalía de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana																																				
Indicadores de productividad	<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Campo de intervención</i></th> <th><i>Id.IP</i></th> <th><i>Indicador de productividad</i></th> <th><i>Valor inicial 2015</i></th> <th><i>Valor esperado 2023</i></th> <th><i>Unidad de medida</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>C034 (*)</td> <td>Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)</td> <td>1.190</td> <td>922</td> <td>Tn de CO2 equivalente/año</td> </tr> <tr> <td>CI046/CE043 Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio</td> <td>EU01 (*)</td> <td>Número de PMUS en los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>Número</td> </tr> <tr> <td></td> <td>E028</td> <td>Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos</td> <td>0</td> <td>19</td> <td>Número</td> </tr> <tr> <td>CI047/CE044 Sistemas de transporte inteligentes</td> <td>C034 (*)</td> <td>Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)</td> <td>7000</td> <td>22000</td> <td>Tn de CO2 equivalente/año</td> </tr> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Número de paradas accesibles</td> <td>3</td> <td>255</td> <td>Número</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)</p>	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>		C034 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	1.190	922	Tn de CO2 equivalente/año	CI046/CE043 Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio	EU01 (*)	Número de PMUS en los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1	1	Número		E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0	19	Número	CI047/CE044 Sistemas de transporte inteligentes	C034 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	7000	22000	Tn de CO2 equivalente/año	N/A	N/A	Número de paradas accesibles	3	255	Número
<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>																																
	C034 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	1.190	922	Tn de CO2 equivalente/año																																
CI046/CE043 Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio	EU01 (*)	Número de PMUS en los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1	1	Número																																
	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0	19	Número																																
CI047/CE044 Sistemas de transporte inteligentes	C034 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	7000	22000	Tn de CO2 equivalente/año																																
N/A	N/A	Número de paradas accesibles	3	255	Número																																
Presupuesto	4.140.998 €																																				

Línea de Actuación	LA4. Ciudad Real sin coches
OE POCS	OE451. Fomentar la movilidad urbana sostenible (OT4)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar los desplazamientos medios de transporte alternativos 2. Disminuir las emisiones de CO2 3. Mejorar la accesibilidad
Justificación	<p>La trama urbanística y la configuración actual de las calles y del tejido urbano rompen la continuidad del espacio urbano y dificultan la movilidad para los desplazamientos en medios no motorizados. Este es el caso del efecto barrera creado por zona de La Ronda y la falta de integración de centros de mayor afluencia de personas de la ciudad, como es el caso de la estación del AVE.</p> <p>La zona en la que se ubica estación del AVE es periférica y no dispone de vías adaptadas al tráfico ciclista y peatonal que comuniquen la estación con el centro directamente. Al año más de 1.200.000 de personas utilizan el AVE. La llegada en tren a la ciudad presenta un problema de localización a los viajeros y personas con diversidad funcional, ya que no existe señalización que les guíe a otras zonas de la ciudad.</p> <p>Actualmente el Ayuntamiento está elaborando, con la ayuda de agentes clave de la ciudad el Plan Director de Movilidad Ciclista de Ciudad Real 2016-2020. Esta actuación estará integrada dentro del mismo.</p>
Descripción	<p>Esta línea de actuación aglutina distintas operaciones complementarias que se orientan hacia el fomento de la movilidad urbana sostenible basada en los desplazamientos peatonales y ciclistas y en el despliegue de señalética que mejore la orientación de personas en la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eje peatonal y ciclista Estación del AVE-Zona Centro, es una operación que vendrá respaldada por el PMUS. Para ello, se recogerán las principales conclusiones del proyecto de URBACT II ENTER.HUB, en el que se estudiaron dos posibles caminos candidatos para la peatonalización, si bien es verdad, que para la construcción final de la red peatonal y ciclista será necesario llevar a cabo estudios adicionales de la mejor alternativa. A continuación se observa los dos trayectos estudiados y la identificación de puntos no accesibles:



Fuente: Proyecto URBACT II ENTER HUB Ciudad Real

- **Sistema de señalización “wayfinding”**, se propone la elaboración de una señalética que se distribuirá en los puntos de atracción de personas de la ciudad. Este mismo sistema servirá de base para la información sobre eventos culturales que se organizan en la ciudad, como soporte para que turistas y ciudadanos puedan hacer una gestión activa del tiempo.

El sistema tendrá información relevante como la distribución de mapas de la ciudad, que sean esquemáticos, sencillos de leer, orientados a la posición del usuario y con marcas de distancias en tiempo. Además los mapas de localización se acompañarán de otra información de interés, como hoteles, comercios, u otra información relevante. El prototipo propuesto en el proyecto URBACT II ENTER.HUB es el siguiente:



Fuente: Proyecto URBACT II ENTER HUB Ciudad Real

Selección de las operaciones

Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT4 para la movilidad urbana sostenible:

- Las operaciones financiadas irán en línea con el PMUS de Ciudad Real 2012, el Plan Director de Movilidad Ciclista de Ciudad Real 2016-2020 y tendrán en cuenta los resultados obtenidos en el proyecto de URBACT II Enter Hub. La financiación priorizará las líneas de actuación que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.

Criterios básicos de priorización y admisibilidad:

- Proceso interno para el estudio del itinerario óptimo, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad.
- Licitación para la puesta del sistema de Wayfinding, valorando su integración con los sistemas actuales y teniendo en cuenta criterios de accesibilidad a la información.
- Proceso de consulta pública.

Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados

1. Concejalía de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, como impulsor
2. Asociaciones de vecinos y otros agentes sociales que apoyen a la movilidad sostenible de Ciudad Real

Beneficiarios

Concejalía de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana

Indicadores de productividad

<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>
	C034 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	750	3500	Tn de CO2 equivalente/año
C1088/CE090 Carriles para bicicletas y caminos escolares	EU01 (*)	Número de planes de movilidad urbana sostenible en los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1	1	Número
	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	14,6	16	Km

(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)

Presupuesto

247.135 €

OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

Únicamente se vincula a este Objetivo Específico una línea de actuación, que se divide en operaciones de eficiencia energética y operaciones para aumentar las energías renovables en Ciudad Real.

Línea de Actuación	LA5. Edificios e instalaciones municipales: rehabilitación integral energética y energías renovables														
OE POCS	OE453. Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas (OT4)														
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir el consumo de energía en edificios e instalaciones públicas 2. Aumentar las energías renovables en edificios e instalaciones públicas 2. Disminuir las emisiones de CO₂ 														
Justificación	<p>El análisis de la tendencia demográfica de Ciudad Real muestra una población cada vez más envejecida y personas en riesgo de exclusión unido a que existen zonas de la ciudad con estructuras edificatorias antiguas y las predicciones de aumento de temperaturas, existen casos de pobreza energética.</p> <p>Por otro lado y teniendo en cuenta las características edificatorias de la mayoría de estos edificios municipales y su antigüedad, la demanda energética es elevada. Según la auditoría energética realizada siguiendo la normativa vigente en los principales edificios e instalaciones municipales, su calificación energética global es:</p> <table border="1" data-bbox="384 907 1273 1131"> <thead> <tr> <th>Edificios e instalaciones municipales</th> <th>Calificación Energética Global</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edificio Ayuntamiento</td> <td>E</td> </tr> <tr> <td>Edificio Mercado</td> <td>E</td> </tr> <tr> <td>Edificio Policía Local</td> <td>E</td> </tr> <tr> <td>Museo López Villaseñor</td> <td>F</td> </tr> <tr> <td>Piscina del complejo polideportivo</td> <td>E</td> </tr> <tr> <td>Polideportivo Puerta de Santa María (Piscina y pabellón)</td> <td>F</td> </tr> </tbody> </table>	Edificios e instalaciones municipales	Calificación Energética Global	Edificio Ayuntamiento	E	Edificio Mercado	E	Edificio Policía Local	E	Museo López Villaseñor	F	Piscina del complejo polideportivo	E	Polideportivo Puerta de Santa María (Piscina y pabellón)	F
Edificios e instalaciones municipales	Calificación Energética Global														
Edificio Ayuntamiento	E														
Edificio Mercado	E														
Edificio Policía Local	E														
Museo López Villaseñor	F														
Piscina del complejo polideportivo	E														
Polideportivo Puerta de Santa María (Piscina y pabellón)	F														
Descripción	<p>Esta línea de actuación contempla operaciones integrales de eficiencia energética, ayudas para prevenir casos de pobreza energética y puesta en marcha de instalaciones de energía renovable para el autoconsumo en edificios e instalaciones públicas.</p> <p>Para diseñar las actuaciones presentadas se ha tomado como base una auditoría de eficiencia energética realizada en marzo de 2015 en los edificios municipales y las instalaciones más relevantes de Ciudad Real. Esta auditoría previa permite estructurar esta línea de actuación hacia la implantación de soluciones integradas de eficiencia energética y producción de energía renovable para autoconsumo.</p> <p>Edificios e instalaciones municipales</p> <p>Las actuaciones a realizar en los edificios se elaboran de forma integrada se dividen en operaciones de eficiencia energética y en energías renovables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación integral energética de edificios e instalaciones municipales, que incluye la sustitución de luminarias existentes por LED, la instalación de sensores y temporizadores, actuaciones en calderas y bombas de calor, aislamiento térmico, instalación de perlizadores ahorradores, etc. • Instalación y utilización de energías renovables como energía solar en edificios e instalaciones municipales. <p>Programa de ayudas para la prevención de la pobreza energética, que consistirá en ayudas dirigidas a la población vulnerable para la realización de microrreformas en la vivienda, como la instalación de burletes en puertas y ventanas, cortinas en las ventanas, elementos reflexivos tras los radiadores para evitar las pérdidas por la fachada, etc. Se trata de medidas que supondrán ahorros en las facturas de energía doméstica de hogares con una inversión moderada.</p>														
Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT4 para la eficiencia energética:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La promoción de la eficiencia energética se realizará en función de la auditoría energética realizada a los edificios e instalaciones municipales en marzo de 2015. Dado que se trata de una línea de actuación para edificios públicos, se debe de tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de calificación 														

energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos. Se priorizarán las renovaciones integrales que el Ayuntamiento de Ciudad Real considere conveniente.

Criterios básicos de priorización y admisibilidad:

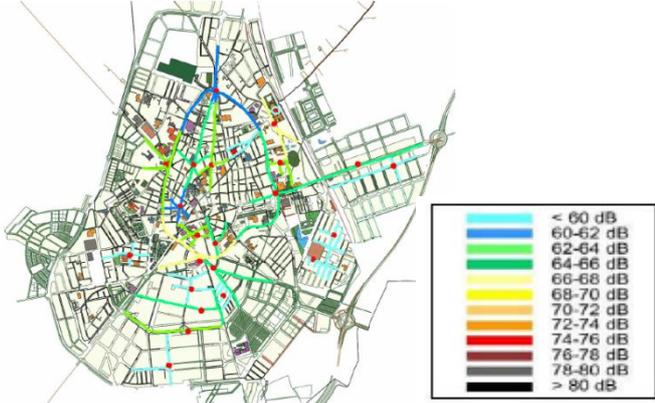
- Proceso interno para la selección de las operaciones que se van a realizar, en base a los resultados de las auditorías energéticas independientes de las corporaciones e instalaciones municipales existentes para asegurar el mayor impacto en el consumo de energía final.
- Para el diseño de ayudas a viviendas, se hará un estudio energético previo que determinará las medidas óptimas a realizar.
- Se realizará la licitación de las operaciones atendiendo a criterios de innovación y sostenibilidad, valorando el ahorro y el pay-back de las inversiones realizadas.

Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Obras y Servicios					
Beneficiarios	Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Obras y Servicios					
Indicadores de productividad	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>
	CI016/CE014 Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética	Co32 (*)	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	3.078.459	2.233.890	KWh/año
		Co34 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	897,9	655,491	Tn equivalentes CO2/año
	(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)					
Presupuesto	745.200 €					

Objetivo Temático 6: Medio Ambiente Urbano y Patrimonio

OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

Hay dos líneas de actuación vinculadas a este Objetivo Específico. La primera se refiere a la monitorización y mitigación de la contaminación acústica de Ciudad Real. La segunda, a la regeneración integral del Barrio del Pilar.

Línea de Actuación	LA6. Ciudad Real sin ruido
OE POCS	OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente (OT6)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none">1. Disminuir la contaminación acústica de Ciudad Real2. Adaptación a la legislación vigente
Justificación	<p>Se ha demostrado que en zonas de la ciudad hay contaminación acústica y quejas de vecinos por temas de ruido y el Ayuntamiento ha identificado zonas ZAS (Zona Acústicamente Saturadas) dentro de la Ronda. En el diagnóstico de Sostenibilidad de Ciudad Real realizado para la elaboración de la Agenda Local 21, se identificaron zonas con contaminación acústica:</p>  <p>Fuente: Diagnóstico de Sostenibilidad de Ciudad Real</p>
Descripción	<p>Esta línea de actuación contempla operaciones que contribuyan a mitigar la contaminación acústica de áreas urbanas de Ciudad Real:</p> <ul style="list-style-type: none">• Implantación de un sistema de monitorización del ruido ambiental permanente en la vía pública compuesto por estaciones de medida de ruido para la elaboración de un mapa de ruido de la ciudad, que será la base para la actualización de la Ordenanza Municipal de Ruido.• Plan de Mitigación del Ruido en Ciudad Real. Se diseñarán y pondrán en marcha medidas, que pueden contemplar:<ul style="list-style-type: none">○ Regulación del tráfico.○ Ordenación del territorio.○ Aplicación de medidas técnicas en las fuentes emisoras.○ Selección de fuentes más silenciosas.○ Reducción de la transmisión de sonido.○ Medidas o incentivos reglamentarios o económicos.

Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 para mejora y mitigación de la contaminación acústica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para garantizar los objetivos de calidad acústica para ruido de las distintas áreas acústicas, tanto en áreas urbanizadas existentes, como para el resto de áreas urbanizadas se considerará la Ley 27/2003 del Ruido, así como su desarrollo reglamentario. <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso interno para la selección de las operaciones que se van a realizar, en base a la legislación vigente. • Licitación de compra de equipo atendiendo a criterios de innovación y sostenibilidad, valorando el ahorro y la calidad de los resultados. • Proceso de consulta pública para la selección de actuaciones de mitigación de ruido a implantar. 					
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Obras y Servicios					
Beneficiarios	Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Obras y Servicios					
Indicadores de productividad	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>
	N/A	N/A	Disminución del número de expedientes y quejas por ruido	350	100	Número
Presupuesto	500.000 €					

Línea de Actuación	LA7. Proyecto de regeneración integral en la zona del Barrio del Pilar
OE POCS	OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente (OT6)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regeneración de la zona del Barrio del Pilar 2. Accesibilidad de zonas verdes de zonas verdes
Justificación	<p>Para la integración de la estación del AVE en la ciudad existen varios tramos de las Barriadas del Pilar y la Esperanza que presentan viviendas en mal estado de conservación y solares vacíos que promueven actividades como abandono de enseres, desguace de coches, encendido de hogueras, etc.</p> <p>El punto de partida de la línea de actuación es el proyecto URBACT II. ENTER HUB, que ha estudiado el área permitiendo detectar zonas de esparcimiento y espacios libres en la zona, algunas de ellas cuentan con la posibilidad de readaptar sus usos y diseño, lo que magnifican la oportunidad de cambio y el potencial de transformación del área urbana:</p>  <p><i>Fuente: Proyecto URBACT II ENTER HUB Ciudad Real</i></p>
Descripción	<p>Esta línea de actuación consiste en una regeneración integral, donde se propone intervenciones de distinto carácter, como plantación de arbolado, urbanización, alumbrado, etc. La intervención permitirá establecer nuevos espacio públicos que afiancen la condición de la estación como equipamiento fundamental de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zonas verdes, se establece como base la idea mejorar la conexión y accesibilidad del parque del Pilar en el entorno urbano. • Alumbrado, se tendrá en cuenta la creación de una instalación de alumbrado energéticamente eficiente (sistemas de control, lámparas más eficientes, etc.), que reduzca los costes de operación y mantenimiento. • Recogida de residuos, para garantizar la separación de residuos en el origen que favorezca el reciclado y recuperación de residuos, se tendrá en cuenta la instalación de contenedores que amplían la red del sistema de recogida selectiva de Ciudad Real. • Accesibilidad, a través de la adecuación del espacio urbano siguiendo criterios de accesibilidad para personas con diversidad funcional. • Mobiliario urbano, se tendrá en cuenta la caracterización del uso público de la zona a regenerar, introduciendo elementos urbanos según las funciones requeridas y las necesidades detectadas.
Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 siendo éstos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las líneas de actuación en rehabilitación integral, se realizaran en consonancia con planes municipales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y urbano.

- La dotación de equipamiento de las dependencias municipales, en particular del equipamiento relacionado con la red de saneamiento de agua y con los residuos, será accesoria y estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de estrategias de desarrollo urbano integrado en áreas urbanas que se hayan identificado. La simple dotación de equipamiento no será financiable.

Criterios básicos de priorización y admisibilidad:

- Concurso de ideas para la selección de operaciones.
- Realización de una mesa de trabajo con las asociaciones de vecinos y grupos de acción local para la definición de operaciones y el establecimiento de prioridades.
- Para la priorización de operaciones se seguirán criterios de accesibilidad, eficiencia y desarrollo sostenible.

Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Obras y Servicios					
Beneficiarios	Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Obras y Servicios					
Indicadores de productividad	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>
	CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	Co38	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0	14.380	m ²
Presupuesto	3.950.000 €					

Objetivo Temático 9: Regeneración física, económica y social de áreas degradadas

OE9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

Hay tres líneas de actuación orientadas a este objetivo. Una de ellas persigue la inclusión social de población gitana y erradicación del asentamiento gitano de San Martín de Porres. Las otras dos persiguen fomentar la base económica de la ciudad, por una parte con la dinamización comercial de la zona del Barrio del Pilar, para contribuir a la integración de la Estación del AVE en la ciudad y la movilidad en medios alternativos, y por otra fortaleciendo el tejido empresarial local.

Línea de Actuación	LA8. Programa de asesoramiento para fortalecer el tejido empresarial local
OE POCS	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI (OT9)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar el desarrollo de actividades económicas del municipio 2. Aumentar la productividad y competitividad de las empresas 3. Fomentar el emprendimiento
Justificación	<p>La escasez de oportunidades laborales para los nuevos graduados de la universidad provoca una salida de talentos de la ciudad. En el primer trimestre de 2015 se registró un total de 7.965 personas en paro, de las que el 56% correspondieron a mujeres. El número de personas paradas ha aumentado un 24,7% desde 2010. La tasa de paro de Ciudad Real en 2014 fue de 27,82.</p> <p>El cambio de la base económica de la ciudad pasa por apostar por nuevos negocios que aprovechen nuevos nichos de mercado y la innovación. Con esta línea de actuación se proporcionarán espacios públicos para que se puedan establecer durante varios meses emprendedores en las primeras etapas de la creación de empresas.</p>
Descripción	<p>Ciudad Real apuesta por el fomento del emprendimiento de empresas de base tecnológica. Esta línea de actuación surge para fortalecer el tejido empresarial local a través de un programa de asesoramiento dirigido a empresas de base tecnológica con alto valor añadido.</p> <p>Los centros de asesoramiento empresarial son una red compuesta por uno o varios centros en el municipio para la prestación de servicios de asesoramiento avanzado a empresas del municipio de forma personalizada y de la mano de profesionales especializados con un espacio reservado para el <i>coworking</i> para emprendedores.</p> <p>Estos centros están dotados de aulas de formación para grupos reducidos de 15 o 20 personas, despachos de asesoramiento para atender a las empresas y emprendedores de forma personalizada y con carácter estrictamente confidencial y espacios reservados para emprendedores.</p> <p>Esta línea de actuación consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a través de especialistas: Información, análisis del estado financiero de cada empresa y asesoramiento personalizado y confidencial con una hoja de ruta de actuaciones concretas para cada empresa. • Seguimiento de avances a través de tutorías: se realizarán sesiones individuales cada dos meses con cada empresa para revisar el estado del cumplimiento del plan personalizado definido previamente. En estas sesiones se resolverán dudas y se propondrán nuevas soluciones y recomendaciones en función de las problemáticas encontradas en el desarrollo del plan por parte de la empresa. • Información de ayudas a emprendedores: se proporcionará a las empresas, un servicio de información y apoyo a la tramitación en el marco de ayudas y subvenciones a empresas. • Charlas temáticas, participación en eventos del sector dirigidos a poner en valor buenas prácticas desarrolladas en empresas líderes de base tecnológica. Se organizarán actividades de capacitaciones prácticas, personalizadas y con grupos reducidos en temáticas de interés para las empresas adheridas. • Colaboración con las asociaciones empresariales, cámaras de comercio y organizaciones empresariales para difundir los servicios del proyecto y conseguir su implicación. Es fundamental la implicación del tejido local empresarial para aunar esfuerzos y evitar duplicidades de cara a prestar un mejor servicio a las empresas y evitar saturaciones en las comunicaciones. • Realización de publicaciones periódicas como boletines, newsletter, artículos en medios on-line y off line, etc. , que permitan generar interés en las empresas sobre las materias tratadas en los asesoramientos y de esta forma crear una comunidad de empresas fidelizadas que reciben periódicamente información sobre los eventos programados, artículos sectoriales de su interés,

	etc.																		
	<ul style="list-style-type: none"> Los espacios de coworking se reiterarán en tandas en torno a 25 emprendedores, renovadas cada 6 meses, para ampliar la base de nuevas empresas de la ciudad. 																		
Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT9 siendo éstos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias. <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de mesas sectoriales. Se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas y se analizará con ellos la oportunidad de elaborar una hoja de ruta de asesoramiento que permita reforzar la competitividad de las empresas y su crecimiento. 																		
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<ol style="list-style-type: none"> Concejalía de Empleo, Promoción Económica y Turismo Cámara de Comercio y otras organizaciones empresariales, asociaciones y agentes locales 																		
Beneficiarios	Concejalía de Empleo, Promoción Económica y Turismo																		
Indicadores de productividad	<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Campo de intervención</i></th> <th><i>Id. IP</i></th> <th><i>Indicador de productividad</i></th> <th><i>Valor inicial 2015</i></th> <th><i>Valor esperado 2023</i></th> <th><i>Unidad de medida</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local</td> <td>E059 (*)</td> <td>Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas</td> <td>29</td> <td>40</td> <td>Número de personas</td> </tr> <tr> <td>CE067 Desarrollo empresarial de las pymes, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas)</td> <td>E020</td> <td>Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación</td> <td>260</td> <td>338</td> <td>Número</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)</p>	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>	CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	29	40	Número de personas	CE067 Desarrollo empresarial de las pymes, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas)	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	260	338	Número
<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>														
CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	29	40	Número de personas														
CE067 Desarrollo empresarial de las pymes, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas)	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	260	338	Número														
Presupuesto	1.212.500 €																		

Línea de Actuación	LA9. Proyección del activo “comercio” de Ciudad Real
OE POCS	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI (OT9)
Objetivo de la Línea de actuación	1. Fomentar un comercio dinámico y competitivo que ejerza como motor dinamizador y de atracción de personas a la zona centro y del corredor que se quiere potenciar entre la estación del AVE y el centro.
Justificación	<p>La Barriada de la Esperanza (enfrente de la Estación del AVE) presenta viviendas en mal estado y solares vacíos que promueven actividades como abandono de enseres, desguace de coches o encendido de hogueras. Los viajeros optan por los medios de transporte motorizado, ya que en las calles del Barrio del Pilar “no pasa nada” ni existen zonas dinámicas que sirvan de gancho para fomentar los desplazamientos a pie.</p> <p>Con esta línea de actuación se pretende dinamizar el Barrio del Pilar aprovechando la capacidad comercial generada en la Zona Centro de Ciudad Real e impulsar la aparición de un corredor entre la estación de AVE y el centro con comercio.</p>
Descripción	<p>A través de esta línea de actuación se pretende dar a conocer y promocionar los productos y servicios de Ciudad Real, mediante una operación de comercio de proximidad y la creación de un centro comercial abierto mediante la promoción de la marca “Ciudad Real”. El objetivo último es aprovechar el potencial de desarrollo del comercio en la ciudad.</p> <p>Comercio de proximidad</p> <p>Se trata de atender a un grupo de consumidores, cada vez más amplio, que reclaman un trato más humano, productos de mayor calidad y una especialización. Efectivamente, el comercio de proximidad es un comercio con un alto grado de especialización y que posee un conocimiento del producto que venden muy superior al de las grandes superficies.</p> <p>Además, el comercio por proximidad tiene otros muchos beneficios que es necesario poner en valor y comunicar al cliente, como la sostenibilidad, dado que reducir las distancias es reducir los costes ambientales del transporte, y el comercio de proximidad tiende a reducir estos costes en todos sus procesos, en la producción y en la venta. Además, es más sostenible porque no se necesita usar el coche para ir a comprar. Por otro lado, comprar producto de proximidad, no es solo más sostenible, sino que contribuye a mantener puestos de trabajo de personas del entorno y al desarrollo del territorio.</p> <p>También contribuye a los desplazamientos alternativos. Un barrio con mucho comercio acostumbra a ser un barrio con mucha vida en la calle, en el que es agradable pasear, en el que la gente interactúa entre ella y con los comerciantes, en la que se establecen relaciones sociales y ello puede llevar a crear redes informales de ayuda y colaboración en otros campos de nuestra vida. De hecho estimula enormemente también el tejido asociativo formalmente constituido, siendo estos en numerosas ocasiones los grandes dinamizadores del barrio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de un diagnóstico de la situación actual del comercio minorista en Ciudad Real y diseño del modelo a desarrollar para mejorar su puesta en valor y promoción, usando como palanca fundamental las nuevas tecnologías y los sistemas de información. • Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una herramienta/aplicación de promoción y dinamización de los comercios de Ciudad Real. • Carga de datos de los productos de la empresa, diseño de la estrategia de fidelización a implantar por cada negocio, y asesoramiento y monitorización de la empresa durante todo el proceso. • Revisión del cumplimiento por parte de la empresa de las condiciones para poder hacer uso del sello a la excelencia empresarial, formulando las recomendaciones que sean necesarias para su obtención, en caso de incumplimiento. • Promoción y difusión a través de distintos medios online y offline, como redes sociales, de las distintas actuaciones que se lleven a cabo en el marco del programa de la dinamización del comercio minorista. <p>Creación de un centro abierto</p> <p>Esta línea persigue potenciar el tejido empresarial local facilitando a los autónomos y a los pequeños empresarios de diferentes sectores, el acceso a un nuevo canal de venta para comercializar sus productos y servicios en internet de forma conjunta. Para aportar valor diferencial, se referirá a servicios propios de Ciudad Real y a productos elaborados u obtenidos en la ciudad o su entorno.</p> <p>Se busca unificar esfuerzos para revitalizar el comercio de la ciudad, con una estrategia común de marketing, con una identidad común, que permita dinamizar el comercio aprovechando sinergias y estrategias comunes.</p> <p>En este sentido, se creará un sello a la excelencia empresarial, distintivo gráfico que tiene como objeto identificar y aumentar la notoriedad de las empresas de Ciudad Real para promocionar sus productos y servicios en el comercio nacional e internacional, utilizando el mismo como seña de identidad geográfica y distintivo promocional.</p> <p>La plataforma de comercio virtual del centro comercial abierto estará disponible para todas las empresas</p>

	<p>de la ciudad, incrementando el interés de los clientes en visitar y adquirir productos con técnica innovadoras como la compra online y la recogida en tienda. Los puntos a tener en cuenta y que definen un centro comercial abierto en un centro urbano son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una plataforma de comercio electrónico de venta compartida en la que se comercializarán los productos y servicios de las empresas adheridas, definiendo el modelo operativo, logístico y de pago de la misma. • Análisis del modelo de negocio de la empresa y diseño de una estrategia de marketing y posicionamiento en internet de forma individualizada. • Diseño de un sello a la excelencia empresarial y creación de un protocolo de excelencia empresarial que fijará las condiciones necesarias a cumplir por las empresas para poder utilizar dicho sello. • Revisión del cumplimiento por parte de la empresa de las condiciones para poder hacer uso del sello a la excelencia empresarial, formulando las recomendaciones que sean necesarias para su obtención, en caso de incumplimiento. 																		
Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT9 siendo éstos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias. <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de mesas sectoriales. Se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas y se analizará con ellos la oportunidad de elaborar una hoja de ruta de asesoramiento que permita reforzar la competitividad del comercio, fidelización de clientes y mejora del servicio. 																		
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<p>1. Concejalía de Empleo, Promoción Económica y Turismo 2. Asociaciones de comerciantes y agentes locales</p>																		
Beneficiarios	<p>Concejalía de Empleo, Promoción Económica y Turismo</p>																		
Indicadores de productividad	<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Campo de intervención</i></th> <th><i>Id. IP</i></th> <th><i>Indicador de productividad</i></th> <th><i>Valor inicial 2015</i></th> <th><i>Valor esperado 2023</i></th> <th><i>Unidad de medida</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local</td> <td>E059 (*)</td> <td>Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas</td> <td>0</td> <td>90</td> <td>Número de personas</td> </tr> <tr> <td>CE067 Desarrollo empresarial de las pymes, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas)</td> <td>E020</td> <td>Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación</td> <td>0</td> <td>320</td> <td>Número</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)</p>	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>	CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	90	Número de personas	CE067 Desarrollo empresarial de las pymes, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas)	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0	320	Número
<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>														
CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	90	Número de personas														
CE067 Desarrollo empresarial de las pymes, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas)	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0	320	Número														
Presupuesto	<p>1.095.833 €</p>																		

Línea de Actuación	LA10. Programa de inclusión social dirigido a personas de etnia gitana (San Martín de Porres y Barriada de la Esperanza)
OE POCS	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI (OT9)
Objetivo de la Línea de actuación	1. Integración de personas de etnia gitana de San Martín de Porres y la Barriada de la Esperanza en la ciudad.
Justificación	<p>En San Martín de Porres, más del 80% de la población es analfabeta funcional puesto que a pesar de haber estado escolarizados apenas saben leer y escribir, Tienen el certificado de estudios primarios pero ninguno ha terminado la enseñanza secundaria. Sobre el absentismo escolar, actualmente el 80% de los menores que no van a clase en Ciudad Real son de San Martín de Porres.</p> <p>Dada la problemática actual de San Martín de Porres se hace necesario cambiar progresivamente la realidad de su población marginal con actuaciones para realojar las familias de forma escalonada hacia hogares repartidos a lo largo de la ciudad, logrando así la inclusión social de su población y la erradicación de la infravivienda que existe en la barriada.</p> <p>El Barrio de la Esperanza presenta viviendas en mal estado y solares vacíos que promueven actividades como abandono de enseres, desguace de coches o encendido de hogueras. Actualmente viven 240 personas de las que el 81% de las familias son de etnia gitana. Aunque el 63% de la población recibe prestaciones por desempleo y otras prestaciones de la Junta de Castilla-La Mancha y el 87% de la población recibe ayudas sociales, el barrio sigue teniendo un problema de exclusión social.</p>
Descripción	<p>La línea de actuación pretende favorecer, mediante estrategias negociadas con las personas y con los servicios y agentes implicados, la promoción integral de la población de la barriada de la Esperanza y San Martín de Porres, facilitando el mayor nivel posible de autonomía e independencia, para que mejore su calidad de vida hasta situarles en niveles de igualdad con el resto de la ciudadanía, facilitando su integración social a través del acceso a redes normalizadas de protección social y propiciando una mejor convivencia.</p> <p>SAN MARTÍN DE PORRES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un Comité Coordinador con una organización horizontal con las diferentes administraciones competentes que clarifiquen la propiedad de suelo y el régimen de adjudicación de cada vivienda, legalizando su situación • Establecer medidas rápidas y efectivas por parte del organismo competente para evitar la construcción de nuevas chabolas o infraviviendas. • Programa de ayudas para el alquiler para aquellas familias que viven en chabolas o infraviviendas. • Programas de alfabetización y erradicación del absentismo escolar. • Refuerzo de los programas y prestaciones municipales que inciden de manera directa en factores que determinan la exclusión educativa: becas comedor, aulas de apoyo escolar, actividades de prevención, escuela de padres. • Programas dirigidos a la prevención de problemas de salud con los diferentes colectivos: menores, mujeres, mayores • Programas de atención dirigida a la reducción al consumo de drogas. • Programas de educación sexual y prevención de embarazos en edades tempranas • Puesta en marcha de herramientas que ayuden a la convivencia: creación de un protocolo de mediación, taller de asertividad y resolución de conflictos, creación de una mesa vecinal que canalice los posibles conflictos vecinales y a la vez sea el canal esencial de comunicación. <p>BARRIADA DE LA ESPERANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas específicos de salud y detección de problemas sociales tempranos a través de la atención primaria de la salud. • Programa de rehabilitación de vivienda degradada. • Programas de promoción de la participación activa de la comunidad para ser los agentes activos de cambio
Selección de las operaciones	<p>Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT9 siendo éstos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.

	Criterios básicos de priorización y admisibilidad:					
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de mesas vecinales. Se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas y se analizará con ellos la oportunidad de elaborar una hoja de ruta de asesoramiento que permita la integración de colectivos de etnia gitana. 					
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Concejalía de Acción Social y Cooperación Internacional					
Beneficiarios	Concejalía de Acción Social y Cooperación Internacional					
Indicadores de productividad	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2023</i>	<i>Unidad de medida</i>
	CI099/CE101 Financiación cruzada en el marco FEDER (Apoyo a acciones de tipo FSE)	E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	9000	Número de personas
	CI056/CE053 Infraestructura de vivienda	E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	1500	Número de personas
		E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0	170	Número de hogares
	N/A	N/A	Número de personas absentistas	140	50	Número de personas
	(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)					
Presupuesto	3.079.167 €					

6.3 Cronograma y presupuesto anual

La Estrategia Ciudad Real 2022 se prevé completar entre 2016 y 2022, de acuerdo al siguiente cronograma y presupuesto:

CRONOGRAMA - ESTRATEGIA CIUDAD REAL 2016-2022

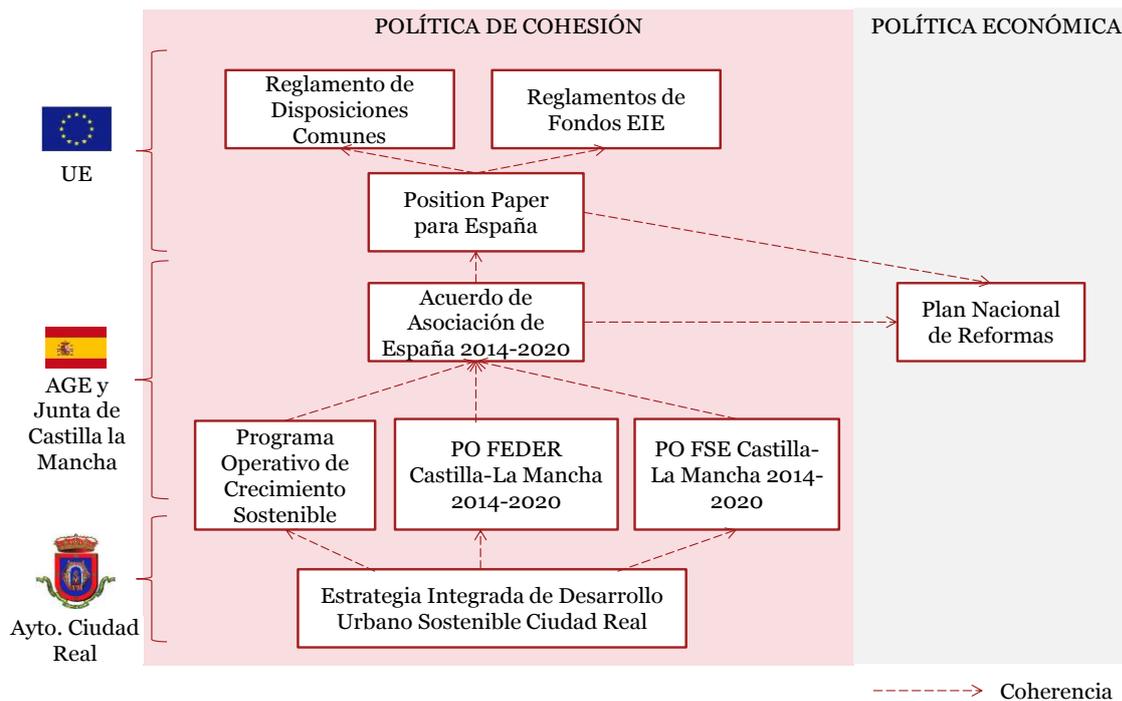
OT/OE/LA	Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OT2								
OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities								
LA1	Tarjeta de fidelización ciudadana y administración electrónica							
LA2	Plataforma ciudadana de Gobierno Abierto							
OT4								
OE451. Fomentar la movilidad urbana sostenible								
LA3	Accesibilidad y eficiencia en el transporte público							
LA4	Ciudad Real sin coches							
OE453 Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas								
LA5	Edificios e instalaciones municipales: rehabilitación integral energética y energías renovables							
OT6								
OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente								
LA6	Ciudad Real sin ruido							
LA7	Proyecto de regeneración integral en la zona del Barrio del Pilar							
OT9								
OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI								
LA8	Programa de asesoramiento para fortalecer el tejido empresarial local							
LA9	Programa para el impulso y dinamización del Barrio del Pilar							
LA10	Programa de inclusión social dirigido a personas de etnia gitana (San Martín de Porres y Barriada de la Esperanza)							

PRESUPUESTO ANUAL - ESTRATEGIA CIUDAD REAL 2016-2022

	Descripción	Total inversión	%	INICIO	FIN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OT2		3.179.167 €	17%									
OE233.	Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	3.179.167 €				727.292 €	749.792 €	658.333 €	658.333 €	385.417 €	0 €	0 €
LA1	Tarjeta de fidelización ciudadana y administración electrónica	2.579.167 €		2016	2020	644.792 €	644.792 €	515.833 €	515.833 €	257.917 €	- €	- €
LA2	Plataforma ciudadana de Gobierno Abierto	450.000 €		2016	2020	45.000 €	67.500 €	112.500 €	112.500 €	112.500 €	- €	- €
GG	Gastos de Gestión	150.000 €		2016	2020	37.500 €	37.500 €	30.000 €	30.000 €	15.000 €	- €	- €
OT4		5.258.333 €	28%									
OE451.	Fomentar la movilidad urbana sostenible	4.488.133 €				601.571 €	601.571 €	601.571 €	740.139 €	740.139 €	601.571 €	601.571 €
LA3	Accesibilidad y eficiencia en el transporte público	4.140.998 €		2016	2022	591.571 €	591.571 €	591.571 €	591.571 €	591.571 €	591.571 €	591.571 €
LA4	Ciudad Real sin coches	247.135 €		2019	2020	- €	- €	- €	123.568 €	123.568 €	- €	- €
GG	Gastos de Gestión	100.000 €		2016	2022	10.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	25.000 €	10.000 €	10.000 €
OE453	Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	770.200 €				256.733 €	256.733 €	256.733 €	0 €	0 €	0 €	0 €
LA5	Edificios e instalaciones municipales: rehabilitación integral energética y energías renovables	745.200 €		2016	2018	248.400 €	248.400 €	248.400 €	- €	- €	- €	- €
GG	Gastos de Gestión	25.000 €		2016	2018	8.333 €	8.333 €	8.333 €	- €	- €	- €	- €
OT6		4.687.500 €	25%									
OE652.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	4.687.500 €				105.938 €	25.594 €	855.969 €	1.024.375 €	1.024.375 €	825.625 €	825.625 €
LA6	Ciudad Real sin ruido	500.000 €		2016	2020	100.000 €	25.000 €	25.000 €	175.000 €	175.000 €	- €	- €
LA7	Proyecto de regeneración integral en la zona del Barrio del Pilar	3.950.000 €		2018	2022	- €	- €	790.000 €	790.000 €	790.000 €	790.000 €	790.000 €
GG	Gastos de Gestión	237.500 €		2016	2022	5.938 €	594 €	40.969 €	59.375 €	59.375 €	35.625 €	35.625 €
OT9		5.625.000 €	30%									
OE982.	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	5.625.000 €				344.762 €	431.369 €	1.003.615 €	1.003.615 €	1.003.616 €	919.012 €	919.012 €
LA8	Programa de asesoramiento para fortalecer el tejido empresarial local	1.212.500 €		2016	2020	173.214 €	259.821 €	259.821 €	259.821 €	259.821 €	- €	- €
LA9	Programa para el impulso y dinamización del Barrio del Pilar	1.095.833 €		2016	2020	156.548 €	156.548 €	260.912 €	260.912 €	260.913 €	- €	- €
LA10	Programa de inclusión social dirigido a personas de etnia gitana (San Martín de Porres y Barriada de la Esperanza)	3.079.167 €		2018	2022	- €	- €	439.881 €	439.881 €	439.881 €	879.762 €	879.762 €
GG	Gastos de Gestión	237.500 €		2016	2022	15.000 €	15.000 €	43.000 €	43.000 €	43.000 €	39.250 €	39.250 €
TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DUSI		18.750.000 €				2.036.296 €	2.065.059 €	3.376.221 €	3.426.462 €	3.153.546 €	2.346.208 €	2.346.208 €
Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas		15.000.000 €				1.629.037 €	1.652.047 €	2.700.977 €	2.741.169 €	2.522.837 €	1.876.966 €	1.876.966 €
Ayuntamiento de Ciudad Real		3.750.000 €				407.259 €	413.012 €	675.244 €	685.292 €	630.709 €	469.242 €	469.242 €

6.4 Coherencia externa con la Estrategia Europa 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos

La Estrategia Ciudad Real 2022, está alineada con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS), por lo que se asegura la coordinación vertical. En la medida que el POCS es coherente con el Acuerdo de Asociación de España y éste con los Reglamentos de Disposiciones Comunes y el *Position paper* de la Comisión Europea, cabe afirmar que la Estrategia Ciudad Real 2022 es coherente con las Estrategias de la UE:



A continuación se estudia la coherencia de la Estrategia Ciudad Real 2022 (Objetivos Intermedios) con los Objetivos Específicos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS):

- **Objetivo Específico 2.3.3:** La promoción de las TIC y las smart cities se relaciona directamente con el Objetivo Intermedio O.I.1.1 “Fomentar el acceso a la información pública y el buen gobierno” y O.I.1.2 “Incorporar las TIC al día a día de la ciudadanía, en especial en colectivos en riesgo de exclusión”. Además otros Objetivos Intermedios, como el O.I.2.1 “Mejorar la conexión de las áreas de atracción de personas con la Zona Centro”, influye también por las soluciones ITS a implantar para fomentar el uso del transporte público. Asimismo, el O.I.4.1 “Impulsar nuevas actividades económicas”, y el O.I.5.2 “Dinamizar áreas desfavorecidas con iniciativas que mejoren el empleo” contribuirán a este Objetivo Específico al promocionar la gestión del cambio empresarial a través de nuevos conocimiento y prácticas empresariales más eficientes gracias a las TIC.
- **Objetivo Específico 4.5.1:** Respecto a las estrategias de reducción del carbono y la mejora de la movilidad, el O.I.2.1 “Mejorar la conexión de las áreas de atracción de personas con la Zona Centro” y el O.I.4.2 “Crear espacios libres de coches y paseables” contribuyen directamente. También están relacionados el Objetivo Intermedio O.I.4.3 “Mejorar el medio ambiente urbano” el O.I.5.1 “Fomentar la regeneración física e integración social de la Barriada de la Esperanza y San Martín de Porres” y el O.I.5.2 “Dinamizar áreas desfavorecidas con iniciativas que mejoren el empleo”, ya que una mejora en los espacios urbanos (degradados actualmente) influirán en mayores desplazamientos a pie y en bicicleta en la ciudad.
- **Objetivo Específico 4.5.3:** En materia de eficiencia energética, el O.I.3.1 “Impulsar la eficiencia energética y el uso de energías renovables” está directamente relacionado. Además el O.I.5.2 “Dinamizar áreas desfavorecidas con iniciativas que mejoren el empleo” también influirá al incluir en

programas de capacitación de emprendedores y pymes una línea de eficiencia energética y consumo responsable dirigido a empresas.

- **Objetivo Específico 6.3.4:** El objetivo de fomentar el patrimonio cultural, en particular de interés turístico viene apoyado por el O.I.2.1 “Mejorar la conexión de las áreas de atracción de personas con la Zona Centro”, con la creación de señalética donde se informe de la oferta cultural de Ciudad Real.
- **Objetivo Específico 6.5.2:** El objetivo de revitalización de ciudades y mejora del entorno urbano viene apoyados directamente por el O.I.4.3 “Mejorar el medio ambiente urbano”. Además los Objetivos Intermedios O.I.2.1 “Mejorar la conexión de las áreas de atracción de personas con la Zona Centro” y O.I.4.2 “Crear espacios libres de coches y paseables” contribuyen indirectamente a mejorar la calidad del aire urbano, ya que fomentan la reducción de desplazamientos en vehículos privados. El O.I.5.1 “Fomentar la regeneración física e integración social de la Barriada de la Esperanza y San Martín de Porres” también contribuye a la mejora del entorno urbano al rehabilitar y mejorar viviendas.
- **Objetivo Específico 9.8.2:** La regeneración física, económica y social viene apoyada directamente por el O.I.5.1 “Fomentar la regeneración física e integración social de la Barriada de la Esperanza y San Martín de Porres” y el O.I.5.2 “Dinamizar áreas desfavorecidas con iniciativas que mejoren el empleo”. Además los Objetivos Intermedios O.I.2.1 “Mejorar la conexión de las áreas de atracción de personas con la Zona Centro”, O.I.4.1 “Impulsar nuevas actividades económicas” y O.I.4.2 “Crear espacios libres de coches y paseables” también contribuyen indirectamente a la regeneración física, económica y social de zonas desfavorecidas.

Objetivos Específicos del POCS 2014-2020		OINT 1.1	OINT 1.2	OINT 2.1	OINT 3.1	OINT 3.2	OINT 4.1	OINT 4.2	OINT 4.3	OINT 5.1	OINT 5.2
OE 2.3.3	Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	✓✓	✓✓	✓		✓	✓				✓
OE 4.5.1	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación			✓✓				✓✓	✓	✓	✓
OE 4.5.3	Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas				✓✓						✓
OE 6.3.4	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico			✓							
OE 6.5.2	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente			✓				✓	✓✓	✓	
OE 9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas		✓				✓	✓		✓✓	✓✓

✓✓ Contribución alta
 ✓ Contribución media

El objetivo del **Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020** (en adelante PO de Castilla-La Mancha) es impulsar un desarrollo económico sostenible e inclusivo de la Región contribuyendo a la generación de empleos, especialmente en actividades de mayor valor añadido y mejorar la competitividad de la economía regional, especialmente a través del apoyo a las Pymes y potenciar el desarrollo del sistema regional de I+D+i garantizando el acceso de toda la población a las TIC. Los aspectos relacionados con el ámbito educativo para favorecer la inserción profesional de los desempleados y de los sectores más desfavorecidos de la población se afrontarán a través de FSE de forma coordinada con el FEDER a través de la programación conjunta realizada en la Estrategia regional de aplicación de Fondos Estructurales para Castilla-La Mancha 2014-2020.

El PO de Castilla-La Mancha define varios objetivos finales de carácter instrumental de acuerdo con el análisis de diagnóstico realizado sobre la situación socioeconómica de la Comunidad Autónoma y en el contexto de las nuevas prioridades estratégicas de desarrollo que la Comisión Europea:

- Consolidar el Sistema regional de I+D+i, impulsando la inversión y fomentando la colaboración entre los agentes que constituyen el Sistema.

- Impulsar la Sociedad de la Información, aprovechando el potencial de desarrollo que representan las TIC para garantizar la cobertura de internet de alta velocidad de todo el territorio.
- Mejorar la competitividad e internacionalización del tejido empresarial, especialmente de las pymes.
- Promover la sostenibilidad mediante el apoyo a las energías renovables, el incremento de la eficiencia energética y la protección del medio natural y los recursos.
- Fomentar el patrimonio cultural con un claro potencial turístico.
- Aumentar la dotación de capital humano y mejora de capacidades.

El Programa Operativo de FEDER Castilla-La Mancha para 2014-2020 y el Programa Operativo de FSE Castilla-La Mancha para 2014-2020 se enmarcan y están perfectamente alineados con la estrategia DUSI definida para Ciudad Real

	OINT 1.1	OINT 1.2	OINT 2.1	OINT 3.1	OINT 3.2	OINT 4.1	OINT 4.2	OINT 4.3	OINT 5.1	OINT 5.2	
Objetivos Específicos PO FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020 (*)	OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud	✓✓	✓✓								
	OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.	✓✓	✓✓								
	OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.						✓			✓	
	OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.						✓			✓	
	OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.				✓✓			✓✓			
	OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras								✓✓		
	OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.		✓				✓✓				
	OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.			✓✓							
	OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia								✓✓		
	Prioridades de Inversión PO FSE Castilla-La Mancha 2014-2020	O.E. 8.1.1 Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la orientación profesional, así como impulsar la activación de la población inactiva.	✓✓	✓✓				✓		✓✓	✓✓
O.E. 8.1.2 Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales.		✓✓	✓✓				✓		✓✓	✓✓	
O.E. 8.1.3 Aumentar la contratación de carácter estable de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las personas desempleadas de larga duración y aquellas de más edad.							✓		✓✓	✓✓	
O.E. 8.1.5 Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo.							✓		✓✓	✓✓	
O.E. 8.3.1 Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación, mejorando la calidad y la eficiencia de los servicios de apoyo y de consolidación.							✓		✓✓	✓✓	
O.E. 8.5.1 Adaptar la cualificación de las personas trabajadoras a las necesidades del mercado laboral, así como mejorar su situación contractual para garantizar su mantenimiento en el empleo y permitir su progresión profesional.						✓		✓✓	✓✓		

✓✓ Contribución alta

✓ Contribución media

(*) Dadas las inversiones recientes del Ayuntamiento para ampliación de la EDAR de Ciudad Real, el Ayuntamiento ya está trabajando en dar respuesta al objetivo OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua.

7. Participación ciudadana y de los agentes clave

La participación y la involucración ciudadana en los problemas y toma de decisiones de la ciudad no es algo nuevo para Ciudad Real. En la pasada legislatura (2011-2015) se realizó un Plan de Barrios para diagnosticar la situación, en cuanto a infraestructuras, equipamientos y calidad de vida de los barrios de Ciudad Real. Este proceso abrió la puerta a la participación ciudadana y que ha llevado al nuevo equipo de gobierno municipal a la elaboración de una metodología participativa y de dialogo abierto para consensuar las líneas de esta Estrategia.

La presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, es fruto del compromiso y la participación que concluye con la elaboración de la presente memoria. Así, se han tenido en cuenta las conclusiones e iniciativas recabadas en los procesos de participación ciudadana que desde el Ayuntamiento de Ciudad Real se han llevado a cabo a fin de implicar a la ciudadanía y principales agentes económicos, sociales e institucionales del ecosistema de la ciudad en el desarrollo y transformación del área urbana. Para organizar la participación ciudadana, se han utilizado tres vías complementarias:

- **Redes y páginas Web**
- **En mesas sectoriales u órganos de participación sectoriales**
- **En mesas transversales u órganos de participación transversales**

Se han utilizado los Consejos y Mesas de Participación que existen en la ciudad para profundizar sobre el modelo de ciudad y los retos a los que se enfrenta. Los agentes clave y órganos de participación que han colaborado en la elaboración de la presente Estrategia son:

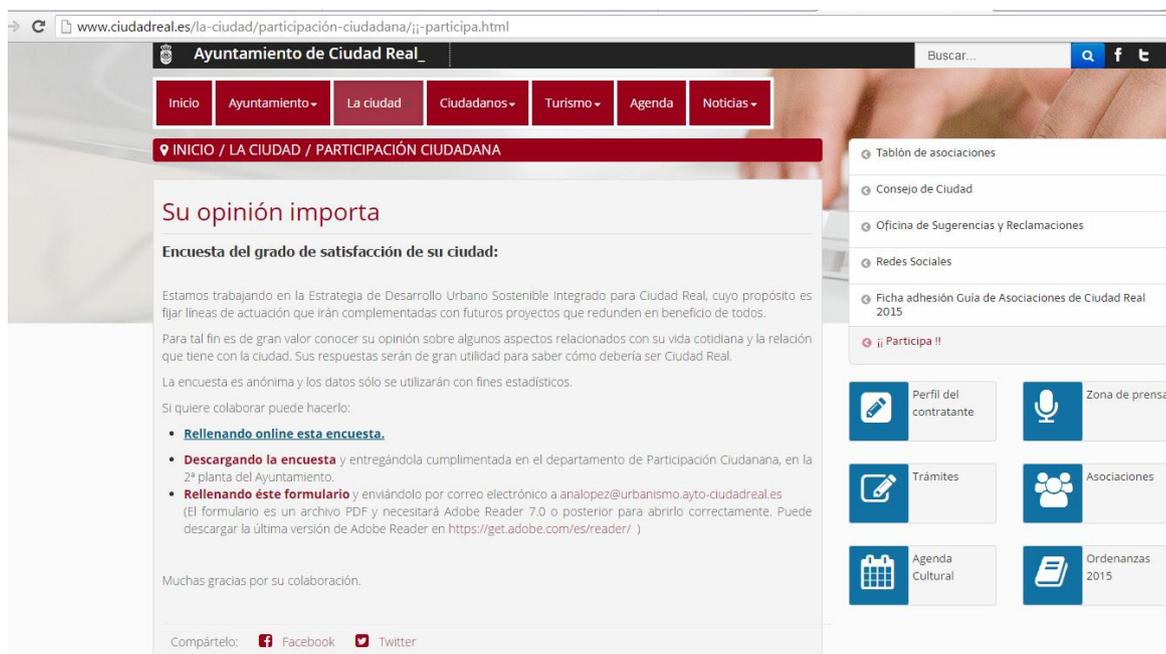
- Concejalías y equipo técnico del Ayuntamiento de Ciudad Real
- Mesa Sectorial de la Bicicleta
- Consejo de Sostenibilidad
- Mesa de Emergencia Social
- Consejo de Cooperación Internacional
- Consejo Local de la Mujer
- Mesa de Pacto Local por el Empleo
- Consejo Escolar Municipal
- Consejo de Ciudad
- Asociaciones de Vecinos
- Federación Local de Asociaciones de Vecinos

7.1 La participación ciudadana en redes y páginas Web

Para la promover la participación ciudadana en redes y páginas Web, se lanzó una encuesta de participación ciudadana a través de la Página Web del Ayuntamiento, redes sociales, mensajes a móviles. Contestaron un total de 32 personas. La encuesta online se trataron las siguientes cuestiones:

- La visión de la ciudad
- Los activos de la ciudad
- Los problemas de la ciudad y los problemas de los barrios o zonas
- Las actuaciones más relevantes para realizar en materia económica
- Las actuaciones más relevantes para realizar en materia medioambiental
- Las actuaciones más relevantes para realizar en materia social

Fotografía 13. Encuesta online



Fuente: Página Web del Ayuntamiento de Ciudad Real

7.2 La participación en mesas sectoriales y órganos de participación sectoriales

La participación en mesas sectoriales, órganos de participación sectorial y actores clave de Ciudad Real ha consistido siete mesas sectoriales: Mesa Sectorial de la Bicicleta, Mesa Consejo de Sostenibilidad, Mesa de Emergencia Social, Mesa del Consejo de Cooperación Internacional, Mesa del Consejo Local de la Mujer, Mesa de Pacto Local por el Empleo y Mesa del Consejo Escolar Municipal. Cabe destacar, por su relevancia las siguientes:

Mesa de la Bicicleta. En la que se debatió el Plan Director de Movilidad Ciclista de Ciudad Real 2016-2020, en consonancia con el modelo de ciudad descrito por la Estrategia DUSI que mantiene el presente documento, todo ello para favorecer la movilidad en una ciudad como Ciudad Real que tiene muchos colectivos sensibles en este tema y con muchas posibilidades.

Mesa del Consejo de Sostenibilidad. El Consejo está formado por colectivos, asociaciones y también a la Universidad de Castilla la Mancha. El consejo promueve la educación ambiental, la investigación y la defensa de la naturaleza o la protección y defensa de usuarios y consumidores.

Mesa del Consejo Local de la Mujer. Tiene como finalidad velar por las condiciones que posibilitan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la plena participación de las mujeres en la vida ciudadana, política, económica, social y cultural.

Mesa del Pacto Local por el Empleo. Funciona como un mecanismo de planificación conjunta, concertación y coordinación municipal entre los agentes socioeconómicos e instituciones clave en el ámbito de las políticas de empleo. Sus objetivos son implementar medidas que favorezcan la creación de empleo estable y de calidad contribuyendo al desarrollo sostenible de territorio afectado, favorecer la igualdad de género y de oportunidades, luchar contra de discriminación en el mercado laboral, fomentar las redes de intercambio de conocimientos que promuevan el desarrollo integral de territorios socialmente responsables.

Fotografía 14. Mesas sectoriales



Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real

7.3 La participación en mesas transversales u órganos de participación transversales

La participación en mesas trasversales y órganos de participación transversal ha consistido en la realización de una mesa del Consejo de Ciudad y mesas de trabajo con la Federación Local de Asociaciones de Vecinos (FLAVE) y otras asociaciones de vecinos.

Consejo de Ciudad, es el órgano de participación y de consulta de carácter global que tiene como objetivo debatir y valorar las grandes líneas estratégicas y los asuntos principales en la ciudad y que participó

activamente en esta Estrategia. En primer lugar, fueron los primeros en conocer y rellenar la encuesta de satisfacción. Clave para la implantación en 2016 la iniciativa de presupuestos participativos.

Mesas transversales con todas las Asociaciones de Vecinos para consensuar el plano de delimitación de barrios para Ciudad Real y colaboración en la estrategia para un nuevo modelo de ciudad. Con este respaldo, se implantarán actuaciones como los presupuestos participativos.

Fotografía 15. Mesas Transversales



Fuente: Ayuntamiento de Ciudad Real

7.4 Principales conclusiones de la participación ciudadana

La escasa cultura participativa de los ciudadanos, hace que este tipo de experiencias se valoren muy positivamente, ya que abre el camino a la detección de problemas y a la búsqueda de soluciones para la ciudad. La ciudadanía demanda participación en la vida pública, donde se constituya como un actor o actriz fundamental en la toma de decisiones.

Las principales conclusiones relevantes se han ido introduciendo a lo largo de la memoria. No obstante, las conclusiones generales que se han obtenido durante los procesos de participación son las siguientes:

- **La visión de la ciudad** debería orientarse hacia ser una ciudad con servicios públicos de referencia, una ciudad centro de innovación y una ciudad con movilidad sostenible.
- **El principal activo de la ciudad** es la calidad de vida y ciudad universitaria.
- **Los principales problemas de la ciudad** son la falta de oportunidades laborales, las escasas infraestructuras para peatones y ciclistas y la falta de industria.
- **El principal problema de los barrios** es la falta de aparcamiento.
- **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia económica** son el apoyo a emprendedores y atracción de industria, los incentivos a la innovación y el fomento de relaciones Universidad-Empresa.
- **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia medioambiental y de regeneración urbana** son el aumento de zonas verdes y el uso de energías renovables.
- **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia social** son mejorar la accesibilidad, la inclusión de colectivos desfavorecidos, el apoyo socio-económico a colectivos desfavorecidos, facilitar la formación y escolarización de menores y promover la participación e integración de la ciudadanía.

8. Capacidad administrativa

8.1 Estructura y responsabilidades

Para llevar a cabo la Estrategia Ciudad Real 2022 es necesaria una estructura transversal. Esto conlleva la integración horizontal de todas las áreas municipales implicadas, de forma que se asegure el enfoque integrado de las intervenciones concretas y se consideren todas las facetas de los problemas y las soluciones que se plantean durante la ejecución. Esto supone un cambio de paradigma en la organización administrativa del Ayuntamiento de Ciudad Real. De una organización jerárquica y funcional es necesario implantar un modelo de gestión orientada a resultados que tenga en cuenta la interdependencia de las políticas multisectoriales. Es necesario, asimismo, contar con la colaboración de agentes privados de la ciudad en algunas de las líneas de actuación previstas.

Por otra parte, dar respuesta a los retos requiere una coordinación externa con otros agentes relevantes, especialmente las autoridades públicas. En este marco, la Alcaldesa, fundamentalmente, juega un papel destacado para liderar la Estrategia.

A pesar de que la estrategia integrada implica a numerosos agentes de la ciudad, públicos y privados, y a otras administraciones, el papel del Ayuntamiento es fundamental, no sólo por su papel dinamizador, sino también por su responsabilidad directa en la gestión de los Fondos EIE.



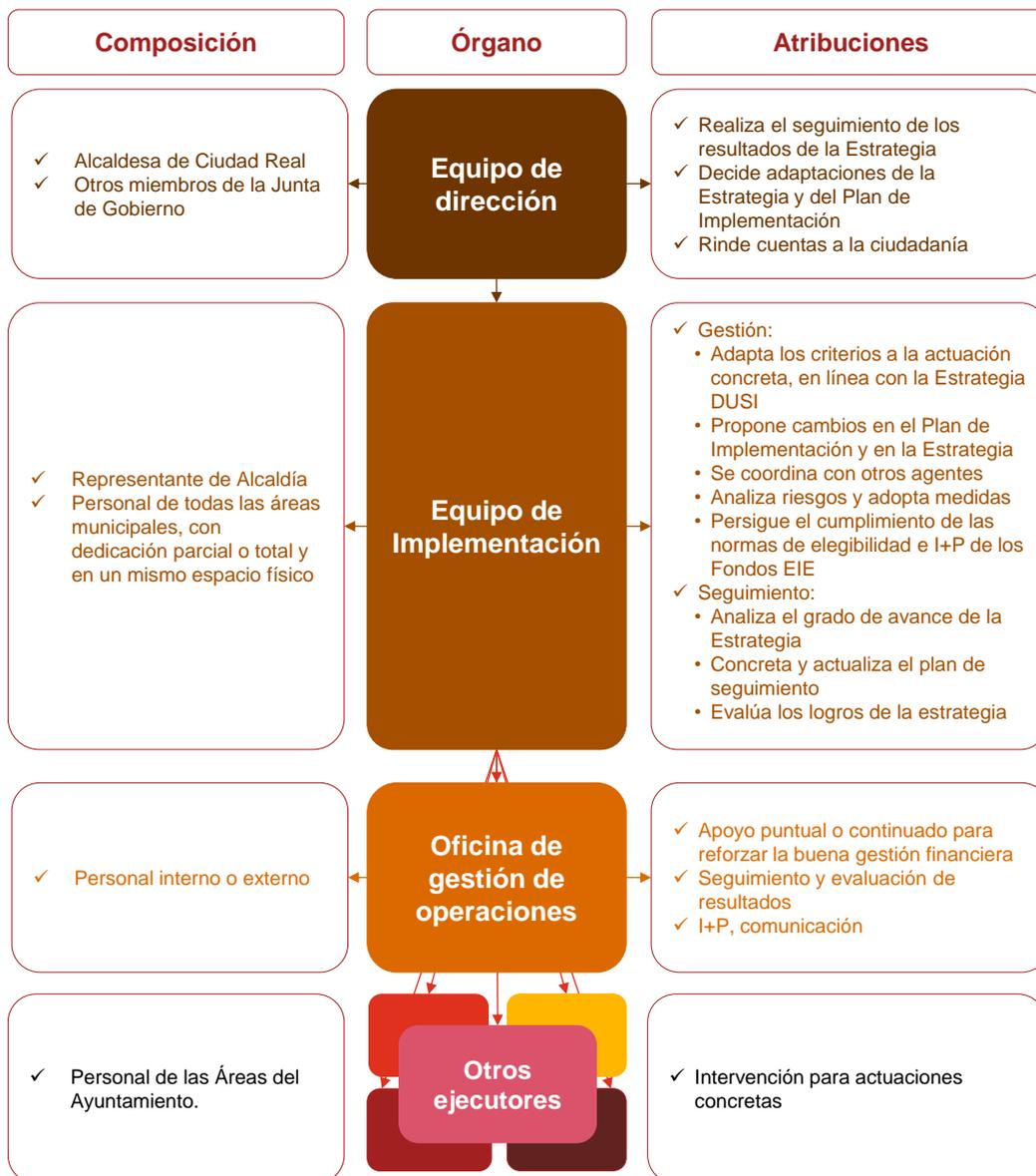
En cuanto a la integración horizontal interna, conviene adaptar el modelo de organización jerárquica y funcional del Ayuntamiento, dirigido a la prestación de servicios públicos recurrentes, a una **gestión orientada a resultados**. Para ello, se creará una estructura específica aprovechando el conocimiento de todas las áreas implicadas del Ayuntamiento.

Bajo la supervisión de la Alcaldesa y la Junta de Gobierno, se creará un **Equipo de Implementación de la Estrategia** específico. Estará liderado por el Área de Presidencia del Ayuntamiento y compuesto por técnicos de las diferentes áreas implicadas, con capacidad para ejecutar las líneas de actuación de la estrategia, conforme a los **criterios generales y específicos** de cada una de ellas. Asimismo, será el encargado de contar con los **agentes de la ciudad** distintos al Ayuntamiento (agentes sociales, asociaciones de vecinos, ONG, etc.).

Asimismo, el Equipo específico incluirá a los agentes, municipales y externos, relacionados con los principios horizontales de igualdad y no discriminación y los objetivos transversales de cambio climático, cambio demográfico y accesibilidad.

El Equipo de Implementación integrará, con medios propios o externos, un equipo técnico experimentado conocedor de la reglamentación nacional y europea de los Fondos EIE, especialmente en lo relativo a contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, e información y publicidad de la contribución de la UE.

Estructura, composición y atribuciones:



8.2 Información y comunicación

Las medidas de información y publicidad se implementarán en las diferentes etapas de desarrollo de las operaciones del proyecto cofinanciadas, desde la fase de lanzamiento y puesta en marcha hasta las de licitación, ejecución y finalización del proyecto. Estas medidas, cumplirán con lo establecido en materia de información y publicidad en el anexo XII del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 «Información y Comunicación sobre el apoyo procedente de los Fondos».

Las acciones de información y comunicación serán responsabilidad del Equipo de Implementación y del departamento de Comunicación del Ayuntamiento. Se realizarán, entre otras, las siguientes actividades:

- Creación de un Comité de Participación que incluya a agentes sociales, económicos e institucionales así como asociaciones vecinales y otros grupos clave para la puesta en marcha de la Estrategia.
- Plan de Información y Comunicación de la Estrategia Ciudad Real 2022, en las que se determine la forma de asesoramiento a todos los implicados, organización de reuniones y difusión de las operaciones del proyecto. Este Plan, también contendrá criterios para la evaluación de su cumplimiento. Con estos criterios se prevé verificar y medir la calidad y la eficacia de las actividades emprendidas.
- Organización de una jornada anual en la que se informe de los avances y logros de la Estrategia Ciudad Real 2022, así como las acciones puestas en marcha o las que se van a iniciar en ese período, explicando de forma clara y concisa la forma de participar en las actuaciones.
- Creación de un portal Web donde esté ubicada la información general del proyecto y se informen de los avances, procesos de participación y jornadas para involucrar a los ciudadanos y otros agentes clave durante la puesta en marcha de la Estrategia.
- Organización de ruedas de prensa, realización de notas de prensa en diarios locales, folletos informativos del proyecto, dossieres de prensa internos, etc.

8.3 Elementos del sistema de seguimiento y evaluación

Para diseñar el seguimiento y la evaluación de la Estrategia DUSI y su Plan de Implementación se concebirá como un sistema adaptado a un “programa operativo reducido”, con el fin de conseguir la máxima coordinación con el MINHAP.

Para la puesta en práctica de la estrategia se concretará el Plan de Implementación en un **Manual de los procesos de gestión, seguimiento y control de las intervenciones**, en el que se incluirán los sistemas de seguimiento y evaluación, basados en indicadores. Dichos indicadores, en la medida de lo posible, considerarán al menos los **indicadores de productividad y resultado** del Eje 2 del POCS, sin perjuicio del uso de otros parámetros complementarios. En todo caso, los indicadores también considerarán los principios horizontales y prioridades transversales. Se elaborará un informe de seguimiento anual con los resultados anuales (gasto presupuestario y cuadro de mando de indicadores de resultado y productividad).

Se tendrán en cuenta las disposiciones relativas a la subvencionabilidad de las operaciones y a las operaciones generadoras de ingresos (artículos 65 y 61 del Reglamento 1303/2013/UE).

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se justificará que las certificaciones introducidas en la aplicación habilitada al efecto, correspondan, al menos, al 30 % del gasto elegible aprobado.

El sistema de seguimiento se adaptará a las exigencias del MINHAP para asegurar que la información y los documentos exigidos **se adaptan al sistema de seguimiento del POCS**, para así proporcionar los datos pertinentes en tiempo y forma.

Los ejercicios de evaluación incluirán tanto la **evaluación continua** que prevenga la desviación en tiempos o financiación y la **evaluación de resultados**, en línea con las directrices que marque el MINHAP y que, en todo caso, permita conocer en qué medida se han alcanzado los logros previstos y cuáles son las causas.

El cuadro de mando con los indicadores de resultado e indicadores de productividad viene recogido a continuación:

Objetivo Específico	Id. IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015 (**)	Valor esperado 2023 (**)	Unidad de medida	Periodicidad de la información	Metodología	Responsable del Indicador
OE2 33. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	Ro23 N	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos	5 %	50% de los procedimientos más utilizados	%	Anual	Porcentaje de trámites y gestiones con la Administración Local de Empresas y ciudadanos a través de Internet/Total de trámites realizados. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Informática y Sistemas
OE4 51. Fomentar la movilidad urbana sostenible	Ro45 C	Número de viajes en transporte público urbano	2.550.000	3.905.500	Número de viajes/año	Anual	Número de viajes en transporte público urbano colectivo. Nivel ciudad. El valor futuro se ha calculado teniendo en cuenta las medidas puestas en marcha por el Ayuntamiento, dirigidas a colectivos de mayores y estudiantes, con lo cual se prevé una subida del 50% aproximadamente	Ayuntamiento. Área de Movilidad
OE4 53. Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	Ro45 D	Consumo de energía final en las infraestructuras y edificios públicos	10.000	6.000	Ktep/año	Anual	Consumo en todas las infraestructuras y edificios públicos. Se espera un descenso del 40% por las medidas complementarias de eficiencia energética en el alumbrado que se prevén poner en marcha. Nivel Área Urbana	Ayuntamiento. Área de Urbanismo
OE6 52. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	Ro65 P	Superficie de suelo urbano rehabilitado	0	27	Ha.	Anual	Superficie horizontal rehabilitada en el Barrio del Pilar y Barrio de la Esperanza. Nivel ciudad	Medición en planos municipales. Área de Urbanismo del Ayuntamiento
OE9 82. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	Ro98 A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	12 %	45 %	%	Anual	Porcentaje de personas de personas de etnia gitana con acceso a los servicios sociales ofertados sobre total de las personas en la ciudad de los colectivos de etnia gitana de los servicios sociales ofertados. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Juventud, Infancia y Cooperación Internacional

Objetivo Específico	Línea de Actuación	Campo de intervención	Id. IP	Indicador de productividad	Valor inicial 2015 (*)	Valor esperado 2023 (**)	Unidad de medida	Periodicidad de la información (***)	Metodología	Responsable indicador
OE233. Promover las TIC en estrategias de actuación en Administración electrónica y smart cities	LA1. Tarjeta de fidelización ciudadana y administración electrónica	C1078/CB078 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica	E024 (*)	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones / servicios de administración electrónica	0	25.500	Usuarios (ciudadanos)	Annual	Valor final calculado considerando el 50% de las poblaciones de Ciudad Real en edad potencial de utilizar los servicios de la administración	Ayuntamiento. Área de Servicios Informáticos
			E024A	Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	83	200	Usuarios (personal interno Ayuntamiento)	Annual	Para el cálculo se considerará a los empleados potenciales del Ayuntamiento que puedan utilizar la administración electrónica y otras aplicaciones (SIG), es decir, no se tendrá en cuenta a los teniendo en cuenta aquellos trámites y procesos de uso más común en ciudadanos y empresas	Ayuntamiento. Área de Servicios Informáticos
	LA2. Plataforma ciudadana de Gobierno Abierto	C1078/CB078 Servicios y aplicaciones de administración pública	E016 (*)	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities	0	800 Empresas / 30.000 Ciudadanos	Usuarios	Annual	Plataforma de nueva creación, por lo que el valor inicial es 0. Se considerará tanto empresas como ciudadanos que utilizan procedimientos de la plataforma de gobierno abierto	Ayuntamiento. Área de Servicios Informáticos
			N/A	Número de visitas a la Web del Ayuntamiento	1.200.000	6.000.000	Número	Annual	Calculado a partir del tráfico web	Ayuntamiento. Área de Servicios Informáticos
OE451. Fomentar la movilidad urbana sostenible	LA3. Accesibilidad y eficiencia en el transporte público	C1046/CB043 Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio	C034 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	1.190	922	Tn de CO2 equivalente/año	Annual	Punto de factores de emisión: Autobuses urbanos diésel: 2,61 kg de CO2/litro de combustible, Autobuses urbanos GNC: 82,81 gr de CO2/pasajero x kilómetro, calculados en base a la Guía Práctica para el Cálculo de emisiones de GEI editada por la Oficina Catalana del Cambio Climático.	Ayuntamiento. Área de Movilidad
			EU01 (*)	Número de PMUS en los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1	1	Número	Annual	PMUS	Ayuntamiento. Área de Movilidad
		C1047/CB044 Sistemas de transporte inteligentes	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0	19	Número	Annual	Número de vehículos de transporte eficiente adquiridos	Ayuntamiento. Área de Movilidad
			E029	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por servicios de transporte inteligente	7000	22000	Número	Annual	Control informatizado de paradas colectivas y de uso del transporte	Ayuntamiento. Área de Movilidad
LA4. Ciudad Real sin coches	C1088/CB090 Carriles para bicicletas y caminos escolares	EU01 (*)	N/A	Número de paradas accesibles	3	255	Número	Annual	En base a criterios de accesibilidad recogidos en la legislación vigente. Se quiere actuar en el 100% de las paradas de Ciudad Real	Ayuntamiento. Área de Movilidad
			C034 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	750	3500	Tn de CO2 equivalente/año	Annual	Cálculo a partir de la estación meteorológica de la AEMET, y de la estación de control atmosférico de Puertollano. Corresponde al ahorro anual de	Ayuntamiento. Área de Movilidad
	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	E001 (*)	Número de planes de movilidad urbana sostenible en los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1	1	Número	Annual	PMUS	Ayuntamiento. Área de Movilidad
			E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	14,6	16	Km	Annual	Valor inicial considerado de la revisión realizada al Plan de Movilidad Urbana Sostenible en 2015. Valor final consiste en un cálculo de la distancia de la Estación del AVE al centro de la ciudad	Ayuntamiento. Área de Movilidad

(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)

(**) El valor de partida correspondiente a Toneladas de CO2 equivalente, podrá verse modificado ligeramente tras la realización del inventario de GEI de Ciudad Real, contemplado en las líneas de actuación no financiadas por DUSI

(***) Periodicidad de la información anual una vez se ponga en marcha la línea de actuación

Objetivo Específico	Línea de Actuación	Campo de intervención	Id.IP	Indicador de productividad	Valor inicial 2015 (**)	Valor esperado 2023 (**)	Unidad de medida	Periodicidad de la información (***)	Metodología	Responsable indicador
OE453. Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	LA5. Edificios e instalaciones municipales; rehabilitación integral energética y energías renovables	Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética	C032 (*)	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	3078459	2233890	KWh/año	Anual	Consumo anual y reducción del consumo de los siete edificios municipales sobre los que se ha elaborado la auditoría energética	Ayuntamiento. Área de Urbanismo
			C034 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	897,9	655.491	Tn equivalentes CO2/año	Anual	Emisiones anuales y reducción de las emisiones anuales de los siete edificios y edificios municipales sobre los que se ha elaborado la auditoría energética	Ayuntamiento. Área de Urbanismo
OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	LA6. Ciudad Real sin ruido LA7. Proyecto de regeneración integral en la zona del Barrio del Pilar	N/A	N/A	Disminución del número de expedientes y quejas por ruido	350	100	Número	Anual	Número de expedientes y quejas por ruido	Ayuntamiento. Área de Medio Ambiente
			C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0	14380	m ²	Anual	Espacio urbano rehabilitado en el Barrio de la Esperanza y el Barrio del Pilar Valor final obtenido del estudio de Urbact Enter.Hub. Valor anual medido en planos municipales.	Ayuntamiento. Área de Urbanismo
OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	LA8. Programa de asesoramiento para fortalecer el tejido empresarial local		E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	29	40	Número de personas	Anual	Número de empresas que reciben ayudas. Calculado con la convocatoria de subvenciones a empresas de nueva creación instaladas en la localidad	IMPEFE. Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo
			C001	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	260	338	Número	Anual	Impactos en empresas constituidas y proyectos de promoción económica realizados en empresas	IMPEFE. Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo
			E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	90	Número	Anual	Número de comercios minoristas que reciben ayudas	IMPEFE. Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo
			E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0	320	Número	Anual	Impactos en empresas constituidas y proyectos de promoción económica realizados en empresas	IMPEFE. Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo
DUSI	LA9. Programa para el impulso y dinamización del Barrio del Pilar		E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	9000	Número de personas	Anual	Cálculos de normalización de familias en los barrios de exclusión	Ayuntamiento. Área de Área de Juventud, Infancia y Cooperación Internacional
			E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	1500	Número de personas	Anual	Cálculo de viviendas incluidas en la regeneración de viviendas incluidas las favorecidas por Planes Regionales de Vivienda	Ayuntamiento. Área de Área de Juventud, Infancia y Cooperación Internacional
DUSI	LA10. Programa de inclusión social dirigido a personas de etnia gitana (San Martín de Porres y Barriada de la Esperanza)		E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0	170	Número de hogares	Anual	Control de la Dirección General de la Vivienda en sus planes regionales	Ayuntamiento. Área de Área de Juventud, Infancia y Cooperación Internacional
			N/A	Número de personas absentistas	140	50	Número de personas	Anual	Número de personas con absentismo escolar/año	Ayuntamiento. Área de Área de Juventud, Infancia y Cooperación Internacional

(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)

(**) El valor de partida correspondiente a Toneladas de CO2 equivalente, podrá verse modificado ligeramente tras la realización del inventario de GEI de Ciudad Real, contemplado en las líneas de actuación no financiadas por DUSI

(***) Periodicidad de la información anual una vez se ponga en marcha la línea de actuación

9. Análisis de riesgos

Con el fin de poder ejecutar de acuerdo con los plazos previstos y conseguir los resultados esperados, conviene anticipar los posibles acontecimientos que pueden producirse y desviar de las metas previstas. La categorización de los riesgos de la Estrategia Ciudad Real 2022 se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial.

		Probabilidad					
		Puntos	Mínima	Improbable	Posible	Bastante probable	Cierta
Impacto	Puntos		1	2	3	4	5
	Severo	5	5	10	15	20	25
	Importante	4	4	8	12	16	20
	Medio	3	3	6	9	12	15
	Reducido	2	2	4	6	8	10
	Insignificante	1	1	2	3	4	5

Se han identificado riesgos operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos o de conducta y las medidas de mitigación propuestas:

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Mitigación
Operativo	Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	Impacto: Severo 5. Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen del Ayuntamiento como gestor, ya que puede ser considerado como una falta de eficacia, especialmente del equipo encargado de su puesta en marcha, seguimiento y control. Probabilidad: Posible 3. Aunque el Ayuntamiento tiene experiencia gestionando proyectos de desarrollo urbano, y otros proyectos como URBACT, no se considera que la probabilidad sea “mínima o improbable” por el carácter integrado de la Estrategia, que hace que aumente las interdependencias de las actuaciones.	15	Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Operativo	Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	Impacto: Importante 4. No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia Probabilidad Posible 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones. Sin embargo, se exige un enfoque integrado con la participación de agentes externos.	12	Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia. Creación de una unidad orientada a alcanzar una gestión y seguimiento excelentes. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas en la gestión de las actuaciones.
Financiero	Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc...	Impacto: Medio 3. Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos. Probabilidad: Improbable 2. La implicación de las Autoridades de Gestión y del Ayuntamiento en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión automatizada.	6	Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por de organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Mitigación
Financiero	Mala administración de los recursos y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.	Impacto: Importante 4. Pérdida de la financiación obtenida para la Estrategia. Además de comprometerse la consecución de los objetivos de la Estrategia, puede verse comprometida la imagen de buen gestor del Ayuntamiento. Probabilidad: Mínima 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la ejecución física y financiera impiden que se produzcan grandes desviaciones.	4	Creación de un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de los aspectos financieros. Formación de una estructura organizativa orientada a alcanzar la excelencia de las actividades de seguimiento y control. Puesta en marcha de sesiones de formación.
Legal	Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	Impacto: Importante 4. La falta de autorizaciones de la administración municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia. Probabilidad: Posible 3. Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.	12	Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos puramente municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de la estrategia.
Técnico	Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	Impacto: Importante 4. La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación previamente presupuestada. Probabilidad: Posible 3. Es posible que algunos sistemas de información del ayuntamiento no estén adaptados a soluciones más modernas.	12	Diagnóstico de las soluciones de las que parte el Ayuntamiento para realizar una evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas.
Recursos Humanos	Gestión inadecuada de los recursos humanos.	Impacto: Severo 5. Puede afectar a la puesta en marcha de las actuaciones y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. Probabilidad: Mínimo 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia no permiten graves desviaciones. El Ayuntamiento tiene experiencia en la gestión y coordinación de proyectos.	5	Creación de una estructura de gestión vertical y horizontal con asignación clara de responsabilidades y tareas.
Recursos Humanos	Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto	Impacto: Importante 4. Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son muy técnicas, se puede requerir un conocimiento específico para poner en marcha las actuaciones previstas. Probabilidad: Improbable 2. En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones pioneras que disponen del know-how específico para llevar a cabo las actuaciones.	6	Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas.
De conducta	Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados, sobre todo en la inclusión de la población gitana	Impacto: Importante 4. Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que paralicen la ejecución de la Estrategia. Probabilidad: Mínimo 1. Durante el proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con un proceso de participación ciudadana y partenariado donde ciudadanos y otros agentes clave han sido consultados. Las conclusiones extraídas durante los procesos de consulta se han tenido en cuenta en el diseño de la Estrategia.	4	Con el proceso de consulta realizado no son necesarias medidas adicionales.

10. Principios horizontales y objetivos transversales

La Estrategia Ciudad Real 2022 tiene en cuenta los dos principios horizontales y los tres objetivos transversales tanto en la definición de la Estrategia como en su puesta en práctica. A continuación se describen las consideraciones para cada uno de ellos:

1. Se han considerado estas prioridades y principios en el análisis integrado de la ciudad:

- **Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación por razón de edad, religión, origen étnico, orientación sexual o discapacidad.** Se han desagregado por sexo aquellos indicadores en los que se considera relevante: datos demográficos y de empleo (actividad, desempleo, ocupaciones).
- **Desarrollo sostenible.** El diagnóstico cubre aspectos ambientales, económicos y sociales y demográficos relacionados con este principio: caracterización de la ciudad y los espacios naturales, uso del suelo, parque edificatorio, zonas verdes, sectores económicos, creación de empresas y sectores, ocupaciones, desempleo, evolución demográfica, etc.
- **Accesibilidad.** En el diagnóstico de la estrategia se considera la accesibilidad de las viviendas, en el entorno urbano y en los servicios públicos (transporte).
- **Cambio demográfico.** Es una variable con elevada importancia en la Estrategia DUSI Ciudad Real 2022. Se ha analizado los cambios demográficos sufridos en distintas áreas de la ciudad, así como las posibles causas y efectos (degradación del espacio urbano, brecha digital, aumento de enfermedades crónicas)
- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** El diagnóstico cubre aspectos climáticos (temperatura y precipitaciones), principales fuentes que generan emisiones de GEI (edificios y transporte), iniciativas implantadas para reducir las emisiones (PMUS, energías renovables) y un análisis de riesgos en el que el cambio climático se tiene en cuenta para determinar el impacto potencial y la probabilidad de ocurrencia.

2. Se han tenido en cuenta al determinar retos, resultados esperados y objetivos:

- **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** Los objetivos de la Estrategia prevén impulsar el empleo de mujeres paradas y favorecer los programas de capacitación dirigidos a mujeres emprendedoras. Por otro lado, el objetivo de inclusión de población gitana tiene especialmente en cuenta los problemas que se enfrenta actualmente el colectivo femenino (embarazos prematuros, alfabetización, etc.), además para la puesta en marcha de esta línea de actuación se hará partícipes a todos los vecinos.
- **Desarrollo sostenible.** los retos y objetivos se han determinado integrando en cada ámbito las tres dimensiones: los ámbitos con mayor carácter ambiental consideran las posibilidades de desarrollo económico, y viceversa, los ámbitos dirigidos principalmente al desarrollo económico, se basan en actividades de bajo impacto ambiental, y con capacidad de mejorar la eficiencia.
- **Accesibilidad.** Están previstos objetivos con incidencia directa en estos principios: servicios públicos accesibles, digitales o no, incluido el transporte.
- **Cambio demográfico.** Este principio fundamenta algunos de los objetivos de la Estrategia en los que se han considerado las necesidades de otros grupos de edad (por ejemplo, para aspectos relacionados con la accesibilidad y la prevención de la exclusión digital y la movilidad). La estrategia quiere prevenir además el envejecimiento de la población intentando generar nuevas oportunidades laborales para los universitarios y emprendedores.

- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** Se contempla la elaboración de un inventario que muestre la situación actual del municipio, tanto a nivel de impacto en emisiones de gases de efecto invernadero, como en relación a la vulnerabilidad del propio municipio a los efectos del cambio climático, así como la identificación y puesta en marcha de iniciativas para disminuir las emisiones, sobre todo las derivadas del ahorro energético en viviendas y pymes.

Plan o Programa / Objetivo Estratégico DUSI Ciudad Real	OINT 1.1	OINT 1.2	OINT 2.1	OINT 3.1	OINT 3.2	OINT 4.1	OINT 4.2	OINT 4.3	OINT 5.1	OINT 5.2
Estrategia Española de Discapacidad										
Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad al entorno físico, transporte, TIC, y a otras instalaciones y servicios	✓✓	✓✓	✓✓				✓✓	✓✓	✓✓	
Impulsar el conocimiento sobre la situación en que viven las personas con discapacidad en España y las barreras a las que se enfrentan		✓✓								
Apoyar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en actividades de ocio, deporte y cultura, toma de decisiones y ejecución de políticas públicas	✓✓									
Promover la igualdad de trato de las personas			✓✓				✓✓		✓✓	✓✓
Incentivar acciones para eliminar el sobrecoste que supone conseguir una vida normalizada			✓✓				✓✓	✓✓		✓✓
Varias Estrategias: Estrategia Europa 2020; Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de España; Estrategia sobre Desarrollo Sostenible de España										
Reducir los gases efecto invernadero un 20% (de los niveles de 1990), incremento de las energías renovables un 20% y mejora de la eficiencia energética un 20%.			✓✓	✓✓			✓✓	✓		✓
Fortalecer la gobernanza de la adaptación del cambio climático		✓						✓✓		
Incluir medidas de adaptación del cambio climático en la planificación de recursos hidrológicos y forestales, actividad turística, transporte, agricultura, biodiversidad, ordenación del territorio, etc.			✓✓	✓✓			✓	✓		
Implantación de medidas de adaptación al cambio climático con una planificación previa, que sea coherente, flexible y participativa.		✓						✓✓		
Uso eficiente y racional de los recursos naturales (los energéticos, los hídricos, la biodiversidad y el suelo)				✓✓	✓✓			✓		
Art. 8 Regl. 1303/2014/UE de Disposiciones Comunes										
Protección y mejora del medio ambiente			✓✓	✓✓	✓✓		✓✓	✓✓	✓	
Eficiencia del uso de los recursos			✓	✓✓	✓✓		✓	✓		✓
Protección de la biodiversidad y los ecosistemas					✓				✓	
Capacidad de adaptación frente a los desastres naturales (resiliencia)									✓✓	
Prevención y gestión de riesgos naturales									✓✓	
Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016										
Objetivo 1. Mejorar de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y condiciones de trabajo en el mercado laboral, y en el emprendimiento.							✓✓			✓✓
Objetivo 2. Apoyar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral.							✓✓		✓✓	✓✓
Objetivo 3. Erradicar la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo									✓	✓
Objetivo 4. Mejorar la participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social	✓✓	✓								
Objetivo 5. Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del sistema educativo							✓		✓✓	✓
Objetivo 6. Integrar plenamente e principio de igualdad de trato y de oportunidades en todas las políticas y acciones del gobierno	✓✓	✓✓					✓		✓✓	✓

- ✓✓ Contribución alta
- ✓ Contribución media

3. Plan de implementación:

- **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** En el marco de la ejecución de la estrategia, se definirán criterios para seleccionar operaciones considerando los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades. En todo caso, el Ayuntamiento de Ciudad Real se compromete a prevenir los sesgos de género asociados a las profesiones en caso de que sea necesario contratar personal. Se prevé la desagregación de datos por sexo, cuando resulte oportuno.
- **Desarrollo sostenible.** Queda integrado tanto por la involucración de agentes económicos, sociales y ambientales, como en las operaciones como un elemento clave de decisión y priorización de las líneas de actuación. Se prevén indicadores relacionados con el medio ambiente y eficiencia energética.
- **Accesibilidad.** Para el desarrollo de las operaciones, se formará una mesa con agentes clave, como asociaciones locales de personas con discapacidad y del tercer sector. La accesibilidad surge como un elemento transversal que se tendrá en cuenta para la priorización de todas las operaciones.

-
- **Cambio demográfico.** Además de las actuaciones dirigidas a aprovechar la presencia de población relativamente joven, como ya se ha dicho, se dirigen a asegurar la accesibilidad de los servicios públicos, digitales y analógicos, y el transporte a toda la ciudadanía, incluidas las personas de edad más avanzada.
 - **Mitigación y adaptación al cambio climático.** Inclusión de criterios de priorización aquellas operaciones que más contribuyan a una disminución de emisiones de GEI en la lucha contra el cambio climático, mejorando incluso los objetivos marcados de reducción de emisiones (tarjeta ciudadana, administración electrónica, mejora del transporte, vertebración del transporte en bicicleta, eficiencia energética).

Anexo: Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Apartado de referencia en la Estrategia

Lista de comprobación de admisibilidad de la Estrategia DUSI (Anexo V de la convocatoria)

1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	✓	3.4
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	✓	4
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	✓	5.5
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	✓	Sí
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	✓	8.1
6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	✓	6.1
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	✓	6.3
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	✓	5.2
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	✓	8.1
10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana?	✓	5.1, 5.2, 3.4, 4, 7

Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)

1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	✓	2.2, 3.4, 3.2.1, 4, 7
La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	✓	2.2, 3.4, 3.2.1, 4, 7
La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	✓	2.2, 3.4, 3.2.1, 4, 7
La Estrategia identifica los activos y recursos existentes	✓	2.3, 3.2.1, 4, 7
La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	✓	2.3, 3.2.1, 4, 7
2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos	✓	2.2, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 9
La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	✓	2.2, 3, 3.1, 3.4
La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	✓	2.2, 3, 3.1, 3.3, 3.4
3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo	✓	3.4, 4, 5.4

	La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	✓	3.4, 4
	La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	✓	3.4, 4
	La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	✓	3.4, 4
	La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	✓	3.4, 4
	La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	✓	5.4
4.	La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	✓	5.5, 5.6
	La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	✓	5.5
	La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	✓	5.5, 5.6
	La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	✓	5.6
5.	La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII	✓	6, 6.1, 6.2, 6.3, 8.3
	La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	✓	6, 6.1, 6.2
	La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	✓	6.3
	La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	✓	6, 6.1, 6.2, 6.3
	La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	✓	6.2, 8.3
6.	En qué se sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales	✓	2.2, 2.3, 3.4, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4
	Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	✓	7.1
	Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	✓	7.2
	Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	✓	7.3
	La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	✓	2.2, 2.3, 3.4, 5.1, 5.2, 7.4
7.	La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación	✓	6, 8.1,
	La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	✓	6
	La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	✓	8.1,
8.	La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013	✓	10
	La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	✓	10
	La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	✓	10
	La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	✓	10
9.	La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII	✓	6.1, 6.2
	La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	✓	6.1, 6.2

La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	✓	6.1, 6.2
La estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente	✓	6.1, 6.2
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente	✓	6.1, 6.2
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	✓	6.1, 6.2
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	✓	6.1, 6.2

Este informe ha sido realizado dentro del ámbito del proyecto “Elaboración de Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible en Ciudad Real” para y sólo para el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y según los términos de nuestra carta de contratación de fecha febrero 2015 es un BORRADOR SUJETO A CAMBIOS que al tratarse de trabajo en curso puede no incluir nuestras conclusiones definitivas. PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. (en adelante, PwC) no acepta ninguna responsabilidad ante el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real ni terceros por el uso que se pueda hacer de él.

© 2015 PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L, firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited; cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.